

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN



MEMORIA ANUAL

2 0 0 7

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Personal Técnico:

Lic. Piedad Amanda Lamothe Rosales

Dra. Elsa Milena Sánchez

Lic. Mariana Flores

Ms.c. Luis Eduardo Alvarenga

TEL. (504) 239-8037

Fax: (504) 232- 2794

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
PRESENTACIÓN	5
I. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	7
II. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	9
III. FUNDAMENTOS RECTORES DE LA UPNFM	13
A. PRINCIPIOS	13
B. MISIÓN	14
C. VISIÓN	14
D. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	14
E. OBJETIVOS PLURIANUALES 2005-2010	15
IV. LOGROS INSTITUCIONALES	17
A. RECTORÍA	21
B. VICE RECTORÍA ACADÉMICA	25
C. VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA	28
D. VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO	31
E. VICE RECTORÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	35
F. DIRECCIÓN ESPECIAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA	39
G. SECRETARIA GENERAL	43
H. DIRECCIONES	43
1. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	43
2. DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN	46
3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	53
4. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA	55
5. DIRECCIÓN DE POSTGRADO	58
6. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	59
7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR	62
8. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	63

CONTENIDO	PÁG.
9. DIRECCIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (CIIE)	65
10. DIRECCIÓN FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES	71
I. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	71
J. FACULTAD DE HUMANIDADES	72
K. PROGRAMAS ESPECIALES	74
1. PROGRAMA ESPECIAL UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE (PREUFOD)	74
2. PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA (PFC)	76
3. CENTRO DE EXCELENCIA (CETT)	77
L. OTROS	78
1. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA	78
2. LIBRERÍA	79
V. INDICADORES ESTADÍSTICOS	81
VI. ANEXOS	127
ANEXO No. 1 ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	143
ANEXO No. 2 SIGLAS	143

PRESENTACIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, a través de la Dirección de Planificación cumpliendo con el compromiso de rendir cuentas, tanto a la Comunidad Universitaria como a la población en general, pone a su disposición el Documento **“Memoria 2007”**, que recoge de manera sucinta los logros y productos más significativos con que cada una de las unidades académicas y administrativas contribuyen a la consecución de las metas institucionales.

En los últimos años, la UPNFM ha tenido un crecimiento considerable en lo cualitativo y en lo cuantitativo; en lo referente a logros del 2007, se debe resaltar lo siguiente:

- Rediseño de trece carreras profesionales, pretendiendo con ello incrementar la calidad de los futuros docentes a fin de que éstos puedan desarrollar competencias que les habiliten para insertarse, con calidad, en el mercado laboral.
- Contribución en el mejoramiento de la calidad educativa nacional, mediante la consolidación de centros universitarios y programas de profesionalización y actualización docente ubicados en diferentes regiones del país: FID, PFC, PREUFOD, CUED, CETT, PROMETAN.
- Fortalecimiento del accionar de la UPNFM, mediante la cooperación con entidades u organismos nacionales o internacionales, a través de la suscripción de convenios.
- Sistematización de los procesos de pre-matrícula, matrícula, retiros y agregados por vía electrónica.
- Capacitación de docentes de Centroamérica y República dominicana en enseñanza de Lecto-escritura, en cumplimiento de la II fase del Programa de los Centros de Excelencia CETT.

- Creación del Instituto de Investigación y Evaluación Educativa, con el cual se pretende fortalecer la investigación y contribuir al mejoramiento del sistema educativo nacional.
- Con el Plan de desarrollo físico de la institución, se realizaron obras como: el edificio de la biblioteca de San Pedro Sula; la remodelación de varios laboratorios, oficinas, librería y aulas; construcción de la primera etapa del edificio de aulas en La Ceiba; construcción de una cisterna en San Pedro Sula y la I y II etapa de electrificación del campus de La Ceiba.
- Con fondos propios y con el proyecto Fortalecimiento Tecnológico de la UPNFM, financiado por España, se Dotó de equipo y mobiliario a todas las sedes.

El éxito de los logros mencionados, coloca a la UPNFM en una posición de prestigio, credibilidad y solidez institucional en el ámbito nacional e internacional.

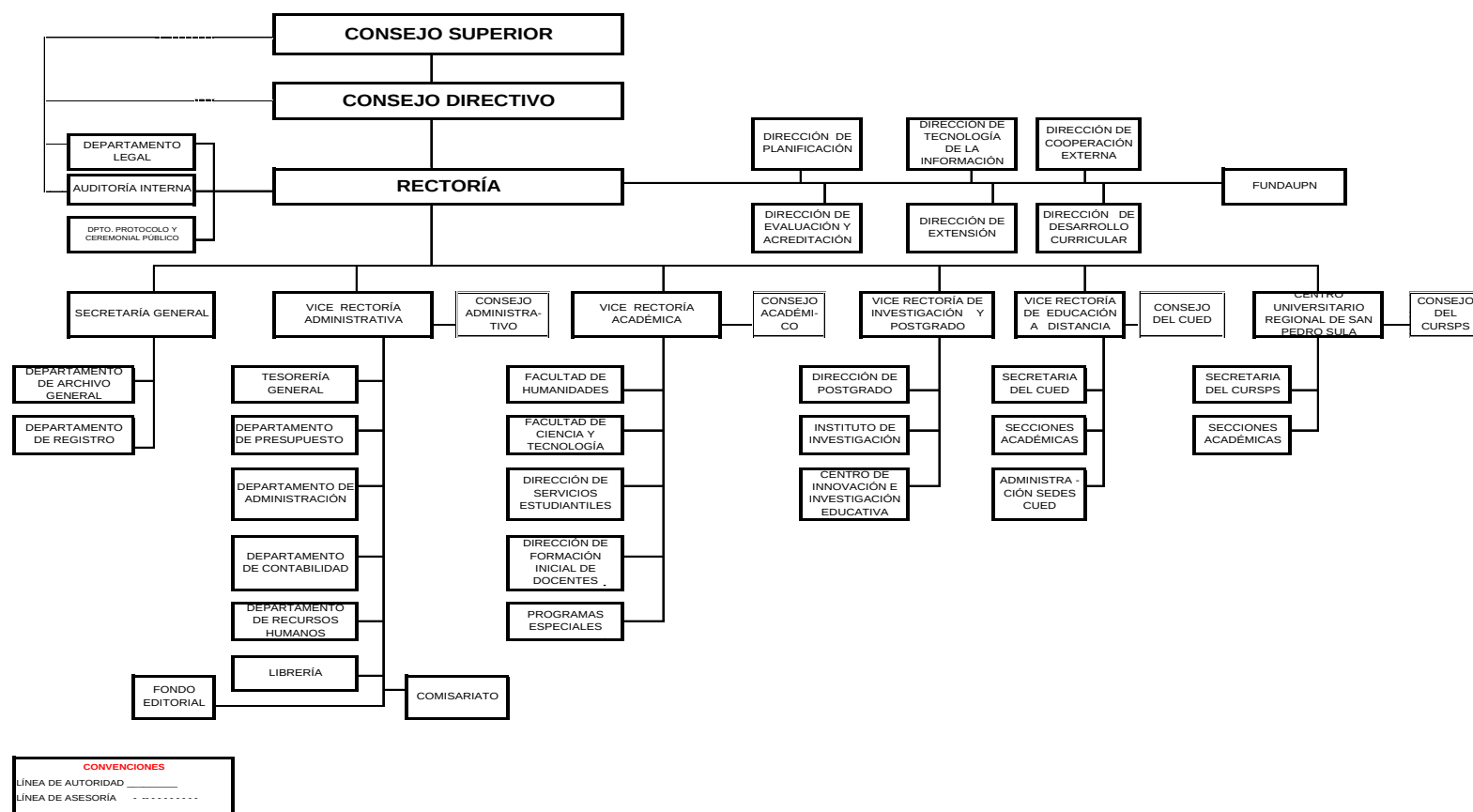
Sirva este documento, para mostrar en detalle los logros de todas las unidades de la institución, en la gestión del año 2007.

LEA AZUCENA CRUZ CRUZ MS.c
RECTORA

I. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



II. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

A. AUTORIDADES SUPERIORES

• Rectora	MS.c. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
• Vice Rectora Académica	M.Sc. IRIS MILAGRO ERAZO TÁBORA
• Vice Rectora de Investigación y Postgrado	Dra. GLORIA LARA PINTO
• Vice Rector Administrativo	M.Sc. DAVID ORLANDO MARÍN
• Secretario General	MS.c. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA
• Vice Rector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)	Dr. LÁZARO FLORES M.
• Director Especial Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS	MSc. HERMES ALDUVÍN DÍAZ

B. DIRECTORES

• Director de Investigación	MSc. RUSSBEL HERNÁNDEZ
• Directora de Extensión	MS.c. SANDRA PÉREZ
• Directora de Servicios Estudiantiles	MS.c. BLANCA MARGARITA REYES
• Directora de Tecnologías de la • Información	MS.c. YENY EGUIGURE
• Directora de Planificación	Lic. PIEDAD AMANDA LAMOTHE R.
• Directora de Evaluación y Acreditación	M.Ed. IVY LOU GREEN
• Director de Cooperación Externa	Dr. GONZALO CRUZ
• Director de Postgrado	Dr. TRUMAN B. MEMBREÑO
• Directora de Desarrollo Curricular	MS.c. LOURDES AGUILAR
• Directora de Formación Inicial de Docentes (FID)	MS.c. MARÍA DEL C. FIGUEROA
• Directora de Centro de Investigación e Innovación Educativa	MS.c. ELMA BARAHONA

C. AUTORIDADES ACADÉMICAS

1. FACULTADES

• Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	MS.c. GUSTAVO ADOLFO CERRATO
• Vice Decana Facultad de Ciencia y Tecnología	MS.c. NELLY M. MARADIAGA
• Decana Facultad de Humanidades	MS.c. SUYAPA PADILLA
• Vice Decana (o) Facultad de Humanidades	LIC. DARIO CRUZ

2. JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

▪ Departamento de Matemáticas	MS.c. GERARDO FUENTES
▪ Departamento de Ciencias Naturales	MS.c. JULIA ANGÉLICA SOLIS
▪ Departamento de Educación Comercial	MS.c. NAHUM VALLADARES.
▪ Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles	MS.c. ONIS JESSICA ZEPEDA
▪ Departamento Educación Técnica Industrial	MS.c. SANTOS EUSTAQUIO FLORES

DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

▪ Departamento de Ciencias de la Educación	MS.c. ADALGIZA MEJÍA
• Departamento de Ciencias Sociales	MS.c. ZULEMA FIALLOS
▪ Departamento de Educación Física	MS.c. JORGE ARELLANO
▪ Departamento de Letras y Lenguas	MS.c. CELFA FIALLOS
▪ Departamento de Arte	Lic. RUTH LORENZANA

D. PROGRAMAS ESPECIALES

PREUFOD*	Lic.ROBERTO ESPINAL PALENCIA
PFC*	Lic. JULIO CÉSAR NAVARRO

E. OTROS

FUNDAUPN*	Lic. DAGOBERTO MARTÍNEZ
------------------	----------------------------

F. JEFES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

• Tesorería General	MS.c CARLOS GUTIÉRREZ
• Depto. de Administración y Finanzas	Lic. IDALIA ALCÁNTARA
• Depto. de Recursos Humanos	MS.c. VIRGILIO MARADIAGA
• Departamento de Contabilidad	Lic. RIGOBERTO RAMÍREZ
• Departamento de Presupuesto	Lic. HUGO ALBERTO ALVARADO
• Auditoría Interna	P.M. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ B.
• Departamento Legal	Abogada M ^a ISABEL BORJAS
• Librería	P.M. ADÁN BRITO

* Ver siglas al final del documento.

III. FUNDAMENTOS DE LA UPNFM

A. PRINCIPIOS¹

- ♦ La Universidad es una institución estatal de servicio social; concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, para lograr el desarrollo sostenible, la equidad, la atención a la diversidad y la paz. Cumple la función social de democratizar, el conocimiento posibilitar el acceso de la población, a la ciencia, a la tecnología, a la técnica, al arte y al deporte, así como a los bienes y valores de la cultura y demás formas del saber.
- ♦ La Universidad es popular; por su origen y trayectoria histórica, en un número significativo, son los jóvenes de sectores desfavorecidos de la población quienes se han formado profesional y personalmente en ella y a quienes corresponde aportar en el sector educativo, al desarrollo de su entorno.
- ♦ La Universidad es democrática; en cuanto mantiene un carácter participativo y pluralista, razón por la cual no limita el ingreso a nadie por consideraciones de ideología, sexo, pertenencia étnica, credo o ideas políticas. El acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas exigidas en cada caso.
- ♦ La Universidad es responsable y crítica y garantiza el libre ejercicio de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión, de la asociación y de la controversia ideológica y política, apoyándose en los procesos de control y evaluación permanente, tanto interna como externa, con la meta final de la acreditación.
- ♦ La Universidad es productora y sistematizadora del conocimiento; es un centro del saber que concibe la investigación como actividad permanente, fundamental y como sustento del espíritu crítico, en el logro de la excelencia académica para la proyección nacional, regional e internacional.

¹ Plan Estratégico 2005-20010. UPNFM, Mayo del 2005. Pág. 4

B. MISIÓN

“Preparar a nivel superior, los cuadros docentes, técnicos y administrativos que requiera la educación nacional en sus niveles prebásico, básico, medio y superior. Los esfuerzos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán se orientan a la preparación de un profesional que logre impulsar, simultáneamente, la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte para integrarse eficientemente al proceso de desarrollo que requiere el país”²

C. VISIÓN

“En la próxima década la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán será una institución reconocida en el ámbito nacional, regional e internacional en el campo de la formación de docentes; con una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanísticas, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad hondureña”³

D. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Conforme al Capítulo II, Artículo 6 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, son objetivos de la Institución:

1. Formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y Administrativos que la educación nacional requiere.
2. Profesionalizar los maestros sin título docente que laboran en el sistema educativo nacional.
3. Contribuir al desarrollo de la investigación científica en todos los campos del conocimiento y, en particular, investigar la realidad educativa nacional, aplicar y difundir los resultados.
4. Contribuir a la conservación e incremento del patrimonio cultural y natural de la nación y divulgar toda clase de cultura.
5. Vincular sus actividades con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos objetivos.

² Reglamento del Estatuto- UPNFM. Cap. I. Art.7.

³ Plan Estratégico 2005-20010. UPNFM, Mayo del 2005. Pág. 4

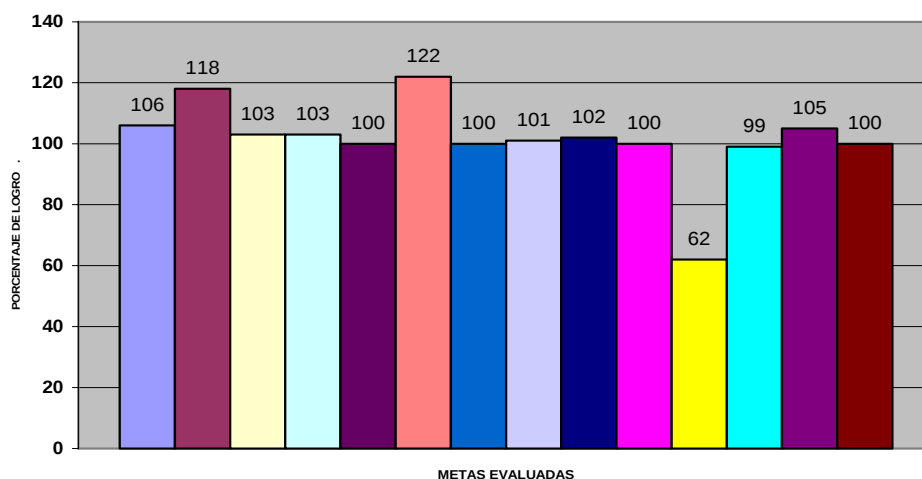
E. OBJETIVOS PLURIANUALES 2006-2011⁴

1. Promover la calidad de la educación hondureña a través de la formación de los docentes que requiere el sistema educativo nacional al más alto nivel.
2. Implementar la reforma curricular promovida por la evaluación externa de las carreras de pregrado y por las transformaciones en el sistema educativo nacional.
3. Sostener la excelencia académica mediante la contratación, actualización y formación al más alto nivel del personal académico responsable de la formación de los docentes que requiere el sistema educativo nacional.
4. Continuar la proyección de la universidad a nivel nacional e internacional.
5. Hacer de la investigación una de las actividades esenciales de la actividad académica y crear las estructuras necesarias para ello.
6. Continuar la mejora de los servicios de atención al estudiantado para asegurar su efectiva inserción al nivel universitario.
7. Iniciar la aplicación del reglamento de los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes y dar adecuado seguimiento a los egresados.
8. Replantear funciones académicas del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula.
9. Impulsar la propuesta de regionalización de los servicios de la universidad para mejorar la eficiencia institucional.
10. Reconceptualizar y reorganizar el Centro Universitario de Educación a Distancia.
11. Consolidar el sistema de información para que responda a las necesidades académicas y administrativas de la Universidad.
12. Vincular las tareas de la Secretaría General con todas las unidades y los Programas Especiales.
13. Promover la aplicación del Reglamento General del Estatuto de la UPNFM.
14. Dar continuidad al Plan de Desarrollo Físico Institucional.
15. Garantizar el financiamiento oportuno tanto de fondos del Estado como de los obtenidos por la autogestión y el financiamiento externo.

⁴ Plan Estratégico 2005-20010. UPNFM, Mayo del 2005. Pág. 8

IV. LOGROS INSTITUCIONALES

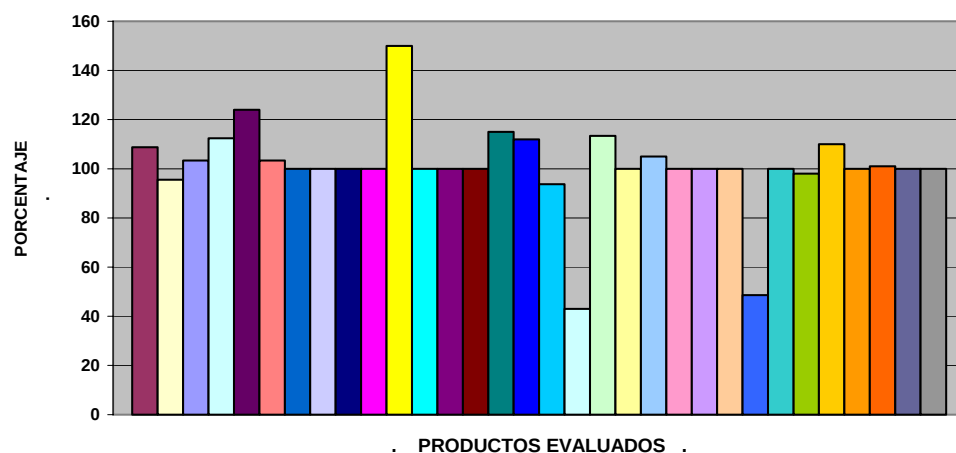
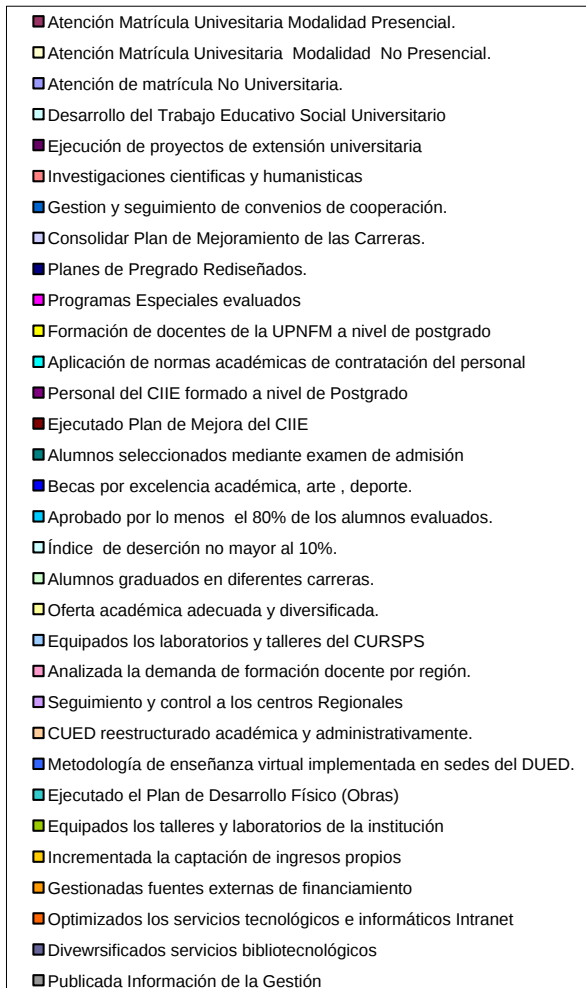
LOGROS INSTITUCIONALES - METAS 2007



- 1. FORMAR Y PERFECCIONAR A NIVEL SUPERIOR LOS CUADROS DOCENTES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LA EDUCACIÓN NACIONAL REQUIERE
- 2. CONTRIBUIR A LA CONSERVACION E INCREMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA NACION Y DIVULGAR TODA FORMA DE CULTURA
- 3. DESARROLLAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN TODAS LAS AREAS DE FORMACION DE LA UNIVERSIDAD
- 4. VINCULAR SUS ACTIVIDADES CON ENTIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE PERSIGAN LOS MISMOS OBJETIVOS
- 6. IMPLEMENTAR LA REFORMA CURRICULAR PROMOVIDA POR LA EVALUACION EXTERNA DE LAS CARRERAS DE PREGRADO Y POR LAS TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
- 7. SOSTENER LA EXCELENCIA ACADEMICA MEDIANTE LA CONTRATACION , ACTUALIZACION Y FORMACION AL MAS ALTO NIVEL DEL PERSONAL ACADEMICO RESPONSABLE DE LA FORMACION DE LOS FUTUROS DOCENTES
- 8. REVITALIZAR LA FUNCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
- 9. OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES Y DARLE CONTINUIDAD AL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS
- 10. REPLANTEAR LAS FUNCIONES ACADÉMICAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN PEDRO SULA
- 11. IMPULSAR LA PROPUESTA DE REGIONALIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL
- 12. RECONCEPTUALIZAR Y REORGANIZAR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
- 14. DAR CONTINUIDAD AL PLAN DE DESARROLLO FISICO INSTITUCIONAL Y AL PROCESO DE EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES ACADEMICAS
- 15. GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO OPORTUNO TANTO DE FONDOS DEL ESTADO COMO DE FONDOS DE AUTO GESTION A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
- 16. CONSOLIDAR EL SISTEMA DE INFORMACION A FIN DE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

LOGROS INSTITUCIONALES POR PRODUCTOS - 2007



A. RECTORÍA

Constituye la instancia de dirección general de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Es el órgano que emite disposiciones y propone orientaciones para el mejor funcionamiento de la Institución, ejecuta las resoluciones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Directivo y establece relaciones a nivel nacional e internacional⁵

LOGROS

EN DOCENCIA

1. Se patrocinaron 24 docentes, que se encuentran realizando estudios de Post-Grado en el exterior, en los siguientes países, Guatemala, USA, España, Alemania
2. Participación de 56 docentes en eventos nacionales e internacionales
3. Se dio seguimiento al proceso de rediseño de las carreras de la UPNFM aprobadas por el Consejo Superior Universitario para remitirlo al Consejo de Educación Superior.
4. Coordinación de la II conferencia en Derechos Humanos.
5. Coordinación de los cuatro foros regionales realizados en San Pedro Sula, Ceiba, Choluteca y Tegucigalpa.
6. Seguimiento al proyecto de la evaluación del desempeño docente
7. Visitas de extranjeros de las siguientes Universidades de el Salvador, Harvard, Chapin go de México, Colombia, Cuba, Buenos Aires y Costa Rica.
8. Continuidad en la Automatización en los procesos Académicos en el CUED y capacitación de los docentes en el uso de las tecnologías para el aprendizaje virtual.
9. En el marco del plan de Actualización y Formación de Docentes se participa en eventos institucionales, nacionales e internacionales.
10. Se continúa con el aprovechamiento de la cooperación del Club Rotario Tegucigalpa y sus relaciones con el Rotary internacional.
11. Se continúa con enriquecimiento bibliográfico y de equipo para la biblioteca central.
12. El Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) fue incorporada al proceso de auto-evaluación y acreditación internacional que promueve el Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA,

⁵ ESTATUTO UPNFM. Cap. IV. Art. 14

13. La UPNFM se integró a la Agencia Centroamericana de Acreditación de Post-Grado (ACAP)
14. La Proyección de la UPNFM, a lo largo y ancho de Honduras es hoy una realidad en la que han contribuido decisivamente varios Programas Universitarios como: el Programa de Formación Continua (PFC), el Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD), los cinco centros Regionales FID y el Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED).
15. Segunda Biblioteca Depositaria del Banco Mundial en Centro América
16. Servicios Bibliotecarios y de Información documental a la comunidad Universitaria y local.

EN INVESTIGACIÓN

1. Monitoreo de la calidad educativa de la Universidad, en cinco campos: plan de estudios investigación, docencia, extensión y atención a los estudiantes.
2. Creación del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas.
3. Evaluación del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE)
4. Con el Fondo de Apoyo a la Investigación se realizaron 4 proyectos de Investigación
 - ✓ Impacto de una Red de Abastecimiento sobre su entorno natural
 - ✓ Diseño y validación de guías metodológicas para primero y segundo grado de Educación Básica en el CIIE, desarrollen en los niños y niñas competencias investigativas
 - ✓ El uso de la Tecnología y la Resolución de Problemas en el aprendizaje de la Matemática en el tercer ciclo de Educación Básica y Educación Media
 - ✓ Fatiga laboral en docentes.

EN EXTENSIÓN

1. Mantener el Programa de Perspectiva Universitaria; Programa radial que se lleva a cabo los domingos en el horario de 11:00 a 11:30 en radio América.
2. En el Marco del convenio de colaboración establecido entre la UPNFM-TEN, canal 10 se asignó a la Dirección de Extensión como enlace institucional quien coordina los 5 programas educativos que iniciaron a partir del 23 de julio del 2007. El nombre de los programas son los siguientes:
 - a. Desde mi Jardín.

- b. Pequeños genios.
 - c. Saquemos un diez.
 - d.El desafío.
 - e.Las Matemática son un juego.
3. Continuidad en el fortalecimiento de la integración y la comunicación entre la DISE, el Directorio Estudiantil y Frentes Estudiantiles, lo que ha favorecido la gestión y realización de Proyectos y actividades conjuntas.
 4. La aprobación de Asociación de jubilados del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula.
 5. Presentación de la Pintura Mural de la biblioteca central.
 6. A través de las Bibliotecas Móvil se atiende a Escuelas Públicas en zonas desfavorecidas y con mayor población estudiantil.

GESTIÓN PROYECTOS ESPECIALES

1. Acondicionamiento de espacios y Equipamiento para el funcionamiento del Instituto de Investigación y Evaluación Educativa.
2. Acondicionamiento y Equipamiento para el funcionamiento de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), en la primera planta del Edificio 7.
3. Se continúa con el acondicionamiento, remodelación y mejora de las diferentes sedes de la institución.

RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. Convenio de Cooperación con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile.
2. Convenio de Cooperación con la Universidad Pedagógica de Colombia.
3. Acuerdo de Cooperación Académica entre la UPNFM y la Universidad de Tsukuba, Japón.
4. Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
5. Carta de Intenciones entre la UPNFM y la Universidad de Kassel, República Federal de Alemania.
6. Carta de Intenciones entre la UPNFM y la Universidad de Leipzig, República Federal de Alemania.
7. Convenio de Cooperación de la Universidad de Zaragoza y la UPNFM.

8. Convenio de Cooperación de la Universidad de Zaragoza y la UPNFM.
9. Convenio con la Universidad Kaiserslautern y otras.
10. ASAD/RED Tecnología de Alimentos.
11. Carta de Intenciones entre CICAD (OEA) la UPNFM, Departamento de Orientación
12. Carta de Entendimiento entre la UPNFM y la Universidad Nacional de Taiwán
13. Convenio INWENT.
14. Renovación contrato UNI Flensburg.
15. Memorandum de Entendimiento Universidad de Texas AM.
16. Convenio de Cooperación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
17. Convenio con la Academia Internacional de la Universidad Libre de Berlín.
18. Actualmente en negociación convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
19. Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional Libertador de Venezuela
20. Convenio con la Universidad de Sao Paulo, Brasil.
21. Renovación del Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional de México
22. Convenio de cooperación entre la UPNFM y el Instituto Politécnico Centroamericano (IPC).
23. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Foro Nacional del SIDA y la UPNFM.
24. Convenio de declaración ínter universitaria sobre el estudio de Educación a Distancia.
25. II Fase de los Centros de Excelencia para la Capacitación de Docentes de CentroAmérica y República Dominicana (CETT).

RELACIONES CON INSTITUCIONES NACIONALES

1. Convenio de Gestión entre la UPNFM y la Secretaría de Educación para el desarrollo del programa de Educación media y laboral con una vigencia de cuatro años.
2. Convenio de Gestión entre la UPNFM y la Secretaría de Educación para la ejecución de Diplomados con una vigencia de 10 meses.
3. Convenio entre la UPNFM y el Museo de la Infancia de San Pedro Sula con vigencia de un año.
4. Convenio de Cooperación entre la UPNFM y la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
5. Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la UPNFM y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
6. Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Comayagua.

7. Carta de Intenciones con el Tribunal Supremo Electoral.
8. Convenio con el Instituto Hondureño contra el Alcoholismo la Drogadicción y la Farma- co-dependencia (IHADFA).
9. Convenio de Cooperación con el Canal10 Televisión Educativa de Honduras.

B. VICE RECTORÍA ACADÉMICA

Es el órgano encargado de coordinar, dirigir, orientar y supervisar las actividades académicas; proponiendo metodologías, estrategias curriculares e Innovaciones, acordes con las exigencias educativas del país. Evalúa requerimientos de Admisión y graduación de estudiantes y genera iniciativas de capacitación y perfeccionamiento para el personal docente de la UPNFM.

LOGROS

1. Aprobación del Plan de Rediseño de 13 carreras evaluadas.
2. Sistematización del Seminario de Orientación para estudiantes de Primer Ingreso, en coordinación con la Dirección de Servicios Estudiantiles y Las Facultades de la Institución. Diseño de documentos, guías y manuales de atención para los nuevos estudiantes.
3. Sistematización del Proceso del Examen de Admisión, en tres etapas: Inscripción, revisión de documentación y aplicación del examen. Se realizó la Inscripción vía Web. Se revisó y mejoró la ficha de inscripción. El examen se realizó dos veces al año: en los meses de julio y diciembre.
4. Mejora de los procesos prematricula, matricula, retiros y agregados por Internet
5. Se Coordinó el proceso de selección de estudiantes para el Programa PROCALIDAD; realizado en Alemania en colaboración con InWent. A la fecha se han desarrollado tres promociones y se ha logrado el financiamiento para una nueva promoción presencial en Alemania, lo que permitirá aumentar la cantidad de docentes formados en este modelo.
6. Elaboración de una propuesta inicial para la transformación del Programa PROCALIDAD en un Postgrado, con el apoyo de la cooperación Alemana y en coordinación con la Pontificia Universidad Pedagógica de Perú.

7. Organización y Activación del Comité de Desarrollo Docente, mismo que analiza las necesidades de contratación de personal Docente y Directivo y el cumplimiento de los requisitos para elaborar las actas de resolución de contratación.
8. Implementación del Reglamento para otorgar Becas de Pregrado a estudiantes de ex celencia académica, deportiva o artística.
9. Se implementó el bono de transporte y de alimentos para estudiantes de escasos recursos y que viven en zonas distantes.
10. Revisión para dictamen de todas las solicitudes presentadas, lo cual contribuye al lo- gro de las metas de graduación.
11. Monitoreo y seguimiento al desarrollo del Trabajo Educativo Social Universitario. En el TESU, se desarrollaron proyectos sobre: Gestión de riesgos, Atención a la Diversidad, Biblioteca Móvil, Música Folklórica y Costumbrista, Teen Challenge, Enseñanza de Computación en educación Pre Básica, Cultivando e innovando nuestras comuni- dades.
12. En la Práctica Docente se dio seguimiento a 437 estudiantes: 271 de la Facultad de Humanidades, 166 de la Facultad de Ciencia y Tecnología y 16 del Programa Forma- dor de Formadores; quienes realizaron su práctica distribuidos en 40 instituciones.
13. Organización y Desarrollo del curso Propedéutico para atención a los estudiantes de los grupos étnicos; en las áreas de español, Matemáticas e Informática.
14. Avances en el cumplimiento del Memorando de Entendimiento del Programa DIES del DAAD y la UPNFM, para la ejecución de un programa de capacitación a docentes en los años 2008 y 2009, a nivel regional, en el marco de la red conformada por la Uni- versidad de Don Bosco de EL Salvador, Universidad Nacional Autónoma de León en Nicaragua, la Universidad de Leipzig, Alemania y la Universidad Pedagógica Nacional, siendo la vicerrectora la coordinadora de la red. Se esta buscando con los Directivos del DAAD en Bohn, la posibilidad de recursos financieros requeridos para la capaci- tación.
15. En colaboración con la Dirección de Evaluación se logró avanzar la evaluación del per- sonal docente de presencial, del CIIE y se ha presentado la propuesta de evaluación de los docentes de Educación a Distancia.

16. Participación en la Comisión de Diseño de la Práctica Profesional y en el Diseño del Plan Estratégico de Transición de la Práctica Docente a la Práctica Profesional.
17. Incorporación en Práctica Docente de 3 estudiantes españolas de la Universidad de Zaragoza, Teruel, en la carrera de Preescolar UPNFM.
18. Rediseño de Práctica Docente y Didáctica Especial Año 2007, Programación de tres períodos.
19. Acompañamiento y actualización Docente a profesores Asesores de Práctica Docente y de Didáctica Especial.
20. Apoyo a la Práctica Docente, en el desarrollo de 30 Proyectos de extensión en los ejes de Atención a la Diversidad y Gestión de Riesgos.
21. Atención individualizada a los estudiantes en solicitudes de equivalencias, problemas de registro de asignaturas, investigación de notas, consultas sobre docentes y apertura de nuevas secciones.
22. Reorganización de los periodos académicos de trece semanas. Propuesta que se plantea como una alternativa para que los estudiantes puedan cursar más clases al año y así favorecer la eficiencia terminal.
23. Se reformaron los Formatos para la contratación de personal docente, quedando dos formatos para toda la institución, lo que evitará problemas legales posteriores.
24. Representación y jornadas de trabajo con representantes del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de Educación Superior (SICEVAES)
25. Clausura del Diplomado de Formación Pedagógica a nivel Superior, ofrecido a 25 docentes de la Universidad Católica de Honduras.
26. Participación en la creación de la Red de Universidades Públicas de Honduras. La Red ya está funcionando y se espera que tenga logros significativos en la transformación de la Educación Superior del país.
27. Seguimiento a la Red Centroamericana de Calidad de la Educación, creada con el apoyo de la GTZ y coordinada por esta Vice Rectoría. Se logró desarrollar el segundo taller en el cual se presentaron los avances en las investigaciones aprobadas.
28. Publicación en la Web, de información relevante para los estudiantes y público en general.

- 29 Generación de una base de datos para consulta interna sobre la contratación de docentes por hora y por contrato, lo que permite verificar el cumplimiento de los requisitos y normas establecidas.

C. VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

Es el órgano encargado de colaborar con la Rectoría en la orientación de la política financiera, para dirigir, coordinar y evaluar la función administrativa de la Universidad, a través del cumplimiento de normas y procedimientos de la Administración contable y de personal.

LOGROS

EN COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

1. A través de gestiones se logró el incremento de la asignación presupuestaria del Gobierno Central en 11.2 Millones de Lempiras y en los ingresos Propios de 4.8 Millones de Lempiras para hacer un total del Presupuesto Ejecutado de L. 308.08 Millones.
2. Eficacia en el recibo de Transferencias del Estado.
3. Altas rentabilidades en la administración de los Fondos de la Institución.
4. Incremento en el número y monto de las becas estudiantiles.

EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

1. Se han fortalecido los siguientes procesos administrativos:
 - Los Controles Administrativos (Papel de Auditoría)
 - Autogestión Financiera.
 - Elaboración de Bases y Licitación del Sistema de Información Gerencial.
2. Se ha incrementado la eficiencia en los servicios que se prestan en:
 - El Sistema Bibliotecario.
 - Tesorería.
 - Ejecución de Procesos de Licitaciones.
 - Librería.

3. Se han mejorado los sistemas de información a través de:
 - Ampliación de Red.
 - Adquisición y Ampliación de Programas de Cómputo

EN RECURSOS HUMANOS

1. Capacitación y actualización permanente del Personal Docente y Administrativo.
2. Uso adecuado del Personal Administrativo a través de Rotaciones (Capacidad y Eficiencia)
3. Adjudicación de Becas a Docentes y Administrativos a través de Fideicomisos de Becas de Post Grado: L. 996,728.12.
4. Creación de compensación salarial de Retiro para personal Docente y Apertura de Fideicomiso.

EN INVERSIONES

a. CONSTRUCCIONES

Sede Central: Inversión de Lps. 5.5 millones

- Parque Cincuentenario.
- Remodelación de 3 Laboratorios de Ciencias Naturales.
- Acondicionamiento de 12 aulas nuevas.
- Parque Infantil CIIE.
- Acondicionamiento Oficinas Instituto de Investigación.

San Pedro Sula: Inversión de Lps. 14.5 millones

- Conclusión Edificio de Biblioteca (Junio)
- Acondicionamiento y Remodelación de Librería (Enero y Febrero)
- Construcción de Cisterna para Edificio de Biblioteca.
- Reubicación y Acondicionamiento de 5 Laboratorios.
- Impermeabilización de azotea Edificio de Aulas II.

La Ceiba: Inversión de Lps. 14.0 millones

- Inicio de Construcción Edificio de Aulas I.
- Ejecución de la Etapa I y II de Electrificación.
- Remodelación de Oficinas y Aulas de Edificio de Capacitación de La Ceiba.

Sedes del CUED: Inversión de Lps. 1.0 millones

- Inauguración Sub Sede Nacaome.
- Acondicionamiento espacios físicos CUED Tegucigalpa, Santa Rosa de Copán.

b. EQUIPAMIENTO: Inversión de Lps. 5 millones

- Dotación de Equipo y Mobiliario Sede Central y demás Sedes.
- Adquisición de 4 vehículos.
- Iniciar el Equipamiento de la Biblioteca de San Pedro Sula.

EN PROYECTOS APROBADOS LISTOS PARA SER EJECUTADOS

1. FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA UPNFM

- **Monto del Proyecto:** 7.2 Millones de Euros.
- **Sedes Beneficiadas:** Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, Nacaome, Comayagua, Santa Rosa de Copán y Santa Bárbara.
- **Laboratorios:** Geografía, Medicina del Deporte, Idiomas, Educación Especial, Educación Pre-escolar, Biología, Física, Química, Ciencias Naturales Básicas, Madera, Equipo para: Electricidad y Electrónica, Metalurgia, Máquinas Herramientas, Soldadura, Metalistería, Matemáticas, Educación Gerencial y Contable, Procesamiento de frutas y procesamiento de lácteos, Microbiología de Alimentos, Recursos Audiovisuales, Repuestos para los equipos.
- **Capacitación:** Capacitación Técnica, Capacitación Pedagógica, Formación en España, Plataforma de Teleformación.
- **Recepción Inicial:** Abril 2008
- **Situación Actual:** El documento de Convenio se encuentra en el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ICO, en España, para la firma final, luego viene al Banco Central de Honduras para la aprobación del primer desembolso, desde ese momento se da la puesta en vigor del proyecto, que se espera sea a más tardar el 15 de Febrero del 2008. Después de ese día, hay 30 días para que ambas partes afinen detalles. Luego se procede a la recepción del equipo planeada para el mes de Abril del 2008.

2. PLATAFORMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UPNFM

- En qué consiste el Proyecto: Diseñar, construir y poner a disposición un Portal Educativo para la UPNFM para la consecución de los objetivos institucionales y el cumplimiento de la Visión.
- Estructura del Proyecto:
 - a) Portal Educativo.
 - b) Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia.
 - c) Transferencia de Conocimientos
- Costos del Proyecto: L. 36, 639,044.00.

D. VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Es el órgano responsable de planificar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades relacionadas con la investigación y estudios de postgrado. Propone estrategias que articulen la investigación con la docencia y la extensión y que estimulen la difusión de resultados de las Investigaciones a nivel nacional e internacional.

LOGROS

1. Consolidación de la Vice-Rectoría de Investigación y Post-Grado en la dirección de los procesos de fortalecimiento de la gestión y ejecución de la investigación; la producción y difusión de nuevos conocimientos y la formación que promueva el desarrollo de la investigación.
2. Puesta en funcionamiento del Fondo de Investigación con la aprobación del financiamiento con fondos propios para los siguientes proyectos:
 - a. Cálculo de Impacto de una Red de Abastecimiento sobre su Entorno Natural (Investigador principal: M.Sc. Gustavo Ponce)
 - b. Diseño y Validación de Guías Metodológicas para Primer y Segundo Nivel de Educación Básica en el CIIE.
 - c. Fatiga Laboral en Docentes (Investigador principal: M.Sc. Ernesto Betancourt)
 - d. El Uso de la Tecnología y la Resolución de Problemas en el Aprendizaje de la Matemática en el Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media (Investigadores principales: M.Sc. Gladis Gómez, M.Sc. Raúl Dubón y M.Sc. Magdalena Alvarado)
3. Implementación de un modelo de administración de la investigación a través de las facultades y sus respectivos departamentos que incluye el reconocimiento de la labor del docente investigador y organización de equipos de investigación alrededor de ejes

programáticos y líneas de investigación, así como las convocatorias al Fondo de Apoyo a la Investigación y a la Licencia Sabática.

4. Elaboración del Plan de Investigación de la Facultad de Ciencia y Tecnología 2008 y del Plan de Investigación de la Facultad de Humanidades 2008.
5. Realización de dos investigaciones en el campo de los Derechos Humanos con el patrocinio del Gobierno de Finlandia: “El Estado del Arte de los Derechos Humanos en Honduras” y “Percepción sobre los Derechos Humanos en Honduras”
6. Obtención del registro internacional (ISSN 1995-6991) de la Revista Académica de Derechos Humanos y distribución de los 1,000 ejemplares editados.
7. Puesta en funcionamiento el Instituto de Investigación y Evaluación Educativa (INIEED con unidades para investigación, informática y estadística y evaluación. Asignación de siete (7) docentes investigadores, incluyendo su director.
8. Acondicionamiento de las instalaciones físicas para el INIEED, en el 4º. Piso del Edificio de la Biblioteca Central.
9. Los siguientes proyectos están siendo ejecutados por el INIEED:
 - a. Diseño de materiales para educación básica con enfoque para el desarrollo sostenible (UNESCO C.A)
 - b. Marco analítico sobre la atención y cuidado de la primera infancia (UNESCO C.A).
 - c. Estado del arte de la investigación educativa en Honduras (GTZ/UPNFM).
 - d. Formación inicial de docentes (AECI/Universidad de Sevilla/UPNFM)
 - e. Forjadores de la universidad (IESALC/UNESCO).
 - f. Formación docente, convivencia y cultura de paz (UNESCO Chile).
 - g. Uso de materiales educativos en escuelas con aula multigrado (AECI/Universidad del País Vasco)
12. Celebración de la II Conferencia Nacional en Derechos Humanos: Hacia la construcción de la Ciudadanía.
13. Asistencia a Eventos para el Fortalecimiento de la Investigación y su Gestión:
 - a. Taller Regional Asociatividad. Proyecto Apoyo a la Educación, Capacitación e Investigación en Derechos Humanos en Centroamérica Honduras.
 - b. Taller Instituto Latinoamericano de Museos ILAM Voluntariado y Amigos del Museo: pasión, amor y profesionalismo.
 - c. II Taller Centroamericano: Desarrollo de Capacidades de Investigación para la Prevención y Mitigación de Desastres en América Central. San Salvador. CSUCA-ASDI /SAREC

- d. Primer Taller para fortalecimiento de Capacidades en Gestión de la Investigación.
- e. Curso FODEPAL /FAO Ordenamiento Territorial.
- f. Taller Nacional: Desarrollo de Capacidades de Investigación para la Prevención y Mitigación de Desastres en América Central. CSUCA-ASDI/SAREC- UNAH/UPNFM.
- g. XXV Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos: Educación en Derechos Humanos IIDH.
- h. Taller Regional: Diagnóstico sobre Temas de Investigación en Derechos Humanos; Proyecto Apoyo a la Educación, Capacitación e Investigación en Derechos Humanos en Centroamérica. Ciudad Guatemala.
- i. III Taller Centroamericano: Desarrollo de Capacidades de Investigación para la Prevención y Mitigación de Desastres en C.A. CSUCA-ASDI/SAREC. San José.
- j. V Conferencia Nacional en Derechos Humanos. Proyecto Apoyo a la Educación, Capacitación e Investigación en Derechos Humanos en Centroamérica. URL y USAC. Ciudad Guatemala.
- k. Taller Internacional: La propiedad intelectual como herramienta para el desarrollo de PYMES, Universidades y Centros de Investigación. Universidad Tecnológica de Panamá y OMPI.
- l. Curso de Alemán UPNFM-Centro Cultural Alemán. Tegucigalpa.
- m. Curso de Alemán - UPNFM-Universidad Flensburg
- n. V Encuentro Regional de Educación Intercultural Bilingüe/Multilingüe.
- o. III Simposio de la EIB en la Costa Caribe Nicaragüense “Por el Ejercicio Efectivo de la Ciudadanía Intercultural” Bluefields. Secretaría de Educación de Nicaragua.
- p. Taller sobre competitividad, ambiente e infraestructura productiva: la empresa privada en un diálogo constructivo para el Desarrollo Integral de Honduras. COHEP-Universidad José Cecilio del Valle.
- q. Universidad Itinerante Honduras 2007: Para la prevención de la violencia de género desde la salud. Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. ACDI/ INTERCAMBIOS/CDM/UPNFM.
- r. Taller Regional Agenda Económica de la Mujer, PNUD-UNIFEM. San José de Costa Rica.
- s. Gobernabilidad y Liderazgo: entre el concepto y la práctica. Universidad de Verano, OEA/OUI/COLAM. Loja, Ecuador.
- t. Congreso CONCASIDA Managua.
- u. Taller Seguridad Ciudadana, CONADEH.

- v. Foro Preparatorio sobre Cambio Climático. ASONOG.
 - w. Taller Nacional para la discusión del borrador del Plan Nacional de Acción NCSA con Enfoque de Género. Dirección de Biodiversidad. SAG.
 - x. Acompañamiento facilitación del Módulo en Derechos Humanos, Universidad Rafael Landívar, Ciudad Guatemala.
 - y. Taller para el desarrollo de la temática de investigación EIB y conformación de una Red de Investigadores EIB en Honduras.
14. Diseño del curso virtual de postgrado MHE-550 NT Medios Educativos: Integración de las Tecnologías Educativas en el Aula de Clases, actualmente en proceso de validación.
 15. Realización de Certificado Universidad Itinerante Honduras 2007: Para la Prevención de la Violencia de Género desde la Salud. Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. ACDI/ INTERCAMBIOS, Centro de Derechos de la Mujer (CDM) y UPNFM.
 16. Realización de Taller Internacional Género y Economía. Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Agenda Económica de la Mujer (AEM-PNUD) y UPNFM.
 17. Reactivación de Carta de Intenciones entre el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y la UPNFM para los Foros Regionales preparatorios de la celebración de la II Conferencia Nacional en Derechos Humanos y Educación: Hacia la construcción de la ciudadanía.
 18. Firmada Carta de Intenciones entre la Secretaría de Educación y la UPNFM para realizar la Primera Etapa del Registro de Tradiciones Culturales Artísticas de los Pueblos Miskito, Garífuna, Lenca y Chortí.
 19. Seguimiento a la cooperación establecida por medio del Convenio UPNFM-Universidad de Flensburg a través de los cuatro programas establecidos:
 - Programa de Intercambio de Docentes.
 - Programa de Intercambio de Estudiantes:
 - Programa de Practicantes:
 - Programa de Doctorado:
 20. Avance en la ejecución del Convenio de Cooperación entre la UPNFM y el Gobierno de Finlandia para el Proyecto Apoyo a la Educación, Investigación y Capacitación en Derechos Humanos en Centroamérica, en sus cuatro componentes: docencia, Investigación, Extensión y Capacitación.
 21. Validación del Manual Derechos Humanos con estudiantes y docentes de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.
 22. Se encuentran en funcionamiento las siguientes redes:

- a. Red Centroamericana de Antropología: A partir del mes de agosto 2007 tiene un dominio en el servidor del (CSUCA). En esta red participamos todas las universidades públicas Centroamericanas, incluyendo Chiapas.
 - b. Red Académica Centroamericana PAIRCA-CSUCA
 - c. Red Proyecto EVALCAU: Se ha establecido una red académica a la que pertenecen la Universidad de Cádiz, la Universidad de Costa Rica, la Universidad de San Carlos y la UPNFM.
 - d. Red Centroamericana de Universidades y Ministerios de Educación. Esta red la coordinada la UPNFM a través del INIEED.
 - e. La red del Campus Virtual Centroamericano incluye universidades en Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Las actividades inician en febrero 2008.
23. Taller de Asesoramiento de Egresados de los Programas de Postgrado con el fin de mejorar la eficiencia Terminal; se atendieron 10 egresados.
 24. Taller Diagnóstico Regional sobre Temas de Investigación en Derechos Humanos: Honduras y Guatemala.
 25. Seguimiento de los asuntos concernientes a los programas de postgrado por medio del Consejo de Estudios de Postgrado.
 26. Asistencia a la XXVI y XXVII Reunión del Consejo Directivo del Sistema de Investigación y Carreras Regionales de Postgrado (CD-SICAR) del Consejo Superior Universitario de Universidades Centroamericanas. La primera tuvo lugar en San Salvador y la segunda en Managua, Nicaragua; en ambas se trabajó el documento guía de la Comisión de Investigación, el cual quedó terminado.
 27. Asistencia a la IV Reunión del Consejo de Acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (ACAP) en Copán Ruinas en donde se aprobó el Código de Ética y se revisaron los instrumentos de evaluación. La Personería Jurídica ya fue publicad en La Gaceta.
 28. Participación de la UPNFM en Proyecto Regional de Desarrollo de Capacidades de Investigación en la Prevención y Mitigación de Desastres en América Central con financiamiento de ASDI/SAREC-CSUCA; como contraparte de la Universidad de Especialidades de Las Américas de Panamá y de la Universidad de Santo Domingo.

E. VICE RECTORÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (CUED)

El Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) es la unidad académica responsable de formar y perfeccionar los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere en sus niveles prebásicos, básico, medio y superior; utilizando la metodología propia de esta modalidad.⁶

LOGROS

1. Se logró una matrícula promedio de 7,690 estudiantes por periodo académico.
2. Se Supervisaron 740 alumnos en Práctica Docente, de las 7 carreras que atiende el CUED y a lo largo de la geografía nacional.
3. Se Supervisaron 700 estudiantes en el Trabajo Educativo Social en diferentes proyectos de extensión, que se desarrollaron en todo el país y se concluyó capacitando a 250 estudiantes más que continuaron en el año 2008.
4. Se continuó experimentando la Práctica Profesional, del nuevo Plan de Estudios, con 100 estudiantes, a fin de adaptarla y validar.
5. Se graduaron 550 estudiantes en las diferentes carreras que atiende el CUED.
6. Se atendieron 7,690 estudiantes, a través de 42 tutorías académicas por periodo y 126 tutorías anuales.
7. Se realizaron 50 supervisiones académicas y administrativas a los diferentes docentes que atienden las disciplinas de estudio, así como a los administradores de sede y su personal, con el propósito de asegurar un mejor servicio a los estudiantes.
8. Se concluyó con el trabajo del rediseño curricular, trabajo realizado en conjunto con las carreras de presencial.
9. Se continuó con la especialización en el campo de la Educación a Distancia, mediante convenio con 8 universidades del país y la Cooperación Alemana GTZ, en la que participaron 8 docentes del CUED.
10. Se firmaron dos convenios con Organismos Nacionales para realizar proyectos conjuntos, además del convenio y aprovechamiento de los recursos financieros y bienes de las alcaldías de Nacaome y Comayagua.
11. Se continuaron las gestiones con la Biblioteca Central de la UPNFM, para dar servicio en las sedes a través de la biblioteca virtual y del préstamo de libros.

⁶ REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM, Cap. XI, Art. 180.

12. Se continuó con el equipamiento de los laboratorios de Ciencias Naturales y los talleres de Técnica Industrial y Hogar en las diferentes sedes, así como los laboratorios de informática, apoyados por los proyectos de TESU y las asignaturas de la especialidad. (Aún no llega la ayuda prometida por el gobierno de España, mediante el plan EFA).
13. Se dotó a las sedes de medios audiovisuales y equipos de oficina para la mejora de servicios y del proceso educativo.
14. Se logró que la Comisión Especial de Textos normara los mecanismos y estrategias de solución a la problemática de obtención, distribución y comercialización de los textos.
15. Se elaboró la propuesta del modelo pedagógico que pretende desarrollar el CUED, el cual continúa en el proceso de socialización con el personal docente de cada una de las áreas académicas.
16. Se atendieron los seminarios de inducción para los alumnos de primer ingreso en todas las sedes, atendiendo 2,100 nuevos estudiantes.
17. Se continuó en la consolidación del sistema de matrícula vía Internet, así como el inicio en los procesos de tutoría, asesoría académica y resolución de problemas.
18. Se elaboraron y se pusieron en la plataforma de la Universidad, tres cursos más en línea del área de Ciencias Naturales.
19. Se diseñaron y se pusieron en la plataforma dos cursos en línea para los docentes de nuevo ingreso en el CUED. Uno sobre Didáctica de la Educación a Distancia y otro sobre tutorías en entornos virtuales.
20. Se continuó con el proceso de ampliación de espacios físicos en el CUED y en las sedes: Aulas de tutorías virtuales, bibliotecas y mejoramiento de las oficinas en las sedes. Además, se continúa con la construcción del edificio de aulas en la sede de La Ceiba.
21. Se dio continuidad a las nuevas orientaciones de la carrera de Educación Técnica Industrial en la sede de Santa Bárbara (Electricidad y Metal Mecánica).
22. Se realizaron dos encuentros pedagógicos de profesores y egresados de las carreras de Letras y Lenguas y de Matemáticas.
23. Todo el personal del CUED participó en tres eventos de capacitación docente en las áreas de Educación a Distancia, Ambientes virtuales y Tutorías virtuales.
24. Se encuentran en proceso de estudio de postgrados 11 Docentes del CUED: 10 en maestrías y 1 en doctorado.
25. Se escogieron y están en uso 13 nuevos textos de editoriales extranjeras.

26. Se inició el proceso de apertura y gestión de recursos para las nuevas sedes en La Mosquitia (Depto. De Gracias a Dios) y en Gracias, Lempira.
27. Se realizaron 13 proyectos de TESU encaminados a la Estrategia de Reducción de la Pobreza.
28. Este año se creó la Sección de Educación Virtual del CUED que realizó las siguientes actividades:
 - a. Diez propuestas de oferta virtual de asignaturas en Carreras de Tecnología de Textiles y Alimentos, Educación Comercial, Ciencias Naturales: Biología General II y Laboratorio de Ciencias Naturales, Física General I y Física General III en las sedes de La Ceiba y Santa Bárbara.
 - b. Se impartieron los siguientes cursos:
 - ✓ Dos cursos de “Tutores en Entornos Virtuales de Aprendizaje”, para 20 profesores del CUED.
 - ✓ Curso Especialización Docente en Educación a Distancia para 40 graduados procedentes de diferentes instituciones de Educación Superior.
 - ✓ Curso “Construyendo nuestro curso virtual” para 15 docentes del CUED, “Curso Simulado” para profesores de Ciencias Naturales, de donde surge el compromiso colectivo de utilizar el sistema virtual para el próximo año.
 - c. En Promoción y Divulgación:
 - ✓ Seis charlas promoción en 5 sedes del CUED.
 - ✓ Tiraje de 8,000 trípticos informativos, 200 pósteres y 200 calcomanías.
 - ✓ A disposición camisetas (1000 en total) con el emblema “Educación Virtual CUED- UPNFM”.
 - ✓ Se participó en el programa radial de la UPNFM de los domingos con una entrevista informativa.
 - ✓ Se tuvieron sesiones informativas con la Rectoría, Vice Rectoría Administrativa, Vice Rectoría Académica, Dirección de Cooperación Externa y la Universidad de León, Nicaragua.
 - d. En equipamiento: Dotación de espacio físico, mobiliario y equipo de nueva adquisición y en su mayoría gestionado a través de diferentes grupos TESU.
 - e. Elaboración y producción de seis módulos para la EDED:
 - ✓ Desarrollo de la Calidad Pedagógica y Profesionalidad Docente.
 - ✓ Nuevos enfoques de la didáctica y evaluación docente.
 - ✓ Sociedad de Conocimiento, Nuevos Medios y Competencias.

- ✓ Nuevos Medios y uso de Multimedia en la Formación de Adultos.
- ✓ Herramientas y Personal del Aprendizaje On line en la Educación Superior.
- ✓ Formas de Presentación a través de Medios y Aspectos Tecnológicos del Aprendizaje On line en la Educación Superior.

- f. Se elaboró el “Manual de Uso de la Plataforma TelEduc”, para docentes y estudiantes que trabajan en ambiente virtual.
- g. Publicación y presentación del Proyecto “Modernización de la Educación a Distancia” en la Conferencia Internacional de Educación a Distancia “La metamorfosis de la educación a distancia en el tercer milenio: instituciones, programas, tecnologías, roles”; desarrollada en México.
- h. También se presentó en este evento el artículo “El fortalecimiento de la educación a distancia como una estrategia de desarrollo en Honduras: una experiencia de país”.
- i. Se desarrollaron y publicaron los siguientes proyectos: “Curso de Metodología de la Educación a Distancia”, “Curso de Especialización Docente en Educación a Distancia, segunda promoción”, “Análisis Crítico del uso de Foros Virtuales”, “Las estrategias de evaluación en el CUED”, “Acompañamiento Multimedia para la Educación Virtual”
- j. Se elaboró y alojó la página Web del CUED.
- k. Se realizaron visitas guiadas con el personal al Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología, al Centro de e-learning de la Escuela Agrícola Panamericana EL Zamora- no y a la Dirección de Tecnología de Información de la UPNFM, para conocer la forma en que funcionan y las posibilidades tecnológicas en esta institución.
- l. Se llevó a cabo la Evaluación del Curso EDED en su primera fase.
- m. En extensión: Se acompañaron dos TESU: “Fortaleciendo la Educación Virtual en el CUED” y “Equipamiento y promoción de la Educación Virtual”

Es necesario destacar que todas estas actividades se realizaron con un total de 8 profesores asignados a la educación virtual en calidad de voluntariado.

F. DIRECCIÓN ESPECIAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA

El Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) es la unidad académica responsable de formar y perfeccionar los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la

educación nacional requiere en sus niveles prebásico, básico, medio y superior, con la modalidad presencial.⁷

LOGROS

1. Se cubrió una matrícula de 2,225 estudiantes en el primer período, 2,011 en el segundo y 2,072 en el tercero; para un promedio anual de 2,102 atendidos.
2. Se graduaron 233 estudiantes de los cuales 183 fueron mujeres y 50 varones.
3. En el Programa de Asesoría Académica, 84 asesores académicos atendieron a 2,071 estudiantes, mediante 6,119 consultas.
4. Se participó en los siguientes eventos nacionales e internacionales
 - ✓ Congreso de Pedagogía 2007, en La Habana, Cuba.
 - ✓ Curso de baloncesto, a nivel escolar. "Paz y Convivencia". Dr. Charchaval. Cubano.
 - ✓ Formación Dirección y Liderazgo. Ms.c. Mario López. Director de Siglo XXI.
 - ✓ IX Olimpiada Centroamericana y del Caribe. Junio. Mérida. Venezuela.
 - ✓ XVII Simposio Iberoamericano de la Enseñanza de las Matemáticas. Toluca. México
 - ✓ V Olimpiada Hondureña de Matemáticas. La Ceiba. Atlántida.
 - ✓ Primer Congreso Latinoamericano para Líderes. De la FULBRIGHT
 - ✓ Congreso de Maestros de Inglés. Tegucigalpa.
5. Se realizaron 30 proyectos de investigación. Participaron los departamentos de: Matemáticas, Educación Comercial, Educación Física, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Ciencias Naturales, Letras y Lenguas Español.
6. En el Trabajo Educativo Social (TESU) se realizaron los siguientes proyectos.
 - a. Coordinación de TESU, Sección de Matemáticas. población beneficiada 76.
 - b. Atención a la diversidad en casa de la juventud en Gracias, Lempira a empleados y jóvenes de la comunidad. Población beneficiada: 100 y 20 niños Garífunas.
 - c. Atención a la diversidad, con asesores de Educación Especial. Población beneficiada: 500 personas.
 - d. Museo Interactivo el Pequeño Sula. Con empleados del museo del niño. Población beneficiada. 900.
 - e. Centro de Animación Juvenil Colonia 15 de Octubre; comunidad, niños de diferentes edades. Población beneficiada: 200
 - f. Centro de Animación Juvenil Colonia Seis de Mayo; niños que asisten al centro, padres de familia. Población beneficiada: 170

⁷ REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. XI. Art. 191.

- g. Proyecto Educativo de Centro con docentes, directivos y Patronato en las escuelas: Luis Ernesto Nelly, Perpetuo Socorro (población beneficiada 80 niños), Leonardo Mejía Bonilla, Ciudad Nueva.
 - h. Estrategia para la organización y capacitación de la comunidad universitaria en gestión de riesgos. Bajo la coordinación de TESU con asesores de área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y COPECO. Población beneficiada: 420 estudiantes.
 - i. Proyecto COHCIT: Medios de Aprendizaje por computadora. Ciencias Matemáticas y estudiantes de TESU. Población beneficiada 100.
 - j. Promoción y Desarrollo del Sistema Bibliotecario del CURSPS. Estudiantes de Letras y Arte y estudiantes de TESU.
 - k. Asesores y estudiantes de TESU, Programa de Lecto escritura Garífuna. Enseñanza del alfabeto Garífuna.
 - l. Líderes de la comunidad, padres de familia, de la Colonia 6 de Mayo, Población beneficiada: 20 niños Garífuna
7. En acciones de extensión se desarrollaron los siguientes temas:
- a. Curso de Alto Nivel de postgrado en “Planificación Estratégica, para Directivos no Administradores”
 - b. “La Crisis en la Banca” Alumnos de Contabilidad Bancaria. Educación Comercial.
 - c. Cuatro eventos de capacitación docente en materia curricular
 - d. La Aritmética, una herramienta para resolver problemas. Ciencias Matemáticas.
 - e. ISO de Ergoline donado por DAAD de Alemania. Educación Física
 - f. La Filosofía y las Ciencias Sociales.
 - g. La Literatura Salvadoreña en el contexto de la Literatura Centroamericana. Profesores y alumnos de Letras y Lenguas.
 - h. “La función de los bancos en Honduras. Alumnos de Contabilidad Bancaria. Educación Comercial.
 - i. “La Globalización” Alumnos de Contabilidad Bancaria. Educación Comercial.
 - j. Taller Guiones Metodológicos. Estudiantes de TESU- CURSPS
 - k. Capacitación “Operaciones con naturales de 1 al 6 grado desde un punto de vista de la resolución de problemas”. Docentes de media. INICE
 - l. Simposio. “Resolución de problemas de IX Olimpiada de Matemáticas de Centroamérica y del Caribe.
 - m. Las Drogas y su impacto en el sistema nervioso. Alumnos de Biología I. Unidad Académica Ciencias Naturales.

- n. Las enfermedades de transmisión sexual. Alumnos de Biología I. Unidad Académica Ciencias Naturales.
 - o. El enfoque comunicativo. Alumnos de TESU. Ingles-español. Unidad Académica Letras y Lenguas.
 - p. Semiótica del Arte. Docentes y alumnos de Arte.
 - q. Innovación para el cambio en la Educación Superior. Para Docentes. Brindado por Vice-Rectores CSUCA. Letras y Lenguas Español.
 - r. El Caso de la Aspiración de la “S” en el Valle de Sula. Una Perspectiva Socio-lingüística. Docentes y alumnos. Letras y Lenguas Español.
 - s. Conferencia Literaria. Por Julio Escoto a estudiantes y docentes del CURSPS.
 - t. Higiene y Seguridad. Para docentes y alumnos. Orientación Educativa.
 - u. Intervención del Capital Extranjero en Honduras. Ciencias Sociales.
 - v. La Reforma Liberal de Honduras. Ciencias Sociales.
8. Se publicaron las siguientes revistas:
- a. Tercer número de **ALEPH**, revista científico, educativa de la Unidad Académica de Ciencias Matemáticas. con un tiraje de 700 ejemplares y el Cuarto número, con 500 ejemplares.
 - b. **SOLIDARIDAD**, revista de la Coordinación de TESU, con un tiraje de 500 ejemplares, con información del quehacer universitario, científico y educativo.
 - c. **ENLACE**, de Educación Comercial, revista con un tiraje de 100 ejemplares.
 - d. **TRINCHERAS DE IDEAS**, de Ciencias Sociales con un tiraje de 105 ejemplares.
 - e. **LETRAS 2007**, de Letras y Lenguas-Español, con un tiraje de 150 ejemplares.
9. En el proyecto de seguimiento a egresados, se realizaron las siguientes acciones:
- a. Reuniones con egresados de las carreras de: Educación Comercial, Educación Pre - escolar, Matemáticas, Ciencias de la Educación, Orientación Educativa.
 - b. Encuentro de Egresados: III encuentro de Educación Comercial, II encuentro de Letras-Español.
10. Se desarrollaron los siguientes eventos Culturales:
- a. Clases de danzas de audición para integrantes nuevos. Ingresando 9 bailarines al grupo de danzas “Yum-Kaax”.
 - b. Presentación de las danzas en la Feria Juniana. Iniciando el 15 de junio al 30 de junio. (6 presentaciones).
 - c. Encuentros de Grupos Artísticos Honduras-Panamá. Teatro Francisco Saibe.
 - d. Presentación de Gala Municipal. Teatro Francisco Saibe.

- e. Participación en el programa de Elección del Mejor Traje Típico de Miss Honduras. Centro Cultural Sampedrano.
- f. Presentación en los Juegos Tradicionales San Marcos Santa Bárbara.
- g. Presentación de la obra Romeo y Julieta, en Saba y Tocoa, Colón.
- h. Presentación en el Programa de Televisión Vica-Dominical. Periodista Olman Serrano.

G. SECRETARÍA GENERAL

Es el órgano responsable de registrar, archivar y dar fe pública de los actos de la UPNFM, depende directamente de la Rectoría y cuenta con unidades de apoyo como la Secretaría, el Departamento de Registro y el Departamento de Archivo General.⁸

LOGROS

1. Se implementaron por Internet los procesos de matrícula para alumnos de primer ingreso y Retiros y Agregados; para la modalidad Presencial y a Distancia.
2. Se entregó un total de 111 Certificaciones de Trabajo, tanto al personal docente como administrativo.
4. Se adquirieron tres (3) computadoras y una impresora para iniciar el proceso de digitalizar la información más importante almacenada en el Departamento de Archivo.
5. Se actualizó la Base de Datos de los graduados desde el año 1990 al año 2007.
6. Se realizaron 18 Ceremonias de Graduación Privadas y 2 Oficiales.
7. Se prepararon expedientes de graduación para 5,275 alumnos.
8. Se expidieron 954 Constancias de Trabajo.
9. Se recibieron 1500 documentos de primer ingreso de las sedes de CUED, del año 2006.
10. Se digitalizaron 325 Contratos y Acuerdos del Personal Docente y Administrativo de la Universidad.
11. Se documentó a 500 alumnos (carné) de todos los programas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
12. Se publicó un número de la Gaceta Universitaria del período Julio 2006-Junio 2007.

⁸ ESTATUTO-UPNFM. Cap. V. Art.30.

H. DIRECCIONES

1. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Es la unidad técnica responsable de coordinar y asesorar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo de las distintas dependencias de la UPNFM; y de elaborar las estadísticas y estudios técnicos que sirvan de base para la toma de decisiones.⁹

LOGROS

1. Se brindó asesoría a cada una de las 26 Unidades Académicas y Administrativas para la ejecución del POA 2007, para la reformulación del POA 2008 y para la elaboración del Plurianual 2008-2010.
2. Se organizó y desarrolló un Taller de capacitación, de tres días, dirigido al personal directivo, sobre Gestión por Resultados, Implicaciones del SIAFI, Normativa de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria y Readecuación del POA 2008-2011, en el marco de Gestión por Resultados.
3. Se diseñaron las matrices y formatos para los informes de ejecución trimestral - 2007, acordes con el nuevo sistema de Gestión por resultados.
4. Se evaluó la gestión de planificación de las Unidades Académicas y Administrativas, al término de cada Trimestre.
5. Se hizo la Consolidación del POA - Presupuesto 2008-2011 y del Plurianual 2008-2010, utilizando los nuevos formatos de SIAFI.
6. Se realizó Jornada de trabajo con las unidades para revisar los indicadores de evaluación propuestos por SEFIN: Indicadores Generales, Sectoriales y Específicos para la UPNFM.
7. Se realizó la Validación de LOGROS institucionales, con personal de UNAT.
8. Se visitaron las unidades para seguimiento y control de avance de metas.
9. Se elaboraron los informes de evaluación de avance de metas para la Secretaría de la Presidencia.

⁹ REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. VIII, Art. 91

10. Se elaboraron para SEFIN, los Informes consolidados, cuantitativos y cualitativos, de Ejecución de Metas Físicas y Financieras del POA-Presupuesto 2007, del I, II, III, y IV Trimestre.
11. Se realizaron dos visitas a la Sede de San Pedro Sula para asesorar y monitorear la ejecución de metas trimestrales.
12. Se elaboró informe final (matriz y gráfico) de calificación, de logro de metas anuales de cada una de las Unidades Académicas y Administrativas, para la Rectoría.
13. Se realizó jornada de información con directivos de la Institución para presentar el resultado final de logro de metas.
14. Se elaboró informe de análisis y justificaciones para descargo del resultado del examen de Gestión 2006 realizado por el Tribunal Superior de Cuentas.
15. Se elaboró, editó y publicó el documento de Estadísticas 2006 y el de la Memoria Anual UPNFM 2006; los mismos se distribuyeron a las unidades de la UPNFM; a las universidades de Honduras y del CSUCA, a la Dirección de Educación Superior, a SEFIN, Banco Central, a INE y al Ministerio de Educación Nacional.
16. Participación en las reuniones informativas del INE.
17. Se participó en las Jornadas de capacitación y de seguimiento de la UNAT, sobre Metas Claves institucionales.
18. Se participó en las Capacitaciones sobre el SIAFI, brindadas por SEFIN.
19. Se elaboró y entregó documento con información sobre la UPNFM al CSUCA.
20. Se elaboró informe estadístico sobre Graduados-2006, Matrícula del I Periodo Académico 2007 y Personal Docente 2007 de la UPNFM, para la Dirección de Educación Superior.
21. Se elaboró informe estadístico sobre Graduados y Personal Docente 2007 de la Universidad, para el Banco Central de Honduras.
22. Se elaboró informe Estadístico para el Banco Central de Honduras sobre Población Universitaria por Modalidad y Carreras; Personal Docente, Graduados por Carrera y Facultad; Programas Especiales y Centro CIIE; de los años 2004, 2005 y 2006.
23. Se contestó la Encuesta Trimestral sobre Perspectivas Económicas para la Página Web del Banco Central de Honduras.

24. Se contestó la Encuesta para el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre aspectos de Educación Superior.
25. Se revisó y entregó la matriz de metas claves institucionales-2007 a la Unidad de Apoyo Técnico de la Presidencia de la República.
26. Se enviaron los informes Trimestrales de avance de metas institucionales del 2007, a la Secretaría de la Presidencia.
27. Se elaboró la matriz para Informe consolidado de Ejecución de metas Físicas y Financieras del POA Presupuesto 2007; para SEFIN.
28. Se realizó un Estudio Diagnóstico del Personal Administrativo de la UPNFM.

2. DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Es la unidad que permite a la UPNFM interrelacionarse en forma crítica y creadora con la comunidad nacional e internacional. Se consolida como un verdadero proceso del quehacer universitario hacia la comunidad coordinando acciones con las unidades académicas, los programas especiales, El Trabajo Educativo Social y la Práctica Docente¹⁰

LOGROS

1. Acciones con el Centro de Investigación e Innovación Educativa:
 - a. Taller de Guitarra a cargo del director de la Estudiantina Reminiscencia.
 - b. Los alumnos de séptimo grado participaron de un taller para el manejo y construcción de títeres.



¹⁰ REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. VIII, Art. 98

- c. El Grupo Honduras Tropical de ésta Dirección, condujo musicalmente el II Festival de la Canción Popular
- 2. Talleres de capacitación dirigidos a estudiantes de la UPNFM y otras instituciones educativas.
 - a. Elaboración y manejo de títeres, dirigido a los estudiantes del Trabajo Educativo Social de la carrera de Letras y Lenguas, Español.
 - b. Teatro y pantomima en la ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, para grupo estudiantil teatral Metamorfosis, quienes fueron los beneficiarios directos.
- 3. Taller de danzas folklóricas, dirigido a estudiantes de práctica docente de la carrera de Turismo y Hostelería, matriculados en el tercer período académico.
- 4. Actividades Culturales dirigidas a la Comunidad Universitaria:
 - a. En el marco del día del estudiante y con la participación de los grupos artísticos de la Dirección de Extensión, un festival artístico fue ofrecido a toda la población estudiantil de la UPNFM, el día viernes 15 de junio de 2007.
 - b. El 16 de marzo de 2007, los grupos artísticos de la Dirección de Extensión, participaron en la celebración del Día de la Institución, con la realización de una tarde cultural y artística dirigida a toda la comunidad universitaria.
 - c. Del 1 al 3 de agosto se llevó a cabo, en la Sede Central de nuestra Universidad, el “Taller Práctico de Realización de Cortometrajes”, impartido por los instructores Carlos del Valle (Guatemala) y Daniel Suárez (Bolivia) para 17 participantes de la UPNFM e invitados especiales.
 - d. El 31 de agosto, en el Paraninfo Ramón Oquellí, se llevó a cabo la presentación del Grupo Dajegow con el proyecto “Del sueño a la realidad”, consistente en un documental educativo sobre el arte y la educación especial, producido en coordinación con el Departamento de Arte y el Departamento de Ciencias de la Educación y un concierto musical ejecutado por estudiantes de la Carrera de Música.
 - e. Se realizó la presentación de la Página WEB sobre el sitio arqueológico Las Sepulturas.



- f. Se realizó la presentación del documental educativo “Cien años de soledad” y de la película “El Chico” de Charles Chaplin, acompañada de una exposición del Lic. Juan Antonio Medina para 30 estudiantes del Depto. de Letras y Lenguas en el Paraninfo Ramón Oquellí.

5. Presentación de películas y videos educativos:



- a. II Festival Universitario de la canción Popular.



b. El 12 de julio del 2007, con un lleno total de la Sala Eliseo Pérez Cadalso, se realizó el 2do festival universitario de la canción popular, en el cual participaron 11 estudiantes de las diferentes carreras de la UPNFM, obteniendo el primer lugar el estudiante de la carrera de Arte, Wilfredo Espinal.

c. Presentaciones artísticas: Se realizaron noventa y nueve presentaciones artísticas durante todo el año lectivo.



6. Proyecto Multiétnico:

Se celebró el Mes de la Herencia Africana y la XI Feria Intercultural con la participación del Grupo de Música y Danza Garífuna, en la Plaza Neruda, de la UPNFM.



7. Actividades de intercambio interinstitucional



a. En el marco del intercambio cultural entre países, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM, desarrollaron un Taller de Danza, dirigido a los integrantes de los grupos artísticos, estudiantes de turismo y estudiantes visitantes de la universidad de Calvin Collage.

b. Proyecto de investigación y extensión cultural, en el Municipio de La Campa en Lempi, a cargo de estudiantes y docentes de la UPNFM, para rescatar la danza tradicional lenca conocida como “El Baile del Garrobo” y que culminó con la presentación de una reinterpretación en la XIII Noche Cultural.



c. Taller de Deportes para la Integración Social, en coordinación con la Embajada de Alemania y la CONDEPAH, dirigido a 35 participantes de la UPNFM y de otras instituciones.



- d. Participación de los grupos artísticos de la UPNFM, en el Festival FICUA-2007, celebrado en las ciudades de Managua y León en Nicaragua.
 - e. Capacitación en Matemáticas, para 28 docentes de las Direcciones Departamentales de la Secretaría de Educación y tres jornadas de trabajo con los docentes del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE) en el marco del Proyecto UPNFM-PROMETAH (Programa de Mejoramiento Técnico en la enseñanza de la Matemática);
8. Producción del programa radial “Foro Universitario”, para presentar temas de interés nacional en el área de la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología; con el apoyo de la



Secretaría de Cultura Artes y Deportes a través de la Dirección de Radio Nacional de Honduras.

9. Programa de Seguimiento a los Graduados
 - a. Talleres de capacitación sobre “Redes de Conocimiento”, dirigido a las directivas de graduados y a los docentes enlace que conforman el comité PROSEG.
 - b. Apoyo a las Redes de Graduados por carreras; mediante un taller de réplica del Tema Redes de Conocimiento.
 - c. Se creó la Página WEB-DEX-GRADUADOS.
10. En autogestión de recursos se logró dotar parcialmente de equipos, instrumentos, vestuario y accesorios para el mantenimiento de los grupos artísticos.
11. Se participó en la evaluación de seis proyectos de TESU.
12. Elaboración de la “Propuesta para la Conducción de las Prácticas de Extensión, integradas a la Investigación y la Docencia” y capacitación de docentes y unidades académicas para la definición de su propio proyecto integrado.
13. Actualizaciones trimestrales de la página dex-web
14. Acciones de Apoyo a la Rectoría
 - a. Enlace institucional con la Asociación de jubilados de la UPNFM, apoyando la gestión de recursos ante la institución y coordinando acciones con la junta directiva de la asociación.



- b. Enlace institucional con la Televisión Educativa Nacional /TEN; CANAL 10.

Se asume la coordinación de los cinco programas educativos que salieron al aire a partir del 23 de julio de 2007: Desde mi Jardín, Pequeños Genios, Saquemos Un Diez, El Desafío y Las Matemáticas son un Juego.

3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

La Dirección de Servicios Estudiantiles es la unidad académica que da cumplimiento a las políticas de atención a los estudiantes a través de sus diferentes programas. Vela por el desarrollo integral de los estudiantes.¹¹

LOGROS

1. En el Programa Psicopedagógico se realizaron:
 - a. Un promedio, 340 Consejerías Psicológicas.
 - b. Un total de 21 Seminarios y Talleres sobre Estrategias de Estudio.
 - c. Un plan de Atención a la Diversidad .
 - d. La aplicación de 1,251 pruebas aptitudinales para Cambio de Carrera.
 - e. La aplicación de 72 Pruebas a aspirantes de Pre-Básica del CIIE *
 - f. Colaboración en la aplicación de pruebas sobre habilidades para la lecto-escritura.

- g. Charla sobre Técnicas de Estudio, Estudiantes de Secundaria.



a

2. En el Programa de Salud Preventiva para estudiantes de la UPNFM se realizaron: en atención clínica: ferias de salud, campañas de vacunación y campañas de fluorización. Las ferias de salud se realizaron en: Tegucigalpa (3), Comayagua (1), Choluteca (1), Santa Bárbara (1), Santa Rosa de Copán (1).
3. Se realizó una feria de la Salud en Tegucigalpa, con el apoyo del Centro de Cáncer ENMA ROMERO en la realización de Citologías y Palpación Mamaria gratis.

¹¹ REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. VIII, Art. 101

4. En el Programa Socioeconómico: se ayudó a los estudiantes con beneficios de becas, bonos, vivienda estudiantil y otros.
5. En el Programa de Servicios Tecnológicos, se atendieron 663 alumnos en el Centro de Recursos Tecnológicos*
6. Otros Logros de carácter general:
 - a. Participación de autoridades y representante estudiantiles, en el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) con integrantes de Universidades Públicas de Centroamérica, Panamá, Belice y República Dominicana.
 - b. Participación en el Festival Ínter universitario (FICCUA) celebrado en Nicaragua.
 - c. Premiación a la Excelencia Académica para los mejores estudiantes de cada Universidad; este año se desarrolló en Honduras, asistieron directivos del CSUCA.
 - d. Un Proyecto de Recreación, con la participación del Departamento de Educación Física y Deportes de la UPNFM y es ejecutado por estudiantes de TESU.
 - e. Realización de una Feria Intercultural.
 - f. Apoyo a 3,800 estudiantes en el proceso de Admisión de estudiantes de primer ingreso.
 - g. Trámite de excusas a 1,300 estudiantes.
 - h. Extensión de 5,896 solvencias a egresados.



4. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA

La Dirección de Cooperación Externa de la UPNFM es una unidad de naturaleza técnica responsable de la gestión, coordinación y seguimiento de toda la cooperación nacional e internacional, que se ejecuta a través de convenios, acuerdos, cartas de entendimiento y otras modalidades de colaboración en el campo de la educación. Apoya, fomenta y fortalece las relaciones de la comunidad universitaria en el ámbito nacional e internacional a fin de coadyuvar al desarrollo institucional y al mejoramiento permanente de la educación¹²

LOGROS

1. Se realizaron gestiones para firmar los convenios nacionales que se detallan a continuación:
 - a. Convenio UPNFM-IHADFA¹³
 - b. Convenio de Cooperación entre Canal 10 Televisión Educativa y la UPNFM.
 - c. Convenio intercambio académico entre la Secretaría de Educación y la UPNFM.
 - d. Convenio entre la UPNFM y la Universidad Nacional de Agricultura (UNA).
 - e. Memorando de entendimiento entre el FONASIDA y la UPNFM.
2. Convenios con instituciones internacionales
 - a. Convenio con la Organización Mundial de la Salud a través del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.
 - b. Convenio de Cooperación con la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.
 - c. Acuerdo de Asociación entre la Casa Comal, Arte y Cultura, la EICTIV, la UPNFM y Luna Filas.
 - d. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UPNFM y la Universidad de TALCA de Chile.
 - e. Carta de Interés entre la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para la América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) y la UPNFM.
 - f. Memorando de Entendimiento entre la UPNFM de Honduras y la Universidad Pedagógica de México.

¹² REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. VIII, Art. 113

¹³ Instituto Hondureño para la prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Fármaco dependencia

3. En Formación de Recursos Humanos, se ha identificado un grupo de estudiantes con excelencia académica y profesores jóvenes en servicio para iniciar procesos formativos del más alto nivel, preferentemente fuera del país.
4. Se brindó asesoría a 50 personas (alumnos y profesores) para obtener cartas de aceptación en programas de postgrado de universidades extranjeras y becas de formación y entrenamiento. Se gestionó con universidades de América Latina, Europa y Estados Unidos y con agencias de cooperación como: el programa LASPAU/ FULBRIGHT de los Estados Unidos, la Fundación Carolina de España, la Organización de Estados Americanos, el Banco Mundial, el Gobierno de Japón y con el Programa Calidad Educativa (PROCALIDAD) de INWENT (Agencia de Cooperación Alemana para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos), que ejecuta una pasantía de un año en Alemania sobre aspectos de la innovación de la calidad educativa.

El siguiente cuadro muestra la lista de personas que recibieron beca o apoyo institucional por gestiones realizadas por la Dirección de Cooperación Externa:

Nombre	Universidad / País	Especialidad	Sede
Sofía Carrasco	Univ. de Ksukuba, Japón	Maestría en Matemáticas	Tegucigalpa
Libni Berenice Castellón	Univ. de Nuevo México / USA	Maestría en Matemáticas	Tegucigalpa
Gabriela Martínez	Univ. de Illinois / USA	Enseñanza de Tecnología	Tegucigalpa
Rubén Darío Paz	Univ. de Salamanca(España)	Doctorado en Antropología de América	Tegucigalpa
José Geovany Gómez	Univ.Complutense de Madrid	Doctorado en Comunicación	Tegucigalpa
Irma Ruth Mendoza	Boston Collage / USA	Enseñanza del Inglés	San Pedro Sula
Darwin Yanet Ponce	Univ. de Nueva York/ USA	Artes	San Pedro Sula
Joaquín Medina Cuellar	Instituto Paulo Freire (Univ. Libre de Berlín, Alemania)	Calidad de la Educación (InWent)	Tegucigalpa
Marco Antonio Navarro Flores	Instituto Paulo Freire (Univ. Libre de Berlín, Alemania)	Calidad de la Educación (InWent)	Tegucigalpa
Lilí Yanet Cálix	Univ. Estatal de Nueva York (USA)	Educación Técnica Industrial	San Pedro Sula
Sandra Liset Castillo	Universidad Pública de Navarra(España)	Maestría en Bienestar Social	Tegucigalpa

5. Se desarrollaron los siguientes temas con profesores visitantes.
 - a. Conferencia Inaugural. Dr. Francisco Imbernón. España.
 - b. Pedagogía del reconocimiento. Dr. Stephan Marks. Alemania.
 - c. Medicina del Deporte. Dr. Joachin Idelberger. Alemania.
 - d. Ciencias del Deporte. Prof. Hans A. Bloss. Alemania.
 - e. Voluntariado japonés. Dr. Toshiko Aiko. Japón.
 - f. Fellow. Dra. Allison Kellum. Estados Unidos.
 - g. Economía de la Educación. Dr. Brady Wilkinshaw. Estados Unidos.
 - h. Matemáticas. Dr. Isoda Masami. Japón.
 - i. Balonmano. Dr. Richard Baumer. Alemania.
 - j. Volleyball. Melanie Krebs. Alemania.
 - k. Baloncesto. Dra. Evelyn Jack. Alemania.
 - l. Juegos. Dra. Olivia Neef. Alemania.
 - m. Información Académica (Matemática). Dr. Fernando Maresmo). Estados Unidos.
 - n. Matemática Educativa. Dra. Kathy Briand. Estados Unidos.
 - o. Matemática. Dr. Marco A. Antillana. México.
6. En asistencia técnica se logró:
 - a. Apoyo técnico al proyecto Jóvenes Talentos de la Fundación Banco UNO, para promover el talento joven en matemáticas y buscar fuentes de financiamiento para la participación de Honduras en la Olimpiada Internacional de Matemáticas.
 - b. Apoyo Técnico al Proyecto Centros de Excelencia Para la Capacitación Docente en Centro América y República Dominicana (CETT).
 - c. Apoyo técnico al Programa Especial “Deporte para la Integración Social con el apoyo del Prof. Dr. Bloss, sponsors privados y Ministerio del Exterior Alemán.
 - d. Asistencia técnica al programa de Formación Inicial de Docentes a DAAD (Gobierno de Alemania) y al Proyecto OEA/CICAD “Fortaleciendo la Capacidad Institucional con el Abordaje de las Drogodependencias con Enfoque de Salud Internacional en el Nivel de la Educación Superior”

5. DIRECCIÓN DE POSTGRADO

LA Dirección de Postgrado es la unidad de la UPNFM, responsable de planificar, ejecutar y dar cumplimiento a las políticas emanadas para este nivel, que conduzcan al crecimiento y fortalecimiento de los postgrados¹⁴. Se dedica a satisfacer los requerimientos de formación, al más alto nivel de los docentes y administrativos del sistema educativo nacional.

LOGROS

1. Se logró una matrícula total de 254 alumnos; 221 en Pregrado y 13 en postgrado.
2. En proceso de diseño nuevas Maestrías en: Historia, Educación Técnica Industrial, Educación Comercial, Educación en Salud y Nutrición, Educación Especial, Preescolar y Orientación Educativa.
3. Capacitación de Coordinadores para incentivar a los catedráticos en la digitalización de las antologías de los módulos con el objetivo de ofrecer Cursos y Programas en línea (Acopio de una Plataforma especializada: BLACK BOARD)
4. Se iniciaron los procesos de auto evaluación de programas: Maestría en Gestión de la Educación y la Maestría en Currículum.
5. Instalación del Comité de Coordinadores de los Programas. Se les capacitó en Planificación Estratégica, Planificación Operativa. Presupuesto (en proceso)
Se realizó auto evaluación de las Coordinaciones de los Programas.
6. Se Reconceptualizaron las Coordinaciones de los Programas de Postgrado: su Misión, Visión, Objetivos y Estrategias de acción.
7. Capacitación a los coordinadores sobre los trabajos de investigación de los egresados.
8. Se inició el funcionamiento de los Comités Académicos de los Programas de Maestría.
9. Se realizaron acciones para nombrar asesores de tesis para los egresados de los Programas.
10. Acciones para la conformación del grupo de asesores de tesis para el Doctorado en Educación.
11. Organización del módulo de gestión académica para que los coordinadores puedan dar seguimiento y control a cada estudiante de su Programa.

¹⁴ REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. VIII, Art. 116

12. Se firmó Convenio sobre Servicios de Capacitación para el Personal Técnico Administrativo de la Secretaría de Educación. Se atiende un grupo de 32 estudiantes en Tegucigalpa y 22 en San Pedro Sula, cursando la Maestría en Gestión de la Educación.
13. Capacitación a los coordinadores sobre procesos administrativos y de contratación de personal
14. Rescate, clasificación y organización del archivo físico de documentos de Postgrado.
15. Organización documental para la memoria de los eventos relevantes de Postgrado mediante el Portafolio de los Programas
16. Selección y resumen documental para publicación en revistas y cuadernos de los Programas de Postgrado.
17. Clasificación y catalogación de nuevos libros al sistema OPAC y bibliografía digital.

6. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La Dirección de Evaluación y Acreditación es la unidad responsable de coordinar con las unidades académicas y administrativas, los procesos de evaluación permanentes de los sistemas y modalidades de formación, programas, carreras y desempeño global de la institución¹⁵

LOGROS

1. Se estructuró el Programa de Evaluación y Mejoramiento de la Docencia bajo tres líneas de acción: La evaluación del desempeño docente, de la gestión académica y de la práctica docente.
2. Se elaboró informe sobre la evaluación del desempeño docente en la sede Central y de San Pedro Sula; para definir líneas estratégicas para el mejoramiento de la docencia.
3. Se apoyó al CURSPS en el programa de mejoramiento docente, capacitando a los Directivos en las líneas estratégicas a seguir para Desarrollar el Programa de Evaluación y Mejoramiento de la Docencia.
4. Se dio asesoría técnica y se coordinaron las acciones y estrategias del plan de trabajo propuesto por la DEVA en colaboración con las unidades académicas de la Sede Central y la Regional de San Pedro Sula.

¹⁵ REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. VIII, Art. 107

5. Se definió un instrumento de evaluación de la docencia en la modalidad presencial con la participación de académicos y directivos de la UPNFM y con especialistas nacionales e internacionales.
6. Definición de la docencia en CUED de manera participativa con personal docente y administrativo, identificando los indicadores más significativos a tomar en cuenta para evaluar el desempeño docente en el CUED.
7. Definición de protocolo y levantamiento de datos para la evaluación de la práctica docente en las sede Central, CURSPS y CUED.
8. En Evaluación Institucional se terminó el proceso de Auto evaluación Institucional implementado en el Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), sustentado en los principios, objetivos y experiencias del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES-CSUCA) y en el Plan estratégico de la UPNFM. En este aspecto se logró:
 - a. Realizar la evaluación externa por pares.
 - b. El proyecto de mejoramiento encaminado a desarrollar mecanismos para proyectarse como una Institución de Calidad.
 - c. Se Evaluó el desempeño docente del Centro.
 - d. Se construyeron los indicadores e instrumento para la evaluación de la gestión académica.
 - e. Se entregaron resultados de la evaluación del desempeño docente a docentes de manera individual y a las autoridades.
 - f. Se realizó un Análisis de la situación del CIIE, como Centro de Práctica, con apoyo del personal docente y del comité de práctica docente.
9. Para postgrado se diseñó el protocolo, la guía de auto evaluación y los Instrumentos de auto evaluación de la Maestría en Currículum y en Gestión de la Educación.
10. En Evaluación de Programas Especiales:
 - a. Se realizó evaluación final del proyecto PIRÁMIDE, se entregó informe y se socializaron los resultados en las instancias correspondientes.
 - b. De la FUNDAUPN, Se evaluó el Diplomado de Formación Pedagógica en Educación Superior y se hizo entrega del informe a las autoridades.
 - c. En PREUFOD se culminó la auto evaluación del programa y se tiene un informe preliminar.

11. En el Programa de Seguimiento a Graduados (PROSEG)¹⁶:
 - a. Se conformó un comité funcional con la participación de profesores representantes de las carreras las Facultades, la Dirección de Extensión y la Dirección de Evaluación y Acreditación.
 - b. Se dio capacitación a los líderes para la organización de los graduados.
 - c. Organización de las redes de graduados, las cuales deben funcionar bajo la conducción de los profesores enlaces de cada una de las carreras.
 - d. Se construyó la página Web del Programa de Seguimiento al Graduado.
12. En el Plan de Monitoreo a las Estrategias de Mejora del Rendimiento Académico, se construyó un instrumento para diagnosticar las estrategias de mejora al rendimiento académico que realizan los Departamentos Académicos.
13. En publicaciones:
 - a. Se editó el Boletín informativo de los principales logros de la DEVA.
 - b. Se presentaron cuatro informes de evaluación a través de la WEB: PIRÁMIDE, CETT, Auto evaluación Institucional CIIE y el Informe de Evaluación de los Pares Externos.
14. En acciones con Instituciones Nacionales e Internacionales, se logró:
 - a. Participación en el taller de Evaluación del Programa de Cooperación CSUCA – DAAD–HRK para la Evaluación, Mejoramiento y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior en América Central.
 - b. Participación en la Quinta Reunión General del proyecto Tuning realizada en la Ciudad de México.
 - c. Desarrollo de Taller de Evaluación dirigido a estudiantes de la Carrera de Educación Básica.
 - d. Participación en el seminario taller Train the Narrativa Digital y Entre pares, brindado por Microsoft a través de Nuevos Horizontes.
 - e. Participación en el taller de trabajo: "Una evaluación cualitativa del Sector Educación de Honduras".
 - f. Planificación, organización y acompañamiento de la agenda desarrollada con la visita de Colegas de la Universidad de León; con el propósito: Intercambiar expe-

¹⁶ PROSEG, centra su interés en trabajar de manera interactiva con los profesionales formados en esta casa de estudio. para sustentar una formación continuada de sus graduados.

riencias que la UPNFM ha desarrollado para el mejoramiento de la formación de los futuros maestros y de la educación en general.

- g. Se representó con una exposición a la UPNFM, en el Primer Taller Nacional del Proyecto para el desarrollo de capacidades de redes académicas; en Guatemala (2007-2009) GUCAL XXI-UNIKASSEL-DAAD)

7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

La Dirección de Desarrollo Curricular es la unidad responsable del mejoramiento de la calidad académica de los programas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, a través de los procesos de mejoramiento académico y/o reforma curricular de los planes de estudio, y de brindar asesoría técnica en el diseño de nuevos programas.

LOGROS

1. Elaboración del Plan de Mejoramiento Académico de CIIE, en trabajo conjunto con la Dirección de Evaluación, los Directivos del Centro de Innovación e Investigación Educativa CIIE y con la participación de todo el personal docente de ambas jornadas de la institución.
2. Se ofreció taller de “Lineamientos del Plan de mejoramiento Académico del CIIE” y sobre “Origen y Evolución de la Extensión, como Función Fundamental del Quehacer de las Universidades Latinoamericanas”
3. Se culminó el proceso de rediseño de las carreras de pregrado, lográndose la aprobación de las mismas a nivel de los órganos de gobierno interno de la UPNFM y del Consejo Técnico Consultivo de Educación Superior.
4. Se rediseñaron trece (13) carreras, de Profesorado en el Grado de Licenciatura: Matemáticas, Educación Comercial, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Enseñanza del Español, Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial, Electricidad, Electrónica e Industria de la Madera, Educación Física, Orientación Educativa, Administración y Gestión de la Educación, Educación Preescolar, Educación Especial, la Enseñanza del Inglés y la carrera de Educación Artística con Orientación en Artes Visuales, Artes Escénicas y Artes Musicales.
5. Se elaboró el plan de transición de estudio entre las propuestas curriculares de 1994 y la de 2008.
6. Se desarrolló el Seminario “Desde la Humillación hacia una Pedagogía del Reconocimiento”, impartido por el Dr. Marks de la Universidad Pedagógica de Freiburg (Alemania).

7. Se inició una investigación internacional sobre Formación Inicial de Docentes en Convivencia de Cultura de Paz, con el auspicio de la UNESCO y bajo la coordinación nacional de esta Dirección.

8. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Es la unidad responsable de consolidar la infraestructura de informática, de comunicación digital y electrónica y de integrarla en todos los aspectos de las funciones de la Universidad¹⁷

LOGROS

1. Se estableció Intercomunicación de datos, voz y video entre los principales centros de la Universidad. Se conectaron las sedes de SPS, Choluteca, Comayagua, Ceiba y Sta. Rosa de Copán, para facilitar la comunicación y brindar mejor apoyo a los procesos académicos.
2. Se brindó apoyo técnico para la realización de Video Conferencias tanto nacionales como internacionales, para lo cual se puso en funcionamiento el equipamiento obtenido a finales del año 2006. Estos servicios son ofrecidos y promovidos en las salas multimedia de la biblioteca.
3. Se continuó dando soporte a un total de 700 usuarios atendidos en la sede central. Estos datos corresponden únicamente a usuarios atendidos con orden de trabajo impresa, pero en total el número de atenciones supera las 1000. En San Pedro Sula la atención a usuarios fue de más de 200 solicitudes atendidas.
4. Se puso en servicio el Nuevo Sistema de gestión Académica para Docentes, elaborado con tecnologías web bajo los principios de Software Libre. Este puede ser accedido desde cualquier computador conectado a nuestra Red UPN (Intranet), en cualquiera de los centros; con este nuevo sistema los docentes pueden dar seguimiento a los alumnos sobre rendimiento académico, carga académica, historiales, movimientos. En modalidad presencial, se realizó el ingreso de notas de los estudiantes a través de la web, ayudando así a obtener información más fluida y oportuna.
5. Se diseñó e implementó para aspirantes a primer ingreso de la UPNFM, el Sistema de inscripción en Línea. Con este sistema se brindó información estadística oportuna, se

¹⁷ Reglamento del Estatuto - UPNFM. Sección Décimo primera. Art. 119

sistematizaron los procesos complejos que se están llevando manualmente y se optimizaron los recursos logísticos de tiempo y espacio; también se minimizó el tiempo de recolección de datos durante la aplicación de la prueba de ingreso.



6. Se aprobó el reglamento de “Políticas y Normas del Departamento de Sistemas de Información”, que rige la unidad y las relaciones con el resto de miembros de la Universidad.
7. Se lanzó la nueva página WEB, con secciones de noticias y eventos; con un promedio de 12 publicaciones mensuales.
8. Se realizaron capacitaciones con consultores externos y personal interno; cooperación de la GTZ y personal de la Sede Central, del CIIE y del CURSPS, respectivamente.
9. Se brindó apoyo a otras unidades sobre procesos de Licitación, seguimiento a actividades de información con el sistema de la Secretaría de Finanzas (SIAFI), apoyo a los procesos de reforma curricular y al desarrollo de reglamentación de la educación virtual de la Universidad.
10. La adquisición de Libros y Recursos de Información captados por compra fue de 1.715 volúmenes.
11. Se captó una colección privada del Profesor Julio Rodríguez, de 5,700 volúmenes.
12. Adquisición de 447 volúmenes de literatura infantil, captados en dos Maratones del Libro, para la Colección de Biblioteca Móvil y 100 volúmenes recibidos como donación por parte de la Embajada de Francia.
13. La Biblioteca Central de la UPNFM es depositaria del Banco Mundial, con acceso a tres de sus bases de datos en texto completo; al presente se han recibido 560 volúmenes en formato impreso.

14. Organización y apertura de las Colecciones Especializadas: Ramón Oquellí, Dr. Juan Manuel Gálvez y Colección Venezolana.
15. Ampliación y actualización de los servicios de Biblioteca Virtual. Lo cual incluye poner a disposición del público el 100% de las Tesis de Postgrado en formato digital.
16. Rediseño de servicios en la modalidad de Anaqueles Abiertos en el nuevo edificio. Incluyendo la apertura de servicios bibliotecarios los fines de semana. Atendiéndose 11,213 en Consultas Bibliográficas durante el 2007.
17. La Biblioteca Central, en el marco del Proyecto de Atención a la Diversidad, puso en funcionamiento los servicios para usuarios con retos educativos especiales, en la nueva Sala de Tecnologías Adaptativas.
18. Desarrollo de acciones para mantenimiento del Jardín del frente del edificio de la Biblioteca Central, mediante proyecto conjunto con los estudiantes del TESU.

9. DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (CIIE)

El Centro de Investigación e Innovación Educativa es la unidad académica que desarrolla docencia en el nivel prebásico, básico y medio, con miras a proponer y validar innovaciones pedagógicas, metodológicas y tecnológicas, al igual que la formación en valores y el desarrollo de actitudes de solidaridad, respeto de los derechos humanos, equidad, protección del ambiente y la cultura y el fomento del arte, que sirvan de modelo para la educación nacional.¹⁸

LOGROS

1. Preparación de los Avances Académicos de los estudiantes en cada semestre.
2. Emisión de boletas de evaluación final para tercer nivel (7º, 8º y 9º grado) y diversificado.
3. Remisión de documentos de promoción a la Dirección Departamental, para su respectiva oficialización. Certificados y Diplomas para Primero y Segundo Nivel.
4. Aprobados 80 expedientes de graduación en la Dirección Departamental, para las modalidades de Bachillerato en Ciencias y Técnicas, Bachillerato en Ciencias con Orientación en Educación y Peritos Mercantiles y Contadores Públicos.

¹⁸ REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. VIII, Art. 120

5. Remisión de estadística mensual, semestral y anual a la Dirección Distrital # 1.
6. Elaboración del POA 2008 y POA Plurianual 2009-2011.
7. Atención de los cursos vacacionales.
8. Asignación de Becas de excelencia académica y socioeconómicas tramitadas en la Dirección Distrital #1
9. Culminación del informe de Auto evaluación Institucional.
 - a. Elaboración de la primera propuesta de Mejoramiento Académico del Centro.
 - b. Realización de la evaluación del desempeño docente, por parte de la Dirección de Evaluación.
 - c. Presentación de la Propuesta de Organización Académica año 2008-2009.
10. Revisión del proceso del examen de Admisión del CIIE que será realizado por la Dirección de Servicios Estudiantiles y UMCE.
11. En el área de Investigación se logró:
 - a. Compra de Tres libros para la investigación educativa.
 - b. continuación de la carpeta de la gestión de la investigación.
 - c. Apoyo técnico en la elaboración de proyectos institucionales.
 - d. Obtención de financiamiento por parte del Fondo de Apoyo a la Investigación de la UPNFM para el proyecto “Diseño y validación de guías metodológicas para que los docentes de quinto y sexto grado de educación básica del CIIE, desarrollen en niños y niñas competencias investigativas”.
 - e. Diseño del proyecto “Implementación de estrategias didácticas para la adquisición de competencias investigativas en niños y niñas de la educación hondureña”.
 - f. Preparación y propuesta preliminar sobre el taller de convivencia escolar para docentes.
12. En el área de Docencia:
 - a. Diseño e implementación de la propuesta “Dimensión del CIIE como Centro de Práctica”.
 - b. Se atendieron 78 estudiantes de práctica docente, iniciales y finales.
 - c. Diseño de propuesta curricular “Líneas estratégicas desde la docencia para la extensión de experiencias educativas”. Este documento define las líneas a seguir en el diseño curricular del CIIE para el año 2008.
13. En el área de Extensión:
 - a. Participación de estudiantes y profesores en los siguientes programas del Canal Educativo :

- *Saquemos un diez*, con la participación de niños y niñas de II nivel, como copresentadores del programa.
 - *Desde mi jardín*, con la participaron estudiantes de prebásica.
 - *El desafío*, con estudiantes de diversificado de las jornadas matutina y vespertina.
 - *Juguemos a las matemáticas*, participaron estudiantes de II y III nivel y Diversificado.
 - *Pequeños Genios*, para estudiantes de prebásica.
- b. Participación en la reactivación de Escuelas Asociadas a la UNESCO.
 - c. Realización en Brigada Médica en Tatumbula, municipio de Tatumbula por parte de alumnos del TES de II de Bachillerato en Educación.
 - d. Participación en el Festival Ecológico del Distrito N° 1.
 - e. Acciones de apoyo a otras instituciones con préstamo de espacios físicos del centro. Las instituciones beneficiadas son: Proyecto Bono Juvenil y Mano Solidaria del PRAF, Universidad ITINERANTE Y Red de Género y Salud Reproductiva, Mr. Pompilio Gym con el evento “Noveno Campeonato Anual de Físico-culturismo, Frente de defensa del COPEMH, Vía Campesina con I “Foro Nacional de Soberanía Alimentaria”, Instituto Abraham Lincoln para realizar actos de graduación, Escuela Privada para el desarrollo de una tarde cultural.
 - f. Participación en las Competencias Educomer “Atrévete a ser el mejor”
 - g. Feria de reciclaje (exposición de la misma en la Alianza Francesa)
 - h. Exposición de arte en la alianza Francesa.
 - i. Exposición y concurso de pinturas al pastel con alumnos de 8 y 9 grado de la jornada vespertina.

14. Se realizaron las siguientes Giras Educativas:

- a. Visitas a: procesos de producción en los restaurantes Pizza Hut y Kentucky Friend Chicken, la Biblioteca Nacional, Museos de Identidad Nacional y del Hombre, de Antropología e Historia, de Arte Colonial y de Vida Republicana de Comayagua. A Chiminike, Televisión, Congreso Nacional, Instituto del municipio de Moroceli; al casco histórico de la ciudad de Comayagua, Parque Nacional la Tigra, Cuevas de Talgua, al Observatorio de Astronomía UNAH, la Represa Hidroeléctrica Francisco Morazán; Parque Arqueológico El Puente y de Ruinas de Copán.
- b. Giras de observación y estudio a: Parque Nacional Lancetilla, Punta Sal y Cocodrillera Continental, a San Pedro Sula y Puerto Cortes, la Libertad Comayagua.



15. En Capacitación a docentes:
 - a. II Conferencia Nacional de Derechos Humanos.
 - b. Planeación Estratégica.
 - a. Extensión Universitaria.
 - b. Acompañamiento docente en lecto-escritura Centro de Excelencia para Centro América y el Caribe CETT.
 - c. Acompañamiento docente con el Programa de Mejoramiento de la Matemática (PROMETAM).
 - d. Enseñanza de la Matemática en la Educación Básica.
 - e. Capacitación Nacional en Matemática PROMETAN.
 - f. Participación en jornada de reforzamiento para el equipo de facilitadores de la asignatura de matemáticas.
 - g. I Seminario de Actualización en Educación Musical.
 - g) Seminario-Taller "Gestión y administración de la Formación Técnico profesional".
 - h) Taller "El trabajo en Redes para el aprendizaje Colectivo".
 - i) Taller de Educación Basado en Competencias.
 - j) Curso Internacional de Minihandball.
 - k) Conferencia "De la pedagogía de la vergüenza a la pedagogía del conocimiento".
16. Participación en eventos internacionales:
 - a. Lic. Ramón Abraham Rodas, Ponente en el Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, dirigido por FLACSO, realizado en Quito Ecuador.
 - b. MSc. Elma Barahona H. Participación en la Universidad de Verano 2007 sobre Gobernabilidad y Liderazgo, realizado en Loja Ecuador. Patrocinado por OEA, OUI, COLAM.

17. Celebraciones: del día del padre, de la madre, del estudiante, del Indio Lempira.



18. Desarrollo del proyecto cívico forjemos una “Patria grande, digna y respetada”, por parte del Centro de Ciencias Sociales durante el mes de septiembre.
19. Feria Centroamericana y Panamá con prebásica.
20. Festival de la Familia.
21. Participación en la Feria Intercultural 2007 que realiza la Dirección de Servicios Estudiantiles, en la que la UPNFM ganó el Primer Lugar.
22. Celebración de la semana del idioma.
23. Festival de la canción CIIE 2007
24. Exposición de fotografía con el artista Ocán Gutiérrez.
26. En el área de a padres y madres de familia se logró:
- a. Dos asambleas generales y reuniones por grado.
 - b. Participación en la auto evaluación institucional y evaluación de Pares Externos.
 - c. Capacitaciones en temas específicos con padres y madres de familia.
 - d. Gestión y donación de mobiliario de prebásica.
 - e. Gestiones de los padres para adquisición de material didáctico para el I y II nivel.
 - f. Apoyo en la limpieza y decoración de las aulas de I nivel.
 - g. Donación de equipo por parte de los padres y madres de II de Bach. Técnico, II de Bach. Educativo y III de Educ. Comercial.
 - h. Donación del aire acondicionado para el área de computadoras de la Biblioteca Juvenil e Infantil de la UPNFM.
 - i. Sesiones de puertas abiertas con padres de familia y docentes.

j. Encuentros con padres para evaluación de avances académicos de sus hijos.

27. Para los estudiantes se logró:

- a. Trámite de 739 excusas, 198 permisos especiales.
 - b. Realización de 55 Talleres para la formación de valores. Coordinación con DISE, Ciencias de la Educación y profesores practicantes.
 - c. Ejercicios de Liderazgo, Autoestima, Relaciones Humanas y Asertividad
 - d. En Orientación vocacional: Se ofreció información sobre opciones de carreras a nivel universitario a 85 alumnos de último año y se Aplicaron cuestionarios exploratorios, de intereses y aptitudes a 97 estudiantes.
 - e. Visitas de observación a instituciones del nivel superior.
 - f. Gestión de asesoría y seguimiento a estudiantes en riesgo académico.
 - g. Charlas y vivenciales sobre técnicas de estudio.
 - h. Encuentros con padres para evaluación de avances académicos de sus hijos.
 - i. 67 Consejerías documentadas.
 - j. 283 Entrevistas individuales documentadas.
 - k. 200 Entrevistas con padres de familia documentadas.
 - l. 18 Reuniones de Tutorías y Asesorías individuales y grupales
 - m. Se atendieron 337 casos de botiquín escolar.
 - n. Se remitieron 8 casos a especialistas
 - o. Atención a los 22 casos especiales del proyecto de inclusión.
 - p. Organización del Consejo Estudiantil.
 - q. Taller para mediadores y coordinadores.
 - r. Taller de convivencia entre los representantes de grado.
28. En Recursos Físicos y Financieros se inició un proyecto con la Vice-Rectoría Administrativa para el mejoramiento físico del Área de juegos infantiles del I y II nivel.
- Adecuación de espacio físico para Arte y Deporte.
 - Construcción de baños de prebásica y primer grado.
 - Reubicación de los laboratorios de Ciencias Sociales y Letras y lenguas.

10. DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES (FID)¹⁹

La Dirección de Formación Inicial de Docentes es la unidad responsable de coordinar con la Vice Rectoría Académica y los Departamentos Académicos el proceso de gestión curricular, administrativa y financiera de la Formación Inicial de Docentes para la Educación Básica de Honduras.

LOGROS

1. Se atendió una matrícula promedio de 1,353 alumnos.
2. Se desarrolló un curso de orientación para 800 alumnos de Primer Ingreso.
3. Se graduaron 70 alumnos.
4. Se brindó Asesoría Académica a 1,834 estudiantes.
5. Se asignaron 100 unidades de equipo de Laboratorio de Cómputo para las Escuelas Normales.
6. Se atendieron 35 docentes de las escuelas normales en estudios de pregrado.
7. Se capacitaron 73 docentes del programa de FID.
8. Se asignaron 461 becas a estudiantes FID.

I. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Unidad académica responsable de fomentar el rigor científico, en los aspectos de Docencia, Investigación y Extensión, en los Departamentos de Ciencias Naturales, Ciencias Matemáticas, Educación Comercial, Educación Técnica Industrial y Tecnología de Alimentos y Textiles; a los cuales dirige, coordina, supervisa y evalúa periódicamente²⁰

LOGROS

1. Se atendió una matrícula promedio de 2,541 estudiantes por período.
2. Se graduaron 183 alumnos, en graduaciones oficiales y privadas, lo que representa un porcentaje del 108%.
3. Para mejorar la eficiencia terminal se ofertaron 27 cursos en la modalidad de tutoría y se elaboraron 10 cohortes de graduación.

¹⁹ REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. VIII, Art. 135

²⁰ ESTATUTO UPNFM. Cap. IV, Art. 47, a.

4. Se activaron las Directivas de Egresados estableciendo Redes de Comunicación.
5. Se atendieron 265 estudiantes en el Trabajo Social Universitario.
6. Se atendieron 161 estudiantes en Práctica Docente (107% de logro)
7. Se dieron en pregrado, 2,073 asesorías académicas, es decir, un logro del 99%.
8. Se continuó la formación a nivel de postgrado, de 12 profesores de la FACYT
9. Se rediseñaron Planes y Programas de cuatro Carreras de Pregrado.
10. Se realizó diagnóstico para las propuestas de Maestría en Educación Tecnológica y en Educación Comercial.
11. Se continuó con los convenios de Cooperación Académica con la OPS, PRESANCA, USAID-RED, COHCIT e INFOP.
12. Se brindó apoyo a la Dirección de Extensión en Olimpiadas matemáticas y en el Proyecto de Extensión Integrado a la Investigación y la Docencia en el Depto. de Tecnología de Alimentos.
13. Se realizó la celebración del día de la FACYT, con eventos académicos y artísticos.
14. En investigación: Se elaboró el plan de investigación del 2008 por Departamentos, Se dio capacitación técnica al Equipo y se elaboraron los lineamientos para cada área.
15. El Comité Técnico de Investigación revisó los proyectos para la propuesta de solicitud de apoyo económico al fondo de investigación.

J. FACULTAD DE HUMANIDADES

Unidad académica que coordina los departamentos de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Letras y Lenguas, Educación Física-Deportes y Arte. Fomenta el desarrollo de la investigación y la extensión, en el marco de las humanidades.²¹

LOGROS

1. Se atendieron 2,909 estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Humanidades.
2. Se atendieron 378 secciones de Formación Pedagógica y general.
3. Se atendieron 415 estudiantes en la realización del Trabajo Educativo Social Universitario.
4. Se atendieron 281 estudiantes en la realización de la Práctica Docente.

²¹ ESTATUTO UPNFM. Cap. IV, Art. 47, b.

5. Se graduaron 314 estudiantes en las diferentes carreras de la Facultad de humanidades de la Sede Central.
6. Se realizó la Asamblea Ordinaria de docentes de la Facultad.2007
7. Se implementó el Proyecto de Acompañamiento Docente en los Departamentos de la Facultad.
8. Tres docentes de la Facultad se titularon a nivel de Postgrado.
9. Participaron Docentes de la FAHU en tres Congresos de Educación a Nivel Nacional e Internacional.
10. Se brindó asesoría académica, cada periodo, a 2,860 estudiantes matriculados en las carreras de la FAHU.
11. Se rediseñaron nueve planes de estudio de la Facultad y se aprobaron en el Consejo Académico, Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario.
12. Se suscribieron y se dio seguimiento a Convenios interinstitucionales con: Secretaría de Educación / Proyecto MECE y IHADFA y FORO SIDA.
13. Se trabajó en forma conjunta con Televisión Educativa Nacional, Canal 10 en los espacios de: “Desde mi Jardín”, “Saquemos un 10”, “El Desafío”, con la participación de docentes de todas las carreras.
14. Se organizó y consolidó la Red de Graduados de las carreras del Departamento: Administración Educativa, Educación Especial, Educación Preescolar y Orientación Educativa.
15. Se sistematizaron los proyectos de investigación de las Carreras tomando en cuenta los estándares de calidad definidos por la Vice Rectoría de Investigación y Postgrado, Desarrollando el Registro de Investigadores y el registro de proyectos de Investigación.
16. Se organizó el Comité de Investigación de la Facultad.
17. Se capacitaron profesores de inglés de los diferentes niveles educativos, sobre nuevos enfoques de la enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera, a través de la V Conferencia para profesores de inglés.
18. Se capacitaron profesores de español de los diferentes niveles educativos, sobre nuevas tendencias de la enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura; en el IV Encuentro de profesores de Español.
19. Se promovió y se divulgó la literatura hondureña mediante la presentación de autores y sus obras literarias (Proyecto “Elogio de la Palabra”).
20. Se capacitaron estudiantes y profesores de español en el nuevo enfoque de la lecto-escritura que impulsa el CETT. (Proyecto TESU).

21. Se impulsó el proyecto piloto de acompañamiento docente.
22. Se logró la participación activa de los alumnos en actividades académicas y extra-curriculares para el apoyo y promoción de sus carreras.
23. Se desarrollaron Talleres de la lengua y cultura japonesa en el marco del convenio con la Embajada de Japón.
24. Se implementó un curso propedéutico de Español para un grupo de alumnos de las etnias garífuna y misquita.
25. Se desarrollaron 24 Proyectos de Extensión.
26. Se desarrollaron 22 Proyectos de Investigación.
27. Docentes de la Facultad están desarrollando estudios de Licenciatura, maestría y doctorado en diferentes especialidades.

K. PROGRAMAS ESPECIALES

Son programas creados por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios educativos en los centros de enseñanza de la educación Prebásica, Básica y Media, a través de la formación académica, a nivel superior de los docentes en servicio.²²

1. PROGRAMA ESPECIAL UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DOCENTE (PREUFOD)

PREUFOD es un programa que la UPNFM desarrolla a través de convenio suscrito con la Secretaría de Educación, creado con el propósito de formar docentes en servicio en las áreas de Informática Educativa, Administración de Centros Educativos, Educación Preescolar y Educación Especial, todos con el título de Técnico Universitario en el Grado Asociado y de Licenciatura.

Sus planes de estudio fueron aprobados por El Consejo de Educación Superior. Ello permite a los estudiantes seguir estudios de licenciatura y lograr equivalencias para trasladarse al CUED o a otra universidad.

²² REGLAMENTO DEL ESTATUTO UPNFM. Cap. VIII, Art. 131

LOGROS

1. Aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Informática Educativa en el grado de Licenciatura en la Dirección de Educación Superior.
2. Se atendió una matrícula de 2,300 Estudiantes/as, en las sedes de Tocoa, Tegucigalpa, Juticalpa, San Pedro Sula, La Esperanza, Copan, Ocotepeque y Comayagua.
3. Se graduaron 1,456 estudiantes en el grado de Licenciatura en las áreas de Informática Educativa, Educación Preescolar, y Educación Especial. También graduó 49 estudiantes de Técnico Universitario en Informática Educativa en el grado Asociado.
4. Se realizó el proceso de auto evaluación del programa PREUFOD en Coordinación con la Dirección de Evaluación.
5. Se capacitaron 1,000 docentes en servicio del nivel Preescolar, Básico, media y a padres de familia, en metodología de educación preescolar, Atención a discapacidades, Metodologías de educación a distancia, Metodologías de Evaluación Educativa e institucional, Supervisión educativa, Educación para Padres, problemas de aprendizajes, Medio ambiente.
6. Se desarrollaron 100 visitas de asesoría y seguimiento a las sedes del programa.
7. Se realizaron 45 visitas de acompañamiento docente a nivel de aula con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
8. Se asesoraron y capacitaron unos 1,456 alumnos en Práctica Docente, TESU y Proyectos Educativos en las áreas de Informática Educativa, Educación Preescolar y Educación Especial.
9. Se le brindó capacitación sobre TESU y Práctica Docente a 530 alumnos/as de Administración Educativa.
10. Se realizó el proceso de auto evaluación del programa PREUFOD en coordinación con el departamento de evaluación DEVA.
11. Se dotó de unos 800 artículos entre recursos didácticos material y equipo de oficina y de limpieza y mantenimiento a las sedes académicas del programa PREUFOD.
12. Se capacitaron unos 70 tutores del programa en Metodologías de Educación a Distancia, proyectos educativos y elaboración de diagnósticos institucionales y comunitarios.
13. Logros obtenidos en coordinación con los estudiantes del Programa fueron:
 - a. Los estudiantes de Administración Educativa capacitaron a 400 personas entre docentes y líderes comunitarios en Formación para padres, metodologías de educación a distancia, dirección y gestión institucional, evaluación educativa en todos los niveles, atención a la diversidad, dirección y liderazgo escolar.

- b. Las estudiantes de educación Preescolar capacitaron a 700 personas entre docentes y padres de familia y miembros de las comunidades, en metodología y planificación en el nivel Preescolar, Medio Ambiente, Seguridad Vial, Problemas de Aprendizaje, adecuación de espacios físicos y de aprendizaje en el nivel de preescolar.
- c. Los estudiantes/as de Educación Especial capacitaron a 500 personas entre docentes y padres de familia en atención de niños con retardo mental y parálisis cerebral, problemas visuales y auditivos en niños escolares, Discalculia, Derechos educativos y sociales de personas discapacitadas y en retardo en el desarrollo psicomotor del niño escolar.
- d. Los estudiantes/as de Informática educativa capacitaron unos 500 docentes en servicio y alumnos de centros educativos en instalación de Software educativo, mantenimiento e instalación de redes informáticas.
- e. En el marco del Trabajo Educativo Social Universitario (TESU) los alumnos de Informática educativa desarrollaron unos 33 proyectos institucionales y comunitarios a nivel nacional, los alumnos de Educación Preescolar 113 proyectos comunitarios y los alumnos de Educación Especial 32 proyectos; siendo un total de 178 proyectos durante el 2007 y en las áreas de Informática Educativa, atención a la biodiversidad, infraestructura escolar, Educación sexual preventiva, metodologías de enseñanza, seguridad vial, atención a problemas de aprendizaje, elaboración de software educativos, Atención a las discapacidades.
- f. También en todas las áreas educativas se realizaron unas 300 investigaciones diagnósticas del contextos educativo, social, económico político de las comunidades y del sistema educativo así como de la realidad de los niños y jóvenes hondureños.

2. PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA (PFC)

Es un programa orientado a la formación continua para docentes de educación básica en servicio, con una visión innovadora, permanente y participativa, acreditado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

LOGROS

1. Se registró una matrícula total de 8,030 estudiantes; 3,246 como Técnicos Universitarios en Educación Básica, en Grado Asociado y 4,784 como Profesores de Educación Básica en el Grado de Licenciatura.
2. Se graduaron 1,356 Técnicos Universitarios en Educación Básica, en Grado Asociado.

3. Se graduaron 1,319 alumnos en el Profesorado de Educación Básica, en el grado de Licenciatura.
4. Realización de seis visitas trimestrales para dar seguimiento al desarrollo de las clases del programa de Técnico Universitario y en el de Licenciatura, en todas las sedes.
5. Se desarrollaron dos Taller de Capacitación para 322 catedráticos, en temas de planificación y evaluación educativa.
6. Se revisaron e imprimieron materiales para las diferentes asignaturas de los programas.

3. CENTRO DE EXCELENCIA TEACHER TRAINING (CETT)

El Centro de Excelencia para la Capacitación de Docentes en Centroamérica y República Dominicana (CETT/CA-RD) es un programa regional financiado por USAID y está integrado por la UPNFM de Honduras, la Universidad del Valle de Guatemala, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de República Dominicana, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa de México, la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo de El Salvador y la Escuela Normal Ricardo Morales de Nicaragua.

LOGROS

1. Se presentó una propuesta técnica para la expansión del Programa a los departamentos de Valle y Gracias a Dios, bajo la coordinación del CETT/UPNFM en asuntos Administrativos y de capacitación. Se seleccionaron 18 escuelas en cada departamento.
2. Unos 40 docentes de CETT/UPNFM participaron como capacitadores de docentes en el tema Enfoque Comunicativo, en colaboración con INICE.
3. Se atendieron en acciones de capacitación 466 maestros CETT/CARD (169 de Primer Grado, 155 de Segundo Grado y 142 de Tercer Grado) 127 administradores escolares y 21 Técnicos de la Secretaría de Educación.
4. Se atendieron 11,413 estudiantes (5,103 niñas y 6,310 niños) distribuidos por grados de la siguiente forma: 4,567 en primer grado, 3,968 en segundo grado y 2,878 en tercer grado.
5. Se desarrolló Taller para maestros no CETT y 23 alumnos de la UPNFM en TESU, del área de Lenguas.
6. Se desarrolló Módulo sobre el Enfoque Comunicativo en la Enseñanza de la Lecto-escritura, para 20 alumnos de la Licenciatura de Educación Básica.
7. Taller para el personal de la Unidad Técnico Pedagógica de la Secretaría de Educación sobre la filosofía y logros del Programa CETT.

8. Gestión con agencias donantes nacionales e internacionales como CARE Internacional, SAVE the Children, ALCANZAR Y UNESCO interesadas en establecer alianzas y cooperación en proyectos de capacitación, para beneficio de la educación nacional.
9. Visita de acompañamiento y asesoría al programa CETT/ENRMA²³ sobre el tema de la capacitación y asistencia a docentes y a la CETT/UVG.²⁴
10. Aprobación por el Comité Técnico de República Dominicana de un Plan regional para unificar la capacitación en los países que componen el CETT/CARD

L. OTROS

1. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (FUNDAUPN)

La FUNDAUPNFM, creada en 1996, como ente privado de servicio público, ofrece programas de formación y actualización a través de Diplomados y Certificados Académicos.

La fundación de la Universidad Pedagógica Nacional fue creada con la finalidad de propiciar la vinculación de la universidad con los sectores sociales públicos y privados para transferir a la sociedad hondureña mediante alianzas estratégicas de cooperación, conocimientos actualizados que respondan a las necesidades de su desarrollo.

LOGROS

1. Hasta el 30 de noviembre de 2007, se obtuvieron ingresos de Lps.20, 324,272.51, superando así los ingresos generados en el 2006.
2. Se invirtió en mobiliario y equipo para la UPNFM la cantidad de Lps.945.867, 24.
3. Se trabajó de acuerdo con planes y presupuestos anuales en todas las sedes de la Fundación.
4. Está en funcionamiento la sub-sede regional de Olanchito, donde, con bastante éxito, se están impartiendo los Diplomados y demás servicios que ofrece la Fundación.
5. Se realizaron convenios con 4 organizaciones para ejecutar programas de capacitación.
6. Se otorgaron 8 becas de estudio a alumnos de nuestros Diplomados.
7. Se implementó un proceso de elaboración y revisión de 4 planes de estudio de los Diplomados para asegurar la calidad y vigencia social del servicio que ofrecemos.

²³ Escuela Normal Ricardo Morales Avilez

²⁴ Universidad del valle de Guatemala.

8. Se incrementó, con respecto al año pasado, el número de alumnos que se atendieron en todas nuestras sedes, pasando de 4.400 a 7.191 alumnos.
9. Se acondicionaron 16 aulas para el uso de nuestros estudiantes, en lo referente a infraestructura, mobiliario y equipo audiovisual.
10. Se elaboró una serie de material publicitario (trifolios, afiches, anuncios para el periódico) para la oferta de nuestros servicios.
11. Está en funcionamiento, con gran éxito, la Farmacia Universitaria UPNFM, atendiendo las necesidades de la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la institución.

2. LIBRERÍA

LOGROS

1. En el presente año los esfuerzos se orientaron a fortalecer los siguientes aspectos:
2. Recaudación de fondos por ventas en Librería L.13,000,000
3. Recaudación de fondos por Ventas en Comisariato L. 4,000,000.00
4. Obtención de un margen de utilidad bruta promedio del 22% en las ventas de Libros, folletos y útiles escolares
5. Promoción y mercadeo de los folletos y libros editados por editorial tanto educativos como de interés general.
6. Asesoría y supervisión en los puntos de ventas de las SEDES-PREUFOD y otros para fortalecer el servicio brindado a los estudiantes.
7. Visita a centros educativos, editoriales nuevas y existentes para llegar a convenios tanto de precios como en la variedad de textos educativos y de interés general.
8. Montaje de carpas promocionales en épocas determinadas festivas como ser día del padre, de la madre, día del niño y venta de navidad.
9. Presentación de los estados financieros mensualmente.
10. Modernización del servicio mediante la compra con tarjeta de crédito.

VI. INDICADORES ESTADÍSTICOS

1. ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

1.1. EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

**CUADRO N° 1.1.1
OFERTA EDUCATIVA POR CARRERA, GRADO ACADÉMICO, MODALIDAD Y SEDE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

AÑO 2007

N° CÓ- DI- GO	FACULTAD Y CARRERA/ CIENCIA Y TECNOLOGÍA	NIVEL ACADÉMICO		MODALIDAD PRESENCIAL SEDE	MODALIDAD DISTANCIA SEDE
		Técnico Universitario en grado asociado	Licencia- tura		
01	Matemáticas con Orientación en: - Física - Computación		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula	Comayagua, Santa Rosa de Copán, Choluteca, Ceiba, Santa Bárbara.
02	Educación Comercial		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula Santa Bárbara	Tegucigalpa, Choluteca, Ceiba
04	Ciencias Naturales con Orientación en: - Biología-Química - Físico-Química - Biología-Física		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula Choluteca.	Tegucigalpa, Santa Rosa de Copán, Ceiba, Santa Bárbara y Nacaome.
06	Educación Técnica Industrial con Orientación en: Mecánica - Madera - Metal - Electricidad		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula	Santa Bárbara
07	Educación Técnica para el Hogar con Orientación en: - Corte y Confección - Alimentación y Nutrición		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa	Tegucigalpa, Santa Rosa de Copán, Ceiba, Santa Bárbara
23	Turismo y Hostelería		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula Comayagua.	
25	Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional (tecnología de Alimentos)		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa Juticalpa	Nacaome
31	Informática Educativa	6 períodos (2 años, finalizando este plan de estudios)	12 Períodos (4 años)		Juticalpa, Tegucigalpa, Tocoa,

Continúa...

N° CÓ- DI- GO	FACULTAD y CARRERA/ HUMANIDADES	NIVEL ACADÉMICO		MODALIDAD PRESENCIAL SEDE	MODALIDAD DISTANCIA SEDE
		Técnico universitario en grado asociado	Licencia- tura		
03	Ciencias Sociales		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula	Comayagua, Santa Rosa de Copán, Choluteca, Ceiba.
05	Letras con Orientación en: - Lingüística, - Literatura		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula	Comayagua, Ceiba, Choluteca.
08	Educación Física		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula	
09	Orientación Educativa		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula	
10	Administración Educativa		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula	La Esperanza, Tocoa, Juticalpa, Tegucigalpa
11	Educación Preescolar		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula	La Esperanza, Tocoa, Juticalpa, Tegucigalpa, Comayagua, Ocotepeque, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula.
12	Educación Especial		12 períodos (4/año)	Esperanza, Tocoa, Juticalpa, Tegucigalpa.	La Esperanza, Tocoa, Juticalpa, Tegucigalpa.
14	Enseñanza del Inglés		12 períodos (4/año)	Tegucigalpa San Pedro Sula	
18	Arte con Orientación en: - Artes Plásticas Música - Teatro		12 períodos (4/año)	Tegucigalpa San Pedro Sula	
24	Enseñanza del Francés		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa	
22	Educación Básica(I Y II Ciclo)	6 períodos(2 años)		Tegucigalpa San Pedro Sula	Ceiba, Tela, Jutiapa, Choluteca, Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Danlí, Iruya, Sonaguera, Bonito Oriental, La Entrada, Santa Rita, Cucuyagua, Puerto Cortes, Santa Cruz de Yojoa, Guinope, Cedros, Talanga, Puerto Lempira, Roatan, Marcala, Santa Lucia(Intibuca), Erandi que, Guarita, La Virtud, San Francisco del Valle (Ocotepeque), Nueva Ocotepeque, Catacamas Langue, Nacaome, Caridad, Siguatepeque, Libertad Tegucigalpa, Gracias, La Paz, Juticalpa, El Progreso, Yorito, Morazán.

Continúa...

26	Educación Básica (I y II Ciclo)		12 períodos (4/años)		Choluluta, La Esperanza, Comayagua, Santa Rosa de Copan, San Pedro Sula, Dalí, Tegucigalpa, Puerto Lempira, Roatán, La Paz, Catacamas, Santa Bárbara, Yoro, Trujillo, Juticalpa, Salamá, San Marcos de Colón (Choluluta), Tela, Lepaera, El Porvenir, Trojes, Puerto Cortés, Guarita, Macuelizo, Marcala, Langue, Teupasenti, Caridad, Iriona, Entrada, Tocoa, Libertad, cedros, Campamento, Santa Cruz de Yojoa, San Francisco del Valle, San Luís, Santa Lucía (Intibucá) Erandique, Sonaguera,
27	Educación Básica		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula Danlí, La Esperanza, Comayagua, Juticalpa, Ocotepeque, Trujillo, Choluluta.	
40	Educación Básica en Inglés I y II Ciclo		12 períodos (4/años)	Tegucigalpa San Pedro Sula Ceiba, Juticalpa	

CÓDIGO	VICE RECTORIA DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN DE POSTGRADO	Maestría	MODALIDAD PRESENCIAL/ SEDE
MEE-70	Educación	2 años	Tegucigalpa
MGE-80	Enseñanza de la Geografía	2 años	Tegucigalpa
MGE-91	Estudios de Género y Educación	2 años	Tegucigalpa
MGE-55	Gestión de la Educación	2 años	Tegucigalpa
MAE-90	Matemática Educativa	2 años	Tegucigalpa
MEF-95	Educación Física	2 años	Tegucigalpa
MIE-53	Investigación Educativa	2 años	Tegucigalpa
MHE-50	Currículum	2 años	Tegucigalpa
MEL- 52	Enseñanza de Lenguas con orientación en: español, inglés, Francés.	2 años	Tegucigalpa San Pedro Sula.
MEC – 54	Programa de Educación en Ciencias Naturales con Orientación en: Enseñanza de La Biología ; Física ; Química ; Las Ciencias Naturales en la Educación Básica	2 años	Tegucigalpa San Pedro Sula
MED-056	Educación de Derechos Humanos	2 años	Tegucigalpa

DOE-100	Educación	Doctor (2 años)	Tegucigalpa
---------	-----------	-----------------	-------------

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, CIE	Formal Prebásica	Prebásica	1 año	Tegucigalpa.
	Formal Básica - Nivel I (Primaria) - Nivel II (Secundaria) - Nivel III (Diversificado)	Nivel I y Nivel II Bachiller en Ciencias con Orientación en Educación Bachiller en Ciencias y Técnicas Perito Mercantil y Contador Público.	6 años 3 años 2 años 2 años 3 años	Tegucigalpa Tegucigalpa. Tegucigalpa. Tegucigalpa. Tegucigalpa.

CUADRO No. 1.1.2

RESUMEN MATRICULA INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA , SEGÚN FACULTAD, POSTGRADO

**MODALIDAD PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

AÑO 2007

CÓDIGO	FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	MODALIDAD PRESENCIAL a/			MODALIDAD NO PRESENCIAL b/		
		PROMEDIO			PROMEDIO		
		PI	RI	TOTAL	PI	RI	TOTAL
FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGIA		232	3.155	3.387	372	4.762	5.134
01	-Matemáticas	58	605	663	106	982	1088
02	-Educación Comercial	38	727	765	85	1043	1128
04	-Ciencias Naturales	53	700	753	100	1317	1417
06	-Educ. Tecn. Industrial	27	392	419	19	238	257
07	-Educación Técnica para E Hogar	10	302	312	62	955	1017
23	-Turismo y Hostelería	37	388	425	-	-	-
25	-Educ. Seguridad Alimentaria	9	41	50	-	33	33
31	Informática Educativa	-	-	-	-	194	194
FACULTAD DE HUMANIDADES		546	5.016	5.562	150	10.622	10.772
03	-Ciencias Sociales	53	642	695	89	1455	1544
05	-Letras en español	42	524	566	58	967	1025
14	-La Enseñanza del Ingles	58	804	862	-	-	-
08	-Educación Física	35	342	377	-	-	-
09	-Orientación Educativa	29	440	469	-	-	-
10	-Admón.. Educativa	12	331	343	0	717	717
11	-Educación Pre-escolar	32	256	288	0	964	964
12	-Educación Especial	21	190	211	0	425	425
18	-Arte	33	289	322	-	-	-
24	-Francés	10	66	76	-	-	-
40	-Educ. Básica Bilingüe	-	-	-	-	-	-
27	-Educ. Básica	221	1132	1353	-	-	-
22	Técnico Univ.Educ.Básica, Grado Asoc.	-	-	-	3	2.754	2.757
26	Profesorado en Educac .Básica I y II Ciclo	-	-	-	0	3.340	3.340
POSTGRADOS		5	292	297	-	-	-
90	-Maestría en Matemática Educativa	0	46	46	-	-	-
70	-Maestría en Educación	-	-	-	-	-	-
80	-Maestría en Enseñanza de la Geografía	0	15	15	-	-	-
50	-Maestría Curriculum	1	30	31	-	-	-
52	-Maestría en Lenguas	0	36	36	-	-	-
53	-Maestría en Investigación Educativa	0	23	23	-	-	-
54	-Maestría. en Ciencias Naturales	0	14	14	-	-	-
55	-Maestría en Gestión de la Educación	4	55	59	-	-	-
56	Maestría en Derechos Humanos	0	31	31	-	-	-
91	Género y Educación	0	23	23	-	-	-
95	Educación Física	0	5	5	-	-	-
100	Doctorado en Educación	0	14	14	-	-	-
TOTAL MATRÍCULA		783	8.463	9.246	522	15.384	15.906

a/ Comprende : Sede Tegucigalpa, CURSPS, FID

b/ Comprende: CUED, PFC, Y PREUFOD

30-06-2008- DPL

CUADRO No. 1.1.3

**RESUMEN MATRICULA INSTITUCIONAL POR SEXO, SEGÚN FACULTAD,
POSTGRADO Y CARRERAS.**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

AÑO 2007

CODI- GO	FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	MODALIDAD PRESENCIAL a/			MODALIDAD NO PRESENCIAL b/		
		PROMEDIO			PROMEDIO		
		M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1.254	2.132	3.386	1.819	3.315	5.134
01	-Matemáticas	316	347	663	540	548	1088
02	-Educación Comercial	323	442	765	381	747	1128
04	-Ciencias Naturales	183	570	753	566	851	1417
06	-Educ. Tecn. Industrial	350	69	419	208	49	257
07	-Educación Técnica para E Hogar	2	310	312	37	980	1017
23	-Turismo y Hostelería	73	351	424	-	-	-
25	-Educ. Seguridad Alimentaria	7	43	50	7	26	33
31	Informática Educativa	-	-	-	80	114	194
	FACULTAD DE HUMANIDADES	1.414	4.146	5.560	2.635	8.137	10.772
03	-Ciencias Sociales	231	463	694	536	1008	1544
05	-Letras en español	97	469	566	212	813	1025
14	-La Enseñanza del Ingles	223	639	862	-	-	-
08	-Educación Física	250	127	377	-	-	-
09	-Orientación Educativa	49	420	468	-	-	-
10	-Admón.. Educativa	74	269	343	278	439	717
11	-Educación Pre-escolar	7	280	287	20	944	964
12	-Educación Especial	13	198	211	42	383	425
18	-Arte	159	163	322	-	-	-
24	-Francés	22	54	76	-	-	-
40	-Educ. Básica Bilingüe	-	-	-	-	-	-
27	-Educ. Básica	289	1064	1353	-	-	-
22	Técnico Univ.Educ.Básica, Grado Asoc.	-	-	-	744	2013	2757
26	Profesorado en Educac.Básica I y II Ciclo	-	-	-	803	2537	3340
	POSTGRADOS	109	189	298	-	-	-
90	-Maestría en Matemática Educativa	29	18	47	-	-	-
70	-Maestría en Educación	-	-	-	-	-	-
80	-Maestría en Enseñanza de la Geografía	10	5	15	-	-	-
50	-Maestría Currículum	4	27	31	-	-	-
52	-Maestría en Lenguas	11	25	36	-	-	-
53	-Maestría en Investigación Educativa	9	14	23	-	-	-
54	-Maestría. en Ciencias Naturales	4	10	14	-	-	-
55	-Maestría en Gestión de la Educación	24	35	59	-	-	-
56	Maestría en Derechos Humanos	5	26	31	-	-	-
91	Género y Educación	2	21	23	-	-	-
95	Educación Física	4	1	5	-	-	-
100	Doctorado en Educación	7	7	14	-	-	-
	TOTAL MATRÍCULA	2.777	6.467	9.244	4.454	11.452	15.906

a/ Comprende : Sede Tegucigalpa, CURSPS, FID

b/ Comprende: CUED, PFC, Y PREUFOD

26-06-2008- DPL

CUADRO No. 1.1.6
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
MODALIDAD PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

RESUMEN MATRICULA INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA , SEGÚN
FACULTAD, POSTGRADO Y CARRERAS.

CODI- GO	FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	MODALIDAD PRESENCIAL a/	MODALIDAD NO PRESENCIAL b/
		PROMEDIO	PROMEDIO
		TOTAL	TOTAL
	FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3.386	5.134
01	-Matemáticas	663	1088
02	-Educación Comercial	765	1128
04	-Ciencias Naturales	753	1417
06	-Educ. Tecn. Industrial	419	257
07	-Educación Técnica para E Hogar	312	1017
23	-Turismo y Hostelería	424	-
25	-Educ. Seguridad Alimentaria	50	33
31	Informática Educativa	-	194
	FACULTAD DE HUMANIDADES	5.560	10.772
03	-Ciencias Sociales	694	1544
05	-Letras en español	566	1025
14	-La Enseñanza del Ingles	862	-
08	-Educación Física	377	-
09	-Orientación Educativa	468	-
10	-Admon. Educativa	343	717
11	-Educación Pre-escolar	287	964
12	-Educación Especial	211	425
18	-Arte	322	-
24	-Francés	76	-
40	-Educ. Básica Bilingue	-	-
27	-Educ. Básica	1353	-
22	Técnico Univ.Educ.Básica, Grado Asoc.	-	2757
26	Profesorado en Educa.Básica I y II	-	3340
	POSTGRADOS	298	-
90	-Maestría en Matemática Educativa	47	-
70	-Maestría en Educación	-	-
80	-Maestría en Enseñanza de la	15	-
50	-Maest.ría Curriculum	31	-
52	-Maestría en Lenguas	36	-
53	-Maestría en Investigación Educativa	23	-
54	-Maest. en Ciencias Naturales	14	-
55	-Maestría en Gestión de la Educación	59	-
56	Maestría en Derechos Humanos	31	-
91	Genero y Educación	23	-
95	Educación Física	5	-
100	Doctorado en Educación	14	-
	TOTAL MATRÍCULA	9.244	15.906

a/ Comprende : Sede Tegucigalpa, CURSPS, FID

26-06-2008- DPL

b/ Comprende: CUED, PFC, Y PREUFOD

CUADRO N° 1.1. 8.
MATRÍCULA ESTUDIANTES EXTRANJEROS
POR PAÍS DE ORIGEN Y SEXO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

PAÍS DE ORIGEN	TOTAL	SEXO	
		MASCULINO	FEMENINO
ALEMANIA	1	1	0
CHILE	2	0	2
BRASIL	1	0	1
COLOMBIA	1	0	1
COSTA RICA	2	1	1
ECUADOR	2	1	1
EL SALVADOR	1	1	0
GUATEMALA	2	0	2
MÉXICO	1	0	1
NICARAGUA	3	1	2
TOTAL	16	5	11

Fuente: Secretaría General- junio 2008

CUADRO N° 1.1.12.
MATRÍCULA UNIVERSITARIA POR DEDICACIÓN,
MODALIDAD DE ESTUDIO, SEGÚN CARRERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

CÓDIGO	FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	INSTITUCIÓN	PRESENCIAL			NO PRESENCIAL b/		
			Total	TC	MT	Total	TC	MT
	Facultad de Ciencia y Tecnología	8.641	3.503	2.449	1.054	5.138	4558	580
01	Ciencias Matemáticas	1.572	592	397	195	980	836	144
02	Educación Comercial	1.935	757	462	295	1178	1043	135
04	Ciencias Naturales	2.167	869	654	215	1.298	1131	167
06	Educación Técnica Industrial	584	367	235	132	217	193	24
07	Educación Técnica para el Hogar	1.413	262	211	51	1151	1046	105
23	Turismo y Hostelería	499	499	341	158	0	0	0
25	Educación en Seguridad Alimentaria	217	157	149	8	60	56	4
31	Informática Educativa	254	0	0	0	254	253	1
	Facultad de Humanidades	17.928	4.924	3.223	1.701	13.004	12.601	403
03	Ciencias Sociales	2.378	660	411	249	1.718	1.536	182
05	Letras y lenguas Español	1.671	541	340	201	1.130	1.015	115
14	Letras y lenguas Ingles	942	942	460	482	0	0	0
08	Educación Física	300	300	146	154	0	0	0
09	Orientación Educativa	448	448	223	225	0	0	0
10	Administración Educativa	456	317	258	59	139	139	0
11	Educación Pre-Escolar	992	265	144	121	727	626	101
12	Educación Especial	393	200	108	92	193	188	5
18	Arte	303	303	198	105	0	0	0
24	Letras y Lenguas Frances	59	59	46	13	0	0	0
40	Educación Básica Bilingüe	66	66	66	0	0	0	0
27	Educación Básica	823	823	823	0	0	0	0
22	Técnico Univ.de Educación Básica	2.498	0	0		2.498	2.498	0
26	Profesorado Educ. Básica I Y II Ciclos	6.507	0	0		6.507	6.507	0
30	Administración de Centros Educativos	92	0	0		92	92	0
	Programa de Postgrado	234	234	75	159	-	-	-
	RESUMEN MATRICULA C/	26.803	8.661	5.747	2.914	18.142	17.159	983

ELABORÓ: DPL- 2007

CUADRO N° 1.1.15
MATRÍCULA POSTGRADO SEGÚN ÁREA DE ESTUDIO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

AÑO 2007

PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍAS		
CÓDIGO	PROGRAMAS	No.
DOE-100	Doctorado en Educación	13
MHE-50	Currículum	19
MEL-52	Enseñanza de Lenguas (3 orientaciones 2 Generaciones TGA y SPS)	21
MIE-53	Investigación Educativa	17
MGE-55	Gestión de la Educación	19
MED-56	Educación en Derechos Humanos	33
MGE-57	Gestión de la Educación (PRAEMHO) (TGA Y SPS)	52
MGE-80	Geografía	17
MAE-90	Matemática Educativa (2) (IV y V Generaciones)	31
MGE-91	Estudios de Género y Educación	22
MEF-95	Educación Física	10
	TOTAL	254

ELABORÓ: DPL- 2007

CUADRO N° 1.1.16.a
RESULTADOS ACADÉMICOS SEGÚN SECTOR Y CARRERA - SISTEMA PRESENCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

AÑO 2007

Carrera	Total Inscritos*	Desertores			Examinados		
		Sub-Total	N.S.P	ABN	Sub-Total	Aprobó	Reprobó
1 Matemáticas	5.834	1.813	1.057	756	4.021	2.895	1.126
2 Educación Comercial	2.959	333	252	81	2.626	2.394	232
3 Ciencias Sociales	6.539	878	704	174	5.661	5.331	330
4 Ciencias Naturales	4.069	566	418	148	3.503	2.846	657
5 Letras	4.231	468	424	44	3.763	3.624	139
6 Educación Técnica Industrial	959	142	114	28	817	737	80
7 Educación Técnica para el Hogar	1.897	177	147	30	1.720	1.594	126
8 Educación Física	2.317	149	145	4	2.168	2.083	85
9 Orientación Educativa	1.418	59	51	8	1.359	1.323	36
10 Administración Educativa	1.788	172	159	13	1.616	1.590	26
11 Educación Pre-Escolar	815	96	92	4	719	709	10
12 Educación Especial	478	44	42	2	434	417	17
13 La Enseñanza del Inglés	2.889	243	202	41	2.646	2.435	211
14 Ciencias de la Educación**	15.022	1.805	1.569	236	13.217	12.661	556
15 Arte	3.111	360	343	17	2.751	2.715	36
16 Turismo y Hostelería	1.249	121	92	29	1.128	1.055	73
17 Francés	130	31	26	5	99	81	18
18 Seguridad Alimentaria y Nutricional	120	5	4	1	115	107	8
19 Maestría en Currículum	109	4	3	1	105	105	0
20 Maestría en Lenguas	104	2	2	0	102	101	1
21 Maestría en Investigación Educativa	131	5	5	0	126	124	2
22 Maestría en Educación de las Ciencias Naturales	128	6	6	0	122	122	0
23 Maestría en Gestión de la Educación	294	5	5	0	289	289	0
24 Maestría en Educación de los Derechos Humanos	248	2	0	2	246	244	2
25 Maestría en la Enseñanza de la Geografía	109	3	3	0	106	104	2
26 Maestría en Matemática Educativa	124	19	18	1	105	105	0
27 Maestría en Estudio de Género y Educación	132	3	2	1	129	128	1
28 Maestría en Educación Física	24	6	6	0	18	18	0
29 Doctorado en Educación	39	9	9	0	30	24	6
TOTALES	57.267	7.526	5.900	1.626	49.741	45.961	3.780

* Inscritos por asignaturas

** Asignaturas pedagógicas

NSP = No se presentó

ABN = Abandonó

CUADRO N° 1.1.16.b
RESULTADOS ACADÉMICOS SEGÚN SECTOR Y CARRERA - SISTEMA NO PRESENCIAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

Año 2007

Carrera	Total Inscritos*	Desertores			Examinados		
		Sub-Total	N.S.P	ABN	Sub-Total	Ap	Re
1 Matemáticas	6.143	2.005	1.054	951	4.138	3.051	1.087
2 Educación Comercial	4.923	583	343	240	4.340	3.945	395
3 Ciencias Sociales	10.115	1.013	630	383	9.102	8.373	729
4 Ciencias Naturales	5.320	953	723	230	4.367	3.743	624
5 Letras	6.914	671	448	223	6.243	5.847	396
6 Educación Técnica Industrial	651	64	43	21	587	554	33
7 Educación Técnica para el Hogar	5.266	292	217	75	4.974	4.718	256
8 Educación Física	1.648	275	223	52	1.373	1.243	130
9 Ciencias de la Educación*	13.245	1.644	1.006	638	11.601	10.798	803
10 Arte	1.913	220	176	44	1.693	1.640	53
11 Seguridad alimentaria	254	6	5	1	248	248	0
TOTALES	56.392	7.726	4.868	2.858	48.666	44.160	4.506

* Inscritos por asignaturas

** Asignaturas pedagógicas

NSP = No se presentó

ABN = Abandonó

CUADRO N° 1.1.16.c

**RESULTADOS ACADÉMICOS SEGÚN SECTOR Y CARRERA - FORMACIÓN CONTINUA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

Año 2007

Carrera	Total Inscritos*	Desertores			Examinados		
		Sub-Total	NSP	ABN	Sub-Total	Aprobó	Reprobó
1 Ciencias Sociales	4.888	515	506	9	4.373	4.355	18
2 Letras	2.722	247	230	17	2.475	2.463	12
3 Ciencias de la Educación*	1.546	121	121	0	1.425	1.422	3
4 Técnico Universitario en Educación Básica	51.577	3.138	2.992	146	48.439	48.235	204
5 Educación Básica I y II de Ciclo	47.314	1.301	1.179	122	46.013	45.857	156
TOTALES	108.047	5.322	5.028	294	102.725	102.332	393

NSP = No se presentó

ABN = Abandonó

CUADRO N° 1.1.16.d

**RESULTADOS ACADÉMICOS SEGÚN SECTOR Y CARRERA - PREUFOD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

Año 2007

Carrera	Total Inscritos*	Desertores			Examinados		
		Sub-Total	NSP	ABN	Sub-Total	Aprobó	Reprobó
1 Matemáticas	410	17	16	1	393	381	12
2 Ciencias Sociales	2	0	0	0	2	2	0
3 Ciencias Naturales	292	9	5	4	283	282	1
4 Educación Técnica para el Hogar	135	1	1	0	134	134	0
5 Educación Física	2	0	0	0	2	2	0
6 Administración Educativa	7.614	18	15	3	7.596	7.594	2
7 Educación Pre-Escolar	8.971	9	9	0	8.962	8.962	0
8 Educación Especial	2.957	3	2	1	2.954	2.953	1
9 Ciencias de la Educación*	2.649	26	18	8	2.623	2.616	7
10 Arte	1.444	7	5	2	1.437	1.436	1
11 Informática Educativa	2.399	5	4	1	2.394	2.389	5
TOTALES	26.875	95	75	20	26.780	26.751	29

* Asignaturas pedagógicas

NSP = No se presentó

ABN = Abandonó

CUADRO N° 1.1.16.e

**RESULTADOS ACADÉMICOS SEGÚN SECTOR Y CARRERA - FID
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

AÑO 2007

Carrera	Total Inscritos	Desertores			Examinados		
		Sub-Total	NSP	ABN	Sub-Total	Aprobó	Reprobó
1 Educación Básica (I y II de Ciclo)	575	91	89	2	484	477	7
2 Educación Básica	17.591	1.043	786	257	16.548	16.143	405
3 Educación Básica en Inglés I y II	962	42	36	6	920	918	2
4 Matemáticas	374	51	26	25	323	245	78
5 Ciencia Sociales	128	3	3	0	125	124	1
6 Ciencias Naturales	1.589	81	51	30	1.508	1.449	59
7 Educación Técnica Industrial	4	0	0	0	4	4	0
8 Educación Técnica para el Hogar	92	0	0	0	92	91	1
9 Educación Física	57	5	5	0	52	52	0
10 Orientación Educativa	22	4	4	0	18	18	0
11 Ciencias de la Educación*	1.160	31	27	4	1.129	1.121	8
12 Arte	396	14	14	0	382	369	13
13 Educación Comercial	235	11	7	4	224	224	0
14 Letras	76	4	3	1	72	71	1
15 Turismo y Hostelería	266	4	3	1	262	261	1
16 Seguridad Alimentaria y Nutricional	287	41	37	4	246	231	15
TOTALES	23.814	1.425	1.091	334	22.389	21.798	591

* Asignaturas pedagógicas

NSP = No se presentó

ABN = Abandonó

1.2 GRADUADOS

CUADRO N° 1.2.1
GRADUADOS UNIVERSITARIOS POR SEXO, SEGÚN CENTRO UNIVERSITARIO Y/ O PROGRAMA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

AÑO 2007																							
CÓD I GO	FACULTAD Y CARRERA/ POSTGRADO	CENTRO UNIVERSITARIO TEGUCIGALPA			CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL S P S			PROGRAMA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES FID			CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CUED			PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA PFC			PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PREUFOD			TOTAL GRADUADOS			
		M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	
	Facultad de Ciencia y Tecnología	55	148	203	44	73	117	0	4	4	110	270	380	0	0	0	86	124	210	304	619	923	
01	Matemáticas	13	11	24	4	4	8	3	2	5	32	24	56	0	0	0	0	0	0	52	41	93	
02	Educación Comercial	17	46	63	17	30	47	0	0	0	47	67	114	0	0	0	0	0	0	81	143	224	
04	Ciencias Naturales	10	13	23	10	10	20	5	0	5	22	25	47	0	0	0	0	0	0	47	48	95	
06	Educación Técnica Industrial	7	3	10	1	1	2	1	0	1	6	-	6	0	0	0	0	0	0	15	4	19	
07	Educ.Téc. para el Hogar	1	23	24	0	0	0	0	2	2	3	154	157	0	0	0	0	0	0	4	179	183	
23	Turismo y Hostelería	6	47	53	12	28	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	75	93	
25	Edu. en Seguridad Alimentaria	1	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	6	
31	Informática Educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.356	86	124	210	86	124	210	
	Facultad de Humanidades	117	231	350	74	163	240	22	35	57	94	266	360	716	1.959	2.675	42	0	1.292	1.070	3.904	4.974	
03	Ciencias Sociales	28	60	88	18	21	39	0	2	2	73	126	199	0	0	0	0	0	0	119	209	328	
05	Letras/Lenguas Español	11	31	42	13	27	40	0	1	1	21	140	161	0	0	0	0	0	0	45	199	244	
14	Letras/Lenguas Inglés	31	40	71	14	40	54	1	-	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	80	126	
08	Educación Física	15	5	20	15	11	26	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	17	47	
09	Orientación Educativa	10	37	47	14	30	44	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	68	93	
10	Administración Educativa	12	38	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	38	50	
11	Educación Pre-Escolar	2	10	12	1	31	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	945	960	18	986	1.004	
12	Educación Especial	2	2	4	2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	305	332	31	310	341	
18	Arte	8	8	16	0	0	0	8	4	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	12	28	
24	Francés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40	Educ. Básica Bilingüe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	Educación Básica *	0	0	0	0	0	0	12	26	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	26	38	
22	Téc. Univ. en Educ. Básica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	323	1.033	1.356	0	0	0	323	1.033	1.356	
26	Prof. Educ.Básica I y II Ciclo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	393	926	1.319	0	0	0	393	926	1.319	
30	Admón de Centros Educ.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa Postgrado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	1	
90	Maestría Matemática Educativa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	1	
70	Maestría en Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
80	Maestría .Enseñanza de la Geografía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50	Maestría en Currículo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
52	Maestría en Lenguas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
53	Maestría en Investiga-ción Educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
54	Maestría en Educ. Ciencias Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
55	Maestría en Gestión de la Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
91	Maestría en Género y Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
95	Maestría en Educación Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
100	Doctorado en Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Total General	173	379	554	118	236	357	22	39	61	204	536	740	716	1.959	2.675	128	124	1.502	1.375	4.523	5.898	

FUENTE : Base datos Dirección Tecnologías de la Información

DPL-21-04-2008

CUADRO 1.2.2
GRADUADOS POR NIVEL ACADÉMICO Y SEXO, SEGÚN FACULTAD/ CARRERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

CÓDIGO	SECTOR / CARRERA	TOTAL	GRADO ASOCIADO		LICENCIATURA		ESPECIALIDAD		MAESTRÍA		DOCTORADO	
			Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
TOTAL GENERAL		5.896	356	1.054	1.012	3.472	-	-	2	-	-	-
	FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	910	33	21	262	594	-	-	-	-	-	-
O1	Matemáticas	88	-	-	49	39	-	-	-	-	-	-
O2	Educación Comercial	224	-	-	81	143	-	-	-	-	-	-
O4	Ciencias Naturales	90	-	-	42	48	-	-	-	-	-	-
O6	Educ. Técnica Industrial	18	-	-	14	4	-	-	-	-	-	-
O7	Educ. Técnica para el Hogar	181	-	-	4	177	-	-	-	-	-	-
23	Turismo y Hostelería	93	-	-	18	75	-	-	-	-	-	-
25	Educación en Seguridad Alimentaria	6	-	-	1	5	-	-	-	-	-	-
31	Informática Educativa	210	33	21	53	103	-	-	-	-	-	-
	FACULTAD DE HUMANIDADES	4.984	323	1.033	750	2.878	-	-	-	-	-	-
O3	Ciencias Sociales	326	-	-	119	207	-	-	-	-	-	-
O5	Letras y Lenguas Español	243	-	-	45	198	-	-	-	-	-	-
14	Letras y Lenguas Ingles	125	-	-	45	80	-	-	-	-	-	-
O8	Educación Física	46	-	-	30	16	-	-	-	-	-	-
O9	Orientación Educativa	91	-	-	24	67	-	-	-	-	-	-
10	Administración Educativa	50	-	-	12	38	-	-	-	-	-	-
11	Educación Pre-Escolar	1.003	-	-	17	986	-	-	-	-	-	-
12	Educación Especial	339	-	-	29	310	-	-	-	-	-	-
18	Arte	16	-	-	8	8	-	-	-	-	-	-
24	Francés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	Educación Básica Bilingüe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Educación Básica *	70	-	-	28	42	-	-	-	-	-	-
22	Técnico Univ. en Educ. Basica	1.356	323	1033	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Prof. Educ.Basica I y II Ciclo	1.319			393	926	-	-	-	-	-	-
30	admón. de Centros Educativos	-			-	-	-	-	-	-	-	-
	Programa Postgrado	2	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
90	Maestría Matemática Educativa	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
91	Maestría en Género y Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54	Maestría en Ciencias Naturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70	Maestría en Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50	Maestría en Curriculum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	Maestría en Gestión de la Educ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52	Maestría en Lenguas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53	Maestría Investigación Educativa	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
80	Enseñanza de la Geografía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Maestría en Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56	Maestría en Educación . en Derechos Human.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
100	Doctorado en Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Estos datos incluyen suma de modalidades y programas

DPL 17-04-2008

1. 3. PROGRAMAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

CUADRO N° 1.3.1
BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

N°	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
1	Becas Socio-Económicas, Cultura, Arte, Deporte	218
2	Bono Alimenticio	60
3	Estudiantes atendidos en Vivienda Estudiantil	13
3	Ahorro y Préstamo	105
3	Bono de Transporte*	86
4	Bolsa de Libros**	1
5	Servicios Tecnológicos	663

* Se otorgó a partir del II período 2007.

** Otorgada a una estudiante de la carrera de Letras del CUED sede Choluteca.

CUADRO N° 1.3.2.a
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA – SEDE CENTRAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
2007

PROGRAMAS	ALUMNOS ATENDIDOS
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	340
ORIENTACIÓN VOCACIONAL	1.900
ORIENTACIÓN ACADÉMICA (DISE)	2.430
ORIENTACIÓN PROFESIONAL INDIVIDUAL	1.750
ORIENTACIÓN USO DE INTERNET	3.300
ATENCIONES SOBRE TRAMITES	3.200
TOTAL	12.920

Fuente: DISE- Sede Central

CUADRO N° 1.3.2.b
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
CURSPOS- SAN PEDRO SULA - 2007

PROGRAMAS	ATENCIÓN INDIVIDUAL	ATENCIÓN GRUPAL
ORIENTACIÓN PROFESIONAL	200	6
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	70	15
TOTAL	270	21

Fuente: DISE- SPS - 2007

CUADRO N° I.3.3.a
PROGRAMA DE ASESORÍA ACADÉMICA, SEGÚN FACULTADES/POSTGRADO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
SEDE CENTRAL
AÑO 2007

FACULTAD Y CARRERA	ASESORES	ESTUDIANTES	CONSULTAS
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	90	6.219	7,623
FACULTAD DE HUMANIDADES	95	8.580	8.727
POSTGRADO	8	762	783
TOTAL	193	15.561	17.133

Elaboró: DPL- 2007

CUADRO N° I.3.3.b
PROGRAMA DE ASESORÍA ACADÉMICA, SEGÚN CARRERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL - SAN PEDRO SULA

AÑO 2007

FACULTAD Y CARRERA	No. ASESORES ACADÉMICOS	No. DE ESTUDIANTES	No. DE CONSULTAS
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
Ciencias Matemáticas	9	184	450
Educación Comercial	7	177	531
Ciencias Naturales	9	228	684
Educación Técnica Industrial	3	72	216
Turismo y Hostelería	7	121	363
FACULTAD DE HUMANIDADES			
Ciencias Sociales	9	186	558
Letras y Lenguas Español	10	143	429
Educación Física	4	122	366
Orientación Educativa	8	158	474
Educación Preescolar	3	106	318
Educación Especial	2	74	222
Letras y Lenguas Inglés	7	304	912
Arte	4	88	264
Téc. Univ. En Educ. Básica. Grado Asociado	1	2	6
Educación Básica	1	47	141
Educación Básica Bilingüe	1	59	177
TOTAL	84	2,071	6,1119

CUADRO N° 1.3.5
PROGRAMAS DE SALUD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

N°	TIPOS DE PROGRAMAS	EJECUTADO
1	Atenciones en Clínicas permanentes de la DISE	3,800
2	Ferias de la Salud Realizadas	7
3	Campañas de vacunación	2
4	Estudiantes atendidos en campañas de fluorización**	150

Fuente: DISE´ - 2007

CUADRO N° 1.3.6
PROGRAMA DE DIVULGACIÓN – SERVICIOS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

N°	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO
1	Trifolios	5,100
2	Murales	48
3	Carteles	68
4	Atenciones individuales en oficinas de la DISE	28,250

Fuente: DISE 2007

1. 4 RECURSOS HUMANOS

Cuadro 1.4.1.a.

PERSONAL SEGÚN CLASIFICACIÓN - SEDE CENTRAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

AÑO 2007

PROG.	SUB PROG.	ACTI VI DAD	DESCRIPCIÓN	P E R S O N A L		
				DOCENTE	ADMINISTRATIVO	TOTAL
				T	T	T
01			ACTIVIDADES CENTRALES	21	153	174
	01		Sede Central	21	153	174
		01	Rectoría	5	6	11
		02	Secretaría General	2	10	12
		03	Dirección de Planificación	3	2	5
		04	Vice Rectoría Administrativa	3	2	5
		05	Departamento de Administración	1	69	70
		06	Departamento de Recursos Humanos	2	7	9
		07	Auditoría Interna	-	5	5
		08	Departamento Legal	-	4	4
		09	Dirección de Tecnología de la Información	5	30	35
		10	Departamento de Presupuesto	-	4	4
		11	Tesorería General	-	9	9
		12	Departamento de Contabilidad	-	5	5
03			ACTIVIDADES COMUNES	17	4	21
	01		Sede Central	17	4	21
		01	Dirección de Cooperación Externa	2	1	3
		03	Dirección de Extensión	9	1	10
		04	Dirección de Evaluación y Acreditación	4	1	5
		05	Dirección de Desarrollo Curricular	2	1	3
11			DOCENCIA	291	42	333
	01		Sede Central	230	26	256
		01	Vice Rectoría Académica 1]	5	2	7
		02	Facultad de Ciencia y Tecnología 2]	101	6	107
		03	Facultad de Humanidades 2]	117	8	125
		06	Dirección de Servicios Estudiantiles	5	8	13
		07	Dirección Formación Inicial Docente *	2	2	4
		09	Vice Rectoría de Investigación y Postgrado	61	16	77
		01	Dirección y Especialidades	2	1	3
		04	Centro de Innovación e Investigación Educativa-CIIE	50	9	59
		05	Dirección Instituto de Investigación y Evaluación Educativa	7	3	10
	04		Dirección de Postgrado	2	3	5
16			FUNDAUPN	1	0	1
		01	Dirección	1	0	1
17			PREUFOD	2	5	7
		01	Dirección y Áreas Académicas	2	5	7
TOTALES				332	204	536

Fuente Dirección de Tecnologías de Información - 2007

CUADRO 1.4.1.b
PERSONAL SEGÚN CLASIFICACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA (CURSPS)
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

PROG.	SUB PROG.	ACTIVI DAD	DESCRIPCIÓN	P E R S O N A L		
				DOCENTE	ADMINIS- TRATI- VO	TOTAL
01			ACTIVIDADES CENTRALES	5	19	24
	02		CURSPS	5	19	24
		01	Dirección del CURSPS	2	0	2
		02	Secretaría	1	4	5
		03	Sección de Planificación	1	0	1
		04	Jefatura Asistencia Administración Central	1	10	11
		05	Sección de Personal	0	2	2
		06	Asistencia Dirección Tecnología Información	0	3	3
03			ACTIVIDADES COMUNES	3	1	4
	02		CURSPS	3	1	4
		02	Asistencia Dirección de Extensión	2	1	3
		03	Asistencia Direc. de Evaluación y Acreditación	1	0	1
		04	Asistencia Direc. de Desarrollo Curricular	0	0	0
11			DOCENCIA	76	2	78
	02		CURSPS	76	2	78
		01	Facultad Ciencia y Tecnología 1]	25	1	26
		02	Facultad de Humanidades 1]	46	1	47
		03	Asistencia Dirección de Investigación	1	0	1
		04	Asistencia Dirección Servicios Estudiantiles	4	0	4
15			LIBRERÍA	0	2	2
		02	Librería de San Pedro Sula	0	2	2
			TOTALES	84	24	108

1] Conformada cada una por el personal de sus Secciones Académicas.

CUADRO No. 1.4.2.a

DOCENTES POR DEDICACION SEGÚN SEDE, CENTRO DE ESTUDIO Y/O PROGRAMA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

AÑO 2007

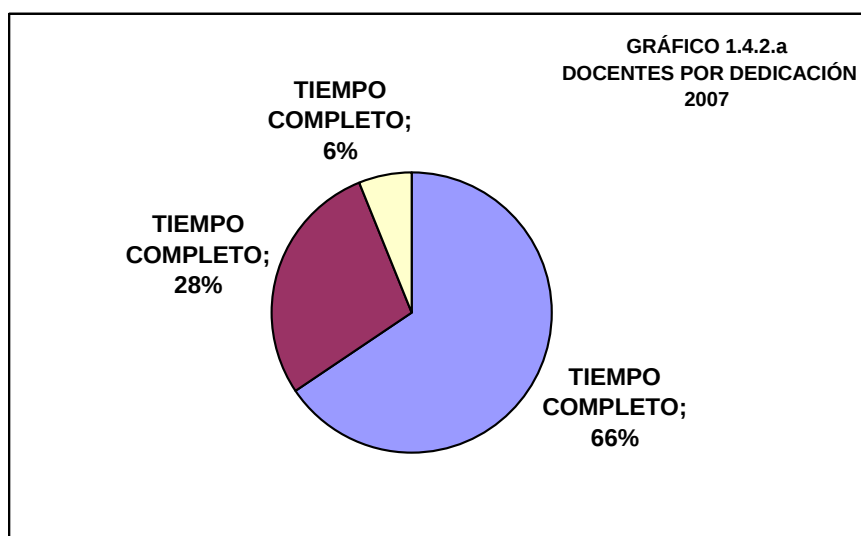
SEDE / CENTRO / PROGRAMA	PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN							
	DOCENTES No.				PORCENTAJES (%)			
	TC	MT	P/HC	TOTAL	TC	MT	P/HC	TOTAL
1. Sede Central (Tegucigalpa)	145	116	17	278	52	41,7	6,1	100
2. Sede Regional San Pedro Sula (CURSPS)	64	13	7	84	76	15,5	8,3	100
3. Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)	59	6	-	65	91	9,2	-	100
4. Formación Inicial de Docentes (FID)	2	-	-	2	100	-	-	100
5. Prog. Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD)	2	-	-	2	100	-	-	100
6. Centro Innovación e Investigación Educativa (CIIE)	43	2	5	50	86	4,0	10,0	100
T O T A L E S	315	137	29	481	65	28,5	6,0	100

16-05-2008 DPL

TC= Tiempo completo

MT: Medio Tiempo

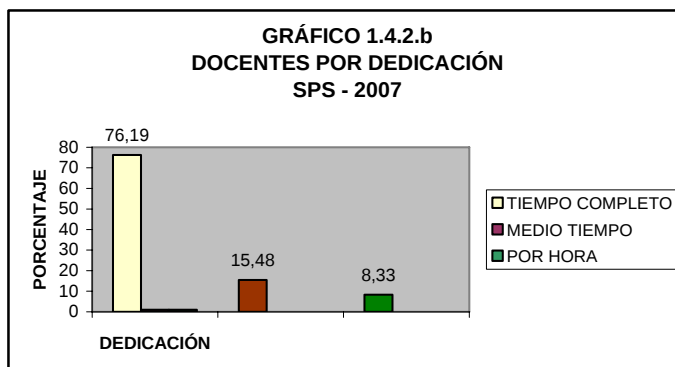
P/HC: Por Hora Clase



CUADRO No. 1.4.2.b
DOCENTES POR DEDICACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA (CURSPS)
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

PROG.	SUB PROG.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN			
				TC	MT	PHC	TOTAL
01			ACTIVIDADES CENTRALES	5	0	0	5
	02		CURSPS	5	0	0	5
		01	Dirección del CURSPS	2	0	0	2
		02	Secretaría	1	0	0	1
		03	Sección de Planificación	1	0	0	1
		04	Jefatura Asistencia Admón. Central	1	0	0	1
		05	Sección de Personal	0	0	0	0
		06	Asistencia Dirección de Tecnología Información	0	0	0	0
03			ACTIVIDADES COMUNES	1	0	2	3
	02		CURSPS	1	0	2	3
		02	Asistencia Dirección de Extensión	0	0	2	2
		03	Asistencia Direc. de Evaluación y Acreditación	1	0	0	1
		04	Asistencia Dirección de Desarrollo Curricular	0	0	0	0
11			DOCENCIA	58	13	5	76
	02		CURSPS	58	13	5	76
		01	Facultad Ciencia y Tecnología 1]	19	5	1	25
		02	Facultad de Humanidades 1]	34	8	4	46
		03	Asistencia Dirección de Investigación	1	0	0	1
		04	Asistencia Dirección Servicios Estudiantiles	4	0	0	4
TOTALES				64	13	7	84
PORCENTAJES				76,19	15,48	8,33	100,00

1] Conformada por personal de Decanatura y Secciones Académicas.
TC= Tiempo Completo; **MT=** Medio Tiempo y **PHC=** Por Hora Clase
28-04-2007/ DPL.



CUADRO 1.4.2. c
PERSONAL DOCENTE SEGÚN SEXO - SEDE CENTRAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

PROG.	SUB PROG.	ACTIVI DAD	DESCRIPCIÓN	P E R S O N A L DOCENTE		
				M	F	TOTAL
01			ACTIVIDADES CENTRALES	10	11	21
	01		Sede Central	10	11	21
		01	Rectoría	2	3	5
		02	Secretaría General	2	-	2
		03	Dirección de Planificación	1	2	3
		04	Vice Rectoría Administrativa	2	1	3
		05	Departamento de Administración	-	1	1
		06	Departamento de Recursos Humanos	2	-	2
		07	Auditoría Interna	-	-	-
		08	Departamento Legal	-	-	-
		09	Dirección de Tecnología de la Información	1	4	5
		10	Departamento de Presupuesto	-	-	-
		11	Tesorería General	-	-	-
		12	Departamento de Contabilidad	-	-	-
03			ACTIVIDADES COMUNES	6	11	17
	01		Sede Central	6	11	17
		01	Dirección de Cooperación Externa	2	0	2
		03	Dirección de Extensión	3	6	9
		04	Dirección de Evaluación y Acreditación	1	3	4
		05	Dirección de Desarrollo Curricular	0	2	2
11			DOCENCIA	130	161	291
	01		Sede Central	105	125	230
		01	Vice Rectoría Académica 1]	1	4	5
		02	Facultad de Ciencia y Tecnología 2]	51	50	101
		03	Facultad de Humanidades 2]	50	67	117
		06	Dirección de Servicios Estudiantiles	2	3	5
		07	Dirección Formación Inicial Docente *	1	1	2
		09	Vice Rectoría de Investigación y Postgrado	25	36	61
		01	Dirección y Especialidades	0	2	2
		04	Centro de Innovación e Investigación. Educación	19	31	50
		05	Dirección Instituto Investigación Evaluación	5	2	7
	04		Dirección de Postgrado	1	1	2
16			FUNDAUPN	1	0	1
		01	Dirección	1	0	1
17			PREUFOD	1	1	2
		01	Dirección y Áreas Académicas	1	1	2
			TOTALES	163	220	332

Fuente Dirección de Tecnologías de Información -2007

CUADRO 1.4.2.d.
DOCENTES POR SEXO SEGÚN PROGRAMAS
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA (CURSPS)
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

PROG.	SUB PROG.	ACTIVI- DAD	DESCRIPCIÓN	P E R S O N A L DOCENTE		
				M	F	T
01			ACTIVIDADES CENTRALES	4	1	5
	02		CURSPS	4	1	5
		01	Dirección del CURSPS	2	0	2
		02	Secretaría	1	0	1
		03	Sección de Planificación	1	0	1
		04	Jefatura Asistencia Administración Central	0	1	1
		05	Sección de Personal	0	0	0
		06	Asistencia Dirección Tecnología Información	0	0	0
03			ACTIVIDADES COMUNES	3	0	3
	02		CURSPS	3	0	3
		02	Asistencia Dirección de Extensión	2	0	2
		03	Asistencia Dirección de Evaluación y Acreditación	1	0	1
		04	Asistencia Dirección de Desarrollo Curricular	0	0	0
11			DOCENCIA	37	39	76
	02		CURSPS	37	39	76
		01	Facultad Ciencia y Tecnología 1]	14	11	25
		02	Facultad de Humanidades 1]	23	23	46
		03	Asistencia Dirección de Investigación	0	1	1
		04	Asistencia Dirección Servicios Estudiantiles	0	4	4
15			LIBRERÍA	0	0	0
		02	Librería de San Pedro Sula	0	0	0
			TOTALES	44	40	84

1] Conformada cada una por el personal de sus Secciones
DPL - SPS- 2007

CUADRO N° 1.4.3
DOCENTES SEGÚN UNIDAD ACADÉMICA, POR NACIONALIDAD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
2007

FACULTAD / CARRERAS	TOTAL	NACIONAL	EXTRAN- JERO
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	71	67	4
Ciencias Matemáticas	19	17	2
Educación Comercial	14	14	N
Ciencias Naturales	20	19	1
Educación Técnica Industrial	8	8	N
Tecnología de Alimentos y Textiles	10	9	1
FACULTAD DE HUMANIDADES	87	81	6
Ciencias Sociales	17	17	N
Letras y Lenguas	27	25	2
Educación Física	8	8	N
Ciencias de la Educación	28	24	4
Arte	7	7	N
OTROS	300	298	2
Dirección Ejecutiva	97	96	1
CUED	63	63	N
CURSPS	89	88	1
PREUFOD	3	3	N
CIIE	48	48	N
TOTAL	458	446	12

➤ Incluye docentes por contrato y Docentes Directivos.

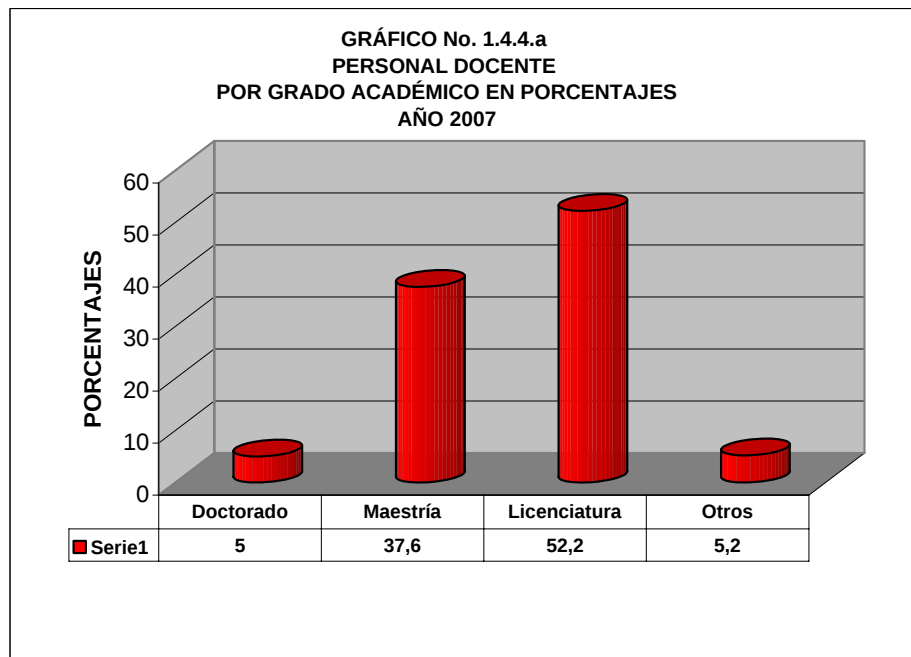
Fuente: Dpto. Recursos Humanos

CUADRO N° 1.4.4.a
DOCENTES POR GRADO ACADÉMICO/ SEGÚN SEDE Y CENTRO DE ESTUDIO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

SEDE / CENTRO / PROGRAMA	G R A D O A C A D É M I C O					P O R C E N T A J E S				
	D	M	L	O	TOTAL	D	M	L	O	TOTAL
1. Sede Central (Tegucigalpa)	18	117	130	13	278	6,5	42,1	46,8	4,7	100,0
2. Sede Regional San Pedro Sula (CURSPS)	0	28	50	6	84	0,0	33,3	59,5	7,1	100,0
3. Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)	6	24	35	0	65	9,2	36,9	53,8	0,0	100,0
4. Formación Inicial de Docentes (FID)	0	2	0	0	2	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
5. Prog. Especial Universitario Formación Docente (PREUFOD)	0	0	2	0	2	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
6. Centro Innovación e Investigación Educativa (CIIE)	0	10	34	6	50	0,0	20,0	68,0	12,0	100,0
T O T A L E S	24	181	251	25	481	5,0	37,6	52,2	5,2	100,0

FUENTE: Base datos Dirección Tecnología de la Información
02-05-08 / DPL.

D = DOCTORADO M = MAESTRÍA L = LICENCIATURA O = OTRO



CUADRO No. 1.4.4.b.

DOCENTE POR GRADO ACADÉMICO SEGÚN APERTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA (CURSPS)

AÑO 2007

PROG.	SUB PROG.	ACTIVI DAD	DESCRIPCIÓN	P E R S O N A L Y GRADO				
				D	M	L	O	TOTAL
01			ACTIVIDADES CENTRALES		5	-	-	5
	02		CURSPS	-	5	-	-	5
		01	Dirección del CURSPS	-	2	-	-	2
		02	Secretaría	-	1	-	-	1
		03	Sección de Planificación	-	1	-	-	1
		04	Jefatura Asistencia Admón. Central	-	1	-	-	1
		05	Sección de Personal	-	-	-	-	-
		06	Asistencia Dirección de Tecnología Información	-	-	-	-	-
03			ACTIVIDADES COMUNES	-	1	-	2	3
	02		CURSPS	-	1	-	2	3
		02	Asistencia Dirección de Extensión	-	0	-	2	2
		03	Asistencia Dirección . de Evaluación y Acreditación	-	1	-	-	1
		04	Asistencia Dirección. de Desarrollo Curricular	-	0	-	-	-
11			DOCENCIA	-	22	50	4	76
	02		CURSPS	-	22	50	4	76
		01	Facultad Ciencia y Tecnología 1]	-	7	17	1	25
		02	Facultad de Humanidades 1]	-	13	30	3	46
		03	Asistencia Dirección de Investigación	-	0	1	-	1
		04	Asistencia Dirección Servicios Estudiantiles	-	2	2	-	4
TOTALES				-	28	50	6	84

D = DOCTORADO m0 MAESTRÍA L = LICENCIATURA O = OTROS

12-05-2008-DPL

CUADRO N° I.4.5
PERSONAL DOCENTE SEGÚN NACIONALIDAD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

PAÍS DE ORIGEN	TOTAL	%
HONDURAS	445	97.19
EL SALVADOR	2	0.44
ESPAÑA	1	0.21
CHILE	1	0.21
COLOMBIA	2	0.44
ESTADOS UNIDOS	2	0.44
BÉLGICA	1	0.21
ALEMANIA	1	0.21
NICARAGUA	2	0.44
ARGENTINA	1	0.21
TOTAL	458	100.00

CUADRO N° 1.4.6.a
PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
CAPACITACIÓN DE DOCENTES- SEDE CENTRAL
AÑO - 2007

N°.	ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	N° DOCENTES
1	Plan de capacitación metodológica para superar las debilidades encontradas en la evaluación del desempeño docente.	20
2	Plan de capacitación para la elaboración del rediseño de la carrera.	20
3	Participación en diferentes conferencias, y congresos en las áreas de: sociología, historia y derechos humanos	3
4	Intercambio de experiencias sobre el proceso de reconceptualización de la carrera de Educación Física, en la Universidad de Costa Rica, por la Master Maria de los Ángeles Monge, de la UCR. Febrero 2007	8
5	Asistencia a diferentes Talleres relacionados con la Educación Física, Deporte, Recreación y Salud, impartidos por especialistas suramericanos, pertenecientes a la Federación Internacional de Educación Física (FIEF), UNAH, Marzo, 2007	8
6	Foro Universitario Sobre Derechos Humanos y VIH-SIDA, UPNFM, Marzo 2007	3
7	I Congreso Centroamericano de Autismo y Trastornos de la Atención y Aprendizaje". Realizado en la Ciudad de Guatemala, del 21 al 23 de marzo del presente año.	1
8	Taller sobre Problemas por la Exposición al Sol, Abril, 2007	3
9	Taller de "Gimnasia Rítmica", realizado en la Universidad Nacional Autónoma, Agosto, 2007	1
10	"Elaboración de materiales didácticos", impartido por la Master Maria de los Ángeles Monge, de la Universidad de Costa Rica	4
11	"Universidad de Costa Rica y su Reforma Curricular", impartido por la Master Maria de los Ángeles Monge, de la Universidad de Costa Rica	10
12	Seminario de Medicina del Deporte, organizado por GATORADE, Noviembre, 2007.	5
13	Investigación Multicéntrica en Prevención y abordaje de drogas	1
14	Investigación en prevención y abordaje de drogas. (Curso online).	2
15	Seminario de Medicina del Deporte, organizado por GATORADE, Noviembre, 2007.	5
16	Taller de Lectura y Escritura Creativa	4

17	La enseñanza del Español con el enfoque comunicativo	3
18	Conferencia “La enseñanza de la literatura a través del enfoque comunicativo”.	4
19	Conferencia “Desde la Pedagogía de la vergüenza y la cultura de la humillación”	1
20	La carrera docente y la oferta del desarrollo profesional continuo.	1
21	Las lenguas y escrituras del ámbito indoeuropeo y su impacto en América.	8
22	La reducción de la pobreza y la Educación Superior en América Latina.	4
23	El proceso de Bologna y su importancia para Honduras	3
24	Teoría y Práctica en la formación inicial de docentes. Funciones y objetivos de la Práctica Docente.	1
25	La enseñanza del inglés bajo el enfoque de competencias.	10
26	Relación Universidad, Empresa y Sociedad.	1
27	Coloquio sobre la obra Cien Años de Soledad.	10
28	La enseñanza del inglés en el nivel básico.	5
29	Acompañamiento docente: Una experiencia en la universidad de Nuevo México.	17
30	Interculturalidad y plurilingüismo.	3
31	Seminario de Metodología e Investigación.	3
32	Seminario sobre la Evaluación del Método para francés de turismo “Vacances en Amérique Centrale”	1
33	Formación de utilizadores del método <i>Vacances en Amérique Centrale</i>	2

CUADRO N° 1.4.6.b

**PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL – SAN PEDRO SULA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

AÑO 2007

EVENTO	CONDICIÓN			No. DE DOCENTES INVOLUCRADOS
	INSTITUCIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	
• Congreso de Pedagogía 2007. La Habana, Cuba.			x	1
• Curso de baloncesto para nivel escolar. Paz y Convivencia.		X		34
• Formación de Directivos y Liderazgo		X		1
• IX Olimpiada Centroamericana y del Caribe. Mérida. Venezuela.			X	2
• XVII Simposio Iberoamericano de la Enseñanza de las Matemáticas. Toluca. México			X	2
• V Olimpiada Hondureña de Matemáticas. Ceiba. Atlántida.	X			6
• Primer Congreso Latinoamérica para Líderes. De la FULBRIGHT			X	1
• Congreso de Maestros de Inglés. Tegucigalpa	X			2

Fuente: DPL- SPS- 2007

2. OTROS

2.1 OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CUADRO N° 2.1.1. a
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FACULTAD HUMANIDADES
SEDE CENTRAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
2007

Nº	Nombre de la Investigación	Tipo de Investigación	Objeto de la Investigación
1	Ciudades mártires de Honduras.	Trabajo de campo con aplicación de instrumentos y técnicas y análisis geográficas.	Conocer las condiciones geográficas que generan la vulnerabilidad de algunas ciudades ante los fenómenos naturales.
2	"Fatiga Laboral (Burnout) en Docentes de la UPNFM"	Descriptiva, Correlacional	Docentes CIIE, Regional San Pedro Sula, CURSPS y Presencial Tegucigalpa
3	Prevalencia del Síndrome Metabólico en la Comunidad Universitaria de la Sede Central de la UPNFM.	Experimental	Docentes de la Sede Central de la UPNFM
4	Grado de aceptación de los juegos organizados en el I, II y III ciclo de la Educación Básica.	Descriptiva	Estudiantes de I, II y III de estudiantes de Educación Básica
5	Relación existente entre la planificación de clase, objetivos institucionales y las pruebas que se aplican para valorar tales aprendizajes.	Investigación	La relación entre las pruebas de evaluación y los objetivos planificados.
6	Construcción social del conflicto y su mediación pedagógica.	Investigación cualitativa	Las representaciones sociales del conflicto.
7	Guía metodológica para la enseñanza de la investigación.	Investigación	Contenidos relevantes en la investigación y la forma de enseñarlos.
8	Prácticas de Promoción de la calidad de vida y prevención de los riesgos de las drogas en América Latina (en proceso)	Multicéntrico	Prevención y uso de drogas.
9	Normas percibidas de los estudiantes Universitarios acerca de sus pares y el uso de drogas (proceso)	Estudio Multicéntrico	Percepción de los universitarios del uso de drogas.
10	Estrategias de Prevención, Investigación y abordaje de problemas de drogadicción en instituciones educativas del nivel medio (en proceso).	Investigación	Estrategias de prevención y abordaje de la drogadicción

Continúa...

11	Significados atribuidos al consumo de tabaco entre estudiantes de primer ingreso (en proceso)	Investigación	Percepción sobre el consumo del tabaco.
12	Conociendo la vida académica de estudiantes misquitos y garífunas	Investigación	Vida Académica de Garífunas y Misquitos.
13	Aplicación de los métodos semióticos de la lengua y la literatura.	Investigación-acción	Guión metodológico para la asignatura de Semiótica (Rediseño de la carrera)
14	Adaptaciones metodológicas en la enseñanza del francés en la carrera de Turismo.	Investigación-acción	Enseñanza aprendizaje de la lengua
15	Estrategias para el desarrollo de las competencias comunicativas en los niños de primaria.	Investigación-acción	Enseñanza aprendizaje de la lengua
16	El discurso argumentativo escrito con énfasis en los marcadores textuales discursivos.	Cualitativa	Teoría del texto
17	La enseñanza del español comunicativo a través de la lecto-escritura.	Investigación-acción	Enseñanza aprendizaje de la lengua
18	Las variantes fonéticas de los habitantes del municipio de La Paz.	Cualitativa	Español de Honduras
19	El impacto de la enseñanza de la lengua y la literatura en el desarrollo del léxico del adolescente.	Cualitativa	Enseñanza aprendizaje de la lengua
20	La interdicción conceptual en la obra de Gabriel García Márquez.	Cualitativa	Lingüística-Literatura
21	Estudio sociolingüístico de los sobrenombres en los titulares de la prensa hondureña.	Cualitativa	Sociolingüística
22	Las generaciones poéticas en Honduras.	Cualitativa	Literatura Hondureña

CUADRO N° 2.1.1. b
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR DEPARTAMENTO
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL – SAN PEDRO SULA
AÑO 2007

NOMBRE DEL PROYECTO	
SECCIÓN ACADÉMICA / COORDINACIÓN	
Ciencias Matemáticas	• Entrenamiento Olímpico Avanzado Internacional. . • Compra de 56 libros para la biblioteca especializada, de la Unidad Académica de Matemáticas. • Entrenamiento Olímpico Nacional. Estudiantes Olímpicos. • Realización de Olimpiada Departamental de matemáticas, en la zona Nor-occidental. Participación 7 Departamentos. • Clases de Academia Sabatina. Estudiantes de Educación Media. • Examen de selección para asistir a la IX OCM. Mérida Venezuela. • Aplicación de examen clasificatorio a Portugal. Preselección Olímpica de Matemáticas, nivel II
Educación Física	• Atención a 11 atletas del Subprograma de Cortés de Olimpiadas Especiales. • Atención atletas especiales que viajaran al mundial de China. • Programa de evaluación con ERGOLINE donado por la DAAD. Gobierno Alemán. • Deporte para Persona en Riesgo Social. • Motricidad Básica en Teletón.
Ciencias Sociales	• Realizar la VIII Muestra Cultural
Ciencias de la Educación	• Acondicionamiento cancha de baloncesto Escuela Aldea La Victoria. Estudiantes de Desarrollo Curricular. Sección Académica Ciencias de la Educación. • Reparación de servicios sanitarios. Comunidad educativa Escuela José Castro López. Estudiantes de Administración Educativa. Sección Académica Ciencias de la Educación. • Reconstrucción de techado Escuela Publica Minerva. Estudiantes de Administración Educativa. Sección Académica Ciencias de la Educación. • “Logrando Nuestro Sueño”. Compra del edificio del Instituto Elena Viuda de Galdámez. Estudiantes de Administración Educativa. • “Formando Actitudes para ser padres educadores hoy” Padres de Familia Iglesia Congregacional Pentecostés. Estudiantes de Consejería Para Padres. Sección Académica Ciencias de la Educación. • Proyecto “Disciplina con Dignidad”. Educación Especial. Escuela Esteban Guardiola, La Lima. • Funciones que realiza el graduado de Orientación Educativa del CURSPS. • Funciones que realiza el graduado de Educación Pre-Escolar del

	CURSPS. • Funciones que realiza el graduado de Educación Especial del CURSPS.
Ciencias Naturales	• El SIDA en Honduras. • Formación del Club de Ciencias. Clasificación de árboles, Instituto José Trinidad Reyes.
Letras y Lenguas Español	• Lectoescritura “Jugando con la Literatura” Unidad Académica Letras y Lenguas Español • Enseñanza de nuevas metodologías en la Lecto-escritura. Unidad Académica Letras y Lenguas Español. • La Lectoescritura y el Enfoque comunicativo. Escuelas Zonas de Influencia. Letras y Lenguas.
TESU	• Coordinación de TESU, Alumnos de TESU, empleados de casa Juventud, jóvenes de la comunidad. Población beneficiada: 100, 20 niños Garífunas • Proyecto Educativo de Centro, Enseñanza del Inglés, microempresas y clases demostrativas en Lecto-escritura. Docentes, Directivos de la escuela Ciudad Nueva, Patronato de la Comunidad y estudiantes de TESU • Atención a la diversidad. Coordinación de TESU con asesores de Educación Especial. Población beneficiada: 150 Medios de aprendizaje por computadora • Museo Interactivo el Pequeño Sula. Empleados del museo del niño, asesor y estudiantes de TESU. Población beneficiada: 55. Centro de Animación Juvenil Colonia 15 de Octubre. Asesores y estudiantes de TESU, comunidad, niños de diferentes edades. Población beneficiada: 170 • Centro de Animación Juvenil Colonia Seis de Mayo. Asesores, comunidad y estudiantes de TESU, niños que asisten al centro, padres de familia. Población beneficiada: 170. • Proyecto Educativo de Centro Escuela “Perpetuo Socorro. Asesor, estudiantes TESU, Docentes, Directivos, Patronato • Proyecto Educativo de Centro Luís Ernesto Nelly. Docentes, Directivos, Patronato y Estudiantes de TESU. Población beneficiada 80 niños. • Estrategia para la organización y capacitación de la comunidad universitaria hacia la gestión de riesgos. Bajo la coordinación de TESU con asesores de área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y COPECO. Población beneficiada: 300 estudiantes. • Proyecto Educativo de Centro Escuela “Leonardo Mejía Bonilla”. Docentes, Directivos de la escuela Ciudad Nueva, Patronato de la Comunidad y estudiantes de TESU. • Proyecto COHCIT: Medios de Aprendizaje por computadora. Ciencias Matemáticas y estudiantes de TESU. • Promoción y Desarrollo del Sistema Bibliotecario del CURSPS. Estudiantes de Letras y Arte y de TESU.

CUADRO N° 2.1.2.a
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – SEDE CENTRAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
2007

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA
1	Prevención y gestión del riesgo	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y Municipio de Marale.
2	Ciudades mártires de Honduras	Morolica, Sulaco, Cuenca de la quebrada de el sapo
3	Muévete por tu salud	Comunidad Universitaria en General
4	Club de aeróbicos UPNFM	Comunidad Universitaria y comunidades circunvecinas.
5	Selecciones deportivas UPNFM	Estudiantes de las diferentes carreras de estudio de la UPNFM
6	Proyecto de servicio comunitario sobre actividades físicas, en instituciones públicas y privadas	Dentro y fuera de la UPNFM
7	Feria de la salud	Comunidad Universitaria en general.
8	Aula Abierta a. Atención al niño en edad escolar en Convenio con Visión Mundial. b. Formar grupo base de la S.E, para apoyar procesos de adaptaciones Curriculares en Convenio con SE/MECE (3 talleres). c. Evaluaciones Psicopedagógicas. d. Campaña de sensibilización zona norte (2 talleres).	Maestros y niños de Tegucigalpa y comunidades de Yoro. Docentes de 14 departamentos del país. 60 niños de Tegucigalpa. Maestros y niños de la zona norte.
9	Atención a la Diversidad a. Componente sensibilización (2 ferias). b. Servicio (tutorías en estadísticas e inglés) c. Apertura del espacio Tecnológico Didáctico en la Biblioteca Central.	Comunidad de la Universidad Pedagógica. 20 alumnos de la UPNFM. Población de la UPN y alrededores.
10	Coordinación Proyectos - Saquemos un diez - Desde mi Jardín	Comunidad Nacional.
11	Talleres sobre Prevención de las Drogas y la Violencia en Centros Escolares.	Directores y Orientadores de dos institutos "Técnico Luís Bográn", "Jesús Aguilar Paz" y "Escuelas aledañas".

Continúa...

12	V Conferencia para profesores de Inglés	Todo el país
13	IV Encuentro de profesores de Español	Todo el país
14	Enseñanza del Inglés en Preescolar y Prebásica	Comayagüela y Tegucigalpa
15	Instituto de Lengua y Cultura (enseñanza del Inglés)	Las Mesitas, Santa Ana
16	Lecto-escritura	Tegucigalpa
17	Biblioteca Móvil	Comayagüela y Tegucigalpa
18	Feria multicultural y plurilingüe	UPNFM
19	Grupo de poesía coral	UPNFM/ Nicaragua
20	Proyecto "Formación de Utilizadores del método para Francés de turismo"	UPNFM
21	Proyecto Cine Club Francés	Tegucigalpa y San Pedro Sula
22	Curso sobre lengua y cultura japonesa	Tegucigalpa
23	Elogio de la Palabra.	UPNFM
24	Propedéutico de Español para estudiantes de los grupos étnicos (misquitos y garífunas)	UPNFM

Fuente: DPL- 2007

CUADRO N° 2. 1.2. b
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL – SAN PEDRO SULA

AÑO 2007

PROGRAMAS	TIPO DE ACTIVIDAD
1. CAPACITA- CIONES	• Curso de Alto Nivel de post grado en “Planificación Estratégica, para Directivos no Administradores” • “La Crisis en la Banca” Alumnos de Contabilidad Bancaria. Ciencias Comerciales. • Resolución de problemas de la IX OMCC. Alumnos Olímpicos. Ciencias Matemáticas. • La Aritmética, una herramienta para resolver problemas. Ciencias Matemáticas. • Iso de Ergoline donado por DAAD de Alemania. Educación Física • Evolución de las Ciencias Sociales. Profesores y alumnos de Ciencias Sociales. • La Filosofía y las Ciencias Sociales. • Lingüística. Profesores y alumnos de Letras y Lenguas. • El caso de la aspiración de la “S” en el valle de Sula. Una Perspectiva Sociolingüística. Profesores y alumnos de Letras y Lenguas. • La Literatura Salvadoreña en el contexto de la Literatura Centroamericana. Profesores y alumnos de Letras y Lenguas. • Perfil del docente en la sociedad actual. Alumnos de Licenciatura en Educación Básica. • “Educar Hoy”. Alumnos de Licenciatura de Educación Básica. • “Que significa ser maestro”. Alumnos de Licenciatura de Educación Básica • “Quiebra de bancos” Alumnos de Contabilidad Bancaria. Ciencias Comerciales. • “La función de los bancos en Honduras. Alumnos de Contabilidad Bancaria. Ciencias Comerciales. • “La Globalización” Alumnos de Contabilidad Bancaria. Ciencias Comerciales. • Taller Guiones Metodológicos. Estudiantes de TESU- CURSPS • Capacitación “Operaciones con naturales de 1 al 6 grado desde un punto de vista de la resolución de problemas”. Docentes de media. INICE • Simposio. “Resolución de problemas de IX Olimpiada de Matemáticas de Centroamérica y del Caribe. • Las Drogas y su impacto en el sistema nervioso. Alumnos de Biología I. • Las enfermedades de transmisión sexual. Alumnos de Biología I.

	• Unidad Académica Ciencias Naturales. • El enfoque comunicativo. Alumnos de TESU. Ingles- español. Unidad Académica Letras y Lenguas. • Semiótica del Arte. Docentes y alumnos de Arte. • Las 5 eses (Control de Calidad). Alumnos de Administración Educativa. Educación Comercial • Control Total de Calidad. Alumnos de Administración Educativa. Educación Comercial. • Benchmarking. Alumnos de Administración Educativa. Educación Comercial. • Innovación para el cambio en la Educación Superior. Para Docentes. Brinda por Vice-Rectores CSUCA. Letras y Lenguas Español. • El Caso de la Aspiración de la “S” en el Valle de Sula. Una Perspectiva Sociolingüística. Docentes y alumnos. Letras y Lenguas Español. • La Literatura Salvadoreña en el contexto de la Literatura Centroamericana. Para alumnos y docentes de Letras y Lenguas Español. • Conferencia Literaria. Dictada por Julio Escoto a estudiantes y docentes del CURSPS: • El Proceso de reclutamiento, selección e inducción de personal. Para docentes y alumnos. Orientación Educativa • Administración de sueldos y salarios para docentes y alumnos. Orientación Educativa. • Relaciones Laborales. Para docentes y alumnos. Orientación Educativa. • Higiene y Seguridad. Para docentes y alumnos. Orientación Educativa. • Intervención del Capital Extranjero en Honduras. Ciencias Sociales. • La Reforma Liberal de Honduras. Ciencias Sociales. • Procesos Políticos y Reforma Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela. Conferencia dictada por el Embajador de Venezuela Claudio Osorio. A docentes del CURSPS. Ciencias Sociales. • Vida de Morazán. Ciencias Sociales. • Conferencia a pacientes con diabetes del IHSS. 30 pacientes. Educación Física • La Automatización y Neumática. Dictada por personal de ACISA. Educación Técnica Industrial. • Efecto de las drogas sobre el sistema nervioso. Dr. Carlos Valenzuela. Ciencias Naturales. • Mapas Conceptuales. Docentes de Ciencias Naturales. Hotel Plaza San Martín. Tegucigalpa.
--	---

2. PUBLICACIONES	• Publicación del tercer numero de ALEPH, revista científico, educativa del la Unidad Académica de Ciencias Matemáticas. con un tiraje de 700 ejemplares. • Publicación del volumen 4 de la Revista “ALEPH”, Revista que es publicada por el equipo docente de la Sección de Ciencias Matemáticas, del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula. Se imprimieron 500 ejemplares. • La Coordinación de TESU publicó la revista SOLIDARIDAD con un tiraje de 500 ejemplares, con información del quehacer universitario, científico y educativo. • La unidad académica de Ciencias Comerciales público la revista “ENLACE” con un tiraje de 100 ejemplares. • La unidad académica de Ciencias Sociales publico la revista “TRICHERAS DE IDEAS” con un tiraje de 105. • Letras y Lenguas-Español publicó su revista “LETRAS 2007” con un tiraje de 150 ejemplares con contenido científico y educativo.
3. ACTIVIDADES CON EGRESADOS	• Educación Comercial, se reunió con los estudiantes de Comercial en San Pedro Sula. • Educación Preescolar: reunión de egresados, en mayo, en San Pedro Sula. • Matemáticas realizo su encuentro con egresados, a principios del mes de junio. • Educación Comercial, efectuó el III encuentro de Egresados de Educación Comercial (EDUCOMER) en las instalaciones de CURSPS. • La Unidad Académica de Letras - Español, realizo el II encuentro de Egresados, en las instalaciones que ocupa la biblioteca del CURSPS. • Ciencias de la Educación, con los estudiantes de Orientación se reunieron en Santa Bárbara. • Encuentro de Egresados. Letras- Español. San Pedro Sula.
4. ACTIVIDADES CULTURALES	• Clases de danzas de audición para integrantes nuevos. Ingresando 9 bailarines al grupo de danzas “Yum-Kaax” • Presentación en la Feria Juniana. Iniciando el 15 de junio al 30 de junio. (6 presentaciones) • Elección de Madrinas de CURSPS • Encuentros de Grupos Artísticos Honduras-Panamá. Teatro Francisco Saibe • Presentación de Gala Municipal. Teatro.

CUADRO N° 2.1.2. c
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN EJECUTADO A TRAVÉS DEL
TRABAJO EDUCATIVO SOCIAL UNIVERSITARIO, TESU
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL – SAN PEDRO SULA

AÑO 2007

PROGRAMAS	TIPO DE ACTIVIDAD
1. Apoyo técnico	Jornadas de capacitación con docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias y Tecnología “Educación Basadas en Competencias”
2. Atención a grupos	• Centro de Animación Juvenil 15 de Octubre con niños de 3 a 15 años, atendiendo una población 20 niñas y 24 varones. En Colonia 6 de Mayo, Niños y madres de familia, atendiendo una población de 50 del sexo femenino y 20 del sexo masculino. • Fortalecimiento del Currículo Nacional Básico en la enseñanza de las matemáticas en el sector Sub Urbano Este de San Pedro Sula, atendiendo una población 3,057 niñas y 3.532 varones. • Desarrollo de estrategias para Gestión de Riesgos, personal Docente, Administrativo y población estudiantil del CURSPS, con una cobertura de 1,387 del sexo femenino y 534 del sexo masculino • Construyendo Juntos Hoy Para un Mejor Mañana. Colonia Satélite 1 en la escuela Leonardo Mejía, atendiendo una población de 95 niñas y 145 varones. • Fortaleciendo el Curriculum Pedagógico en la escuela Perpetuo Socorro, atendiendo una población de 86 niñas y 11 varones. • Fortaleciendo el Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la escuela Ciudad Nueva, con una cobertura poblacional de 43 niñas y 27 varones • Por una Escuela Segura y Digna para la niñez Comunidad Reparto Lempira, atendiendo una población de 126 niñas y 145 varones.
3. Asesoría a grupos	• Centro de Animación Juvenil Colonia Seis de Mayo. • Escuela y Comunidad unidas para un desarrollo sostenible (Escuela Hogares Manantial en Reparto Lempira).

Fuente: DPL-SPS-2007

3. ASPECTO FINANCIERO
3.1. FINANCIAMIENTO

CUADRO N° 3.1.1
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

FUENTE	MONTO (Lempiras)
Pagos directos del Gobierno Central	277,263,400.00
Pagos directos del Gobierno local (Municipal)	
% de Incremento Presupuestario	2,800,000.00
A: TOTAL FUENTES PÚBLICAS	280,063,400.00
> Pagos directos de hogares	15,600.000.00
> Pagos directos de otras entidades privadas	
B: TOTAL FONDOS DE FUENTES PRIVADAS	15,600.000.00
> Pagos directos de fuentes internacionales	
C: TOTAL FONDOS DE FUENTES INTERNACIONALES	
D. INCREMENTO POR INGRESOS PROPIOS	5,500,000.00
TOTAL DE FONDOS DE TODAS LAS FUENTES (A+ B + C+ D)	301,163,400.00

Fuente: Dpto. de Presupuesto – UPNFM- 2007

CUADRO N° 3.1.2
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO SEGÚN RUBRO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

RUBRO	MONTO EN LEMPIRAS	%
100 Servicios Personales	240,299,200.00	77,8 0
200 Servicios No Personales	34,765,300.00	11,27
300 Materiales y Suministros	4,621,200.00	1,49
400 Bienes Capitalizables	24,991,500.00	8,09
500 Transferencias	4,180,000.00	1,35
TOTAL	308,857,200.00	100.00

Fuente: Dpto. de Presupuesto - 2007

NOTA: La diferencia entre ingresos y egresos resulta de cuentas por pagar en el concepto de Gastos Generales y Bienes de Capital.

CUADRO N° 3.1.3
DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO SEGÚN UNIDAD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN	MONTO EN LEMPIRAS	PORCEN TAJE
UNIDAD		
SEDE CENTRAL		
CENTRO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA	13,081,900.00	
CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	11,038,100.00	
SUB TOTAL	24,120,000.00	96.51
EQUIPAMIENTO		
SEDE CENTRAL	238,400.00	
CENTRO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA	500,000.00	
CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	133,100.00	
SUB TOTAL	871,500.00	3.49
APOYO A PROYECTOS ESPECIALES(PREUFOD)		
GRAN TOTAL	24,991,500.00	100

Fuente: Dpto. de Presupuesto - 2007

3.2. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

CUADRO N° 3.2.1.a
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
BIBLIOTECA CENTRAL – TEGUCIGALPA - AÑO – 2007

N°	RESUMEN POR ÁREAS	CANTIDAD
1	LETRAS Y LENGUAS	3.000
2	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	2.800
3	MATEMÁTICAS	350
4	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2.800
5	CIENCIAS NATURALES	550
6	CIENCIAS SOCIALES	4.300
	TOTAL	13.800

CUADRO N° 3.2.1.b
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS POR ÁREA DE ESTUDIO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

N°	DESCRIPCIÓN	UNID ADES
1	La evaluación en educación física. Investigación y práctica escolar.	1
2	Métodos de Investigación en Actividad Física (Cartoné y bicolor).	1
3	Didáctica de la educación física y deporte. Educ. Física y práctica docente	1
4	Educación Física y práctica docente	1
5	Fundamentos de la motricidad: aspectos teóricos, prácticos.	1
6	Educación Física en Bachillerato	1
7	Didáctica de la Educación Física para Primaria	1
8	Educación Física y Estilos de Enseñanza	1
9	Corrientes y tendencias de la Educación Física	1
10	Manifestaciones de la motricidad	1
11	Didáctica de la Educación Física	1
12	Aprender a enseñar la Educación Física	1
13	La Educación Física en secundaria I	1
14	El Curriculum de la Educación Física en la Reforma Educativa	1
15	Otra Cara de la Investigación	1
16	La Educación Física en secundaria II	1
17	Evaluar en Educación Física	1
	TOTAL	17

La UPNFM aceptó Donación Bibliográfica hecha por el Dr. Hans Bloss de la Universidad de Karlsruhe, Alemania. (Acta # 211 del lunes 30 de julio del año 2007. ACUERDO N° 09-CSU-2007), para el Departamento de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; se detalla a continuación.

3.3 ESPACIO FÍSICO

CUADRO N° 3.3.1

USO DE ESPACIO FÍSICO, SEDE CENTRAL SEGÚN ACTIVIDAD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

ACTIVIDAD ASIGNADA	ÁREA EN METROS CUADRADOS
Académica	8,861.36
Administrativa	2,217.60
Biblioteca y Documentación	1,055.92
Deportes	4,000.00
Productiva	652.00
Circulación Peatonal	3,360.70
Servicios Estudiantiles	402.00
Usos Múltiples	3,525.94
Suma área utilizada	24,075.52
Áreas verdes	48,693.88
TOTAL ÁREA	72,769.40

CUADRO N° 3.3.2

USO DE ESPACIO FÍSICO, SEDE SAN PEDRO SULA SEGÚN ACTIVIDAD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
AÑO 2007

ACTIVIDAD ASIGNADA	ÁREA EN METROS CUADRADOS
Académica	5,771.75
Administrativa	1,908.68
Deportes	5,687.50
Circulación Peatonal	1,636.00
Usos Múltiples	9,864.10
Suma área utilizada	24,868.03
Áreas verdes	75,131.97
TOTAL ÁREA	100%

VI. ANEXOS

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO²⁵

2007

1. Acuerdo de Vice Rectoría Académica: Aprobar por última vez la apertura y funcionamiento de las licenciaturas en sedes de Juticalpa y La Esperanza, una segunda promoción para egresados del Técnico Universitario en el Grado Asociado en las carreras Gestión de Centros de Educación Básica, Educación Pre-Escolar, Educación Especial, Informática Educativa, que ha ofrecido PREUFOD en el período de 2007-2008. (Acuerdo N° 01-CSU-2007, según el acta # 206-CSU-2007 del día martes 13 de febrero del año 2007).

ACUERDO N° 01-CSU-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo II, Artículo 6, literal a) establece como objetivo, formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que el programa PREUFOD (Programa Especial Universitario de Formación Docente) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ha tenido como oferta fundamental el Técnico Universitario en el Grado Asociado, en las carreras de Gestión de centros de Educación Básica, Educación Pre-Escolar, Educación Especial, Informática Educativa, oferta académica que ha concluido y que no será ofertada nuevamente.

CONSIDERANDO: Que el Programa de PREUFOD ha venido ofreciendo una primera promoción de Licenciaturas a los graduados en el Técnico Universitario en el Grado Asociado en las carreras que conforman la oferta académica de este programa, mencionada en el considerando anterior.

CONSIDERANDO: Que el programa ha sido desarrollado con fondos del Estado en lo relacionado con la carrera de Técnico Universitario en el Grado Asociado y que la oferta académica de Licenciaturas sólo puede continuar ejecutándose a través del autofinanciamiento por parte de los interesados.

CONSIDERANDO: Que los alumnos interesados en cursar estudios de Licenciatura están en la disposición de firmar un compromiso para financiar los costos de matrícula y funcionamiento de dichos programas.

POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA:

- 1) Aprobar por última vez la apertura y funcionamiento de las licenciaturas en las sedes de Juticalpa, Tocoa y La Esperanza, una segunda promoción para egresados del Técnico Universitario en el Grado Asociado en la carrera Gestión de Centros de Educación Básica, Educación Pre-Escolar, Educación Especial, Informática Educativa, que ha ofrecido PREUFOD en el período de 2007 – 2008.

²⁵ Se incluyen Acuerdos del Consejo Superior Universitario relacionados con asuntos académicos, conforme lo solicita la Dirección de Educación Superior, en el Acuerdo 179-55.94.

2) Autorizar para que se realice un cobro de Lps. 1,100.00 (UN MIL CIEN LEMPIRAS) mensuales, para un total de 10 cuotas anuales hasta terminar la carrera de licenciatura, según la carrera seleccionada y respondiendo a la oferta mencionada en los considerandos anteriores. 3) Autorizar a Asesoría Legal para que proceda a elaborar los acuerdos de pago por parte de los interesados.

4) El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de febrero del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

2. Acuerdos de Vice Rectoría Administrativa: Ordenar la presentación de fianzas de fidelidad a las personas que ocupan cargos en la administración de la Universidad Pedagógica Nacional y autorizar a la comisión de Evaluación de la UPNFM para que mediante los procedimientos legalmente establecidos proceda a la contratación de una póliza de fidelidad para las personas que deben rendir caución, debiendo pagar las primas que corresponden con fondos del presupuesto general de la Institución o de los programas ejecutados por ella, en estricto apego al Acuerdo # 02-CSU-2007, según acta 206 del día martes 13 de febrero del año 2007.

ACUERDO CSU- No. 02 – 2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas publicado en el diario oficial La Gaceta del 26 de noviembre del 2003, en sus Artículos 97, 167, 171, 172 y 173 establece las disposiciones y procedimientos para fijar las cuantías que en concepto de caución o fianza deban rendir los funcionarios y empleados que custodian o manejan fondos y valores públicos.

CONSIDERANDO: Que este Consejo Superior Universitario bajo el Acuerdo No.14-CSU-2005 del 28 de julio del 2005 y en atención al de la legalidad del Tribunal Superior de Cuentas, aprobó las cuantías que en concepto de caución o fianza pagan las personas que ocupan cargos en la administración de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y que tiene a su cargo la custodia o manejo de fondos y valores.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 97, del capítulo III, Normas Generales de la Ejecución y Evaluación presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal del 2007, faculta a las instituciones del sector público, para que contraten con cargo a su respectivo presupuesto, fianzas individuales de fidelidad a favor de cada una de las personas naturales y jurídicas que administren bienes y recursos públicos para proteger los fondos y bienes del Estado, determinando las unidades de Auditoría Interna de cada institución los montos de dicha fianzas.

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen de fecha 30 de enero del 2007 la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, determinó los cargos y los montos de las fianzas de las personas para cumplir con este requisito.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán establece en el Artículo 9, inciso F2 que es atribución del Consejo Superior Universitario aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA:

1. Ordenar la presentación de fianzas de fidelidad a las personas que ocupan cargos en la Administración de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, durante el tiempo que duren en sus funciones y por las siguientes coberturas anuales:

PUESTO	COBERTURA
1.1 Rector	Lps. 500,000.00
1.2 Vicerrector Administrativo	500,000.00
1.3 Vicerrector del CUED	500,000.00
1.4 Director Especial CURSPS	500,000.00
1.5 Asistente Administrativo CURSPS	250,000.00
1.6 Oficial Tesorería CURSPS	250,000.00
1.7 Asistente Administrativo CUED	450,000.00
1.8 Jefe de Proveeduría	150,000.00
1.9 Jefe Sección de Activos	150,000.00
1.10 Jefe de la Biblioteca	350,000.00
1.11 Director de la DISE	100,000.00
1.12 Jefe Depto. Administración	500,000.00
1.13 Tesorero General	500,000.00
1.14 Director CIIE	150,000.00
1.15 Director de la FUNDAUPN	450,000.00
1.16 Coordinador de PRAEMHO	250,000.00
1.17 Gerente Librería	150,000.00
1.18 Director Formación Continua	400,000.00
1.19 Coordinador PREUFOD	200,000.00
1.20 Director Fondo Editorial	200,000.00
1.21 Jefe Comisariato	100,000.00
1.22 Jefe Sección Librería Teg.	150,000.00
1.23 Administrador de Pos-Grado	200,000.00
1.24 Director Ejecutivo de CETT	500,000.00
1.25 Administración de UMCE	200,000.00
1.26 Administrador Programa Formac. Continua	250,000.00
1.27 Administrador Fondo Editorial	200,000.00
1.28 Administrador PRAEMHO	250,000.00
1.30 Director Post-Grado	200,000.00
1.31 Coordinador Nacional, Capacitación CETT-Honduras	50,000.00

3. Acuerdos de Rectoría. Autorizar la contratación como personal docente de exempleados, que hayan sido jubilados por el INPREMA, en proyectos, Programas y la FUNDAUPN de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ya sea con fondos nacionales o externos. (Acuerdo # 03-CSU-2007 según acta # 206 del día martes 13 de febrero del año 2007)

**ACUERDO N° 03-CSU-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNI -
VERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN.**

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se sustenta en sólidas bases de transparencia y responsabilidad social.

CONSIDERANDO: Que la ley de INPREMA, en el Artículo 77 permite que los docentes jubilados desempeñen funciones de consultoría, asesoría o impartan conferencias seminarios o talleres. En estos casos el jubilado no cotizará para ningún sistema de previsión social que signifique un aumento de la jubilación percibida.

CONSIDERANDO: Que el decreto N° 219-2003 de la Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas, en su artículo 1 numeral 4, establece que las instituciones descentralizadas en el ámbito de su competencia y por medio del órgano competente, deberán adoptar medidas que sean acordes con las políticas fijadas en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos del Gobierno.

CONSIDERANDO: Que en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2007 en el Artículo 70, se establece como medida transitoria que “los ex empleados que hayan sido jubilados por cualquier Institución del Sector Público, podrán ser nombrados o contratados, con fondos nacionales o externos, para prestar sus servicios personales, siempre y cuando presenten la correspondiente acta de suspensión del beneficio de jubilación extendida por la respectiva institución de previsión, con la excepción de la actividad de la docencia”

CONSIDERANDO: Que el 30 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro se emitió el Acuerdo N° 10-CSU-94, que establece la valorización y estímulo de los recursos humanos, no sólo los docentes activos, sino también los profesionales que gozan de una jubilación.

CONSIDERANDO: Que las instituciones de Educación Superior en nuestra región y el resto del mundo valoran y estimulan a los docentes jubilados y los consideran como la reserva intelectual, aprovechándolos como un recurso para actividades de docencia, investigación y extensión de la misma institución.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 9 inciso del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, establece que son atribuciones del Consejo Superior Universitario las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

POR TANTO ACUERDA:

PRIMERO: En aplicación a los Artículos 77 reformado de la Ley del Instituto de Previsión del Magisterio, Decreto N° 219-2003 de la Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas, Artículo 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto, Año 2007, autorizar para la UPNFM, Proyectos, Programas y la FUNDAUPN de la misma, la contratación de personal docente, ya sea con fondo nacionales o externos, de los servicios personales, de ejemplo los que hayan sido jubilados por el INPREMA.

SEGUNDO: Instruir a la Jefatura de Recursos Humanos, Proyectos, Programas y la FUNDAUPN, sobre esta medida transitoria de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2007 y hasta el 31 de diciembre del año 2007. En tal sentido, se autoriza la contratación de personal docente jubilado a partir del 01 de febrero del año 2007, mediante la contratación de Servicios Profesionales y Técnicos, un (1) contrato por año a nivel institucional a la presente normativa, y sin que le genere beneficios económicos adicionales en su jubilación vigente.

TERCERO: El presente Acuerdo deja sin valor y efecto a todos los emitidos anteriormente.

CUARTO: El presente Acuerdo es vigente a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Superior Universitario.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de febrero del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGÍA C.
SECRETARIO

4. Presentación, discusión y Aprobación del Reglamento del Instituto de Investigación y evaluación Educativas. (Acuerdo # 04-CSU-2007 según acta # 207 del viernes 20 de abril del año 2007).

ACUERDO CSU-04-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN:

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la UPNFM en su Artículo 9, inciso f.1) establece que es atribución del consejo Superior Universitario aprobar “las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”

CONSIDERANDO: Que este Consejo Superior Universitario en su Acuerdo CSU-26-2006 aprobó la creación del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y su estructura organizativa bajo la figura de un instituto propio dependiente de la Vice Rectoría de Investigación y Postgrado.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Superior Universitario en el mencionado acuerdo autorizó a la Rectoría para dirigir el proceso de transformación de la Unidad de Medición Externa de la Calidad de la Educación (UMCE), la Dirección de Investigación y el Proyecto Pirámide e incorporar sus recursos humanos, materiales y actividades de dichas unidades a las distintas dependencias académicas o de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de acuerdo a las necesidades institucionales.

CONSIDERANDO: Que la Rectoría en cumplimiento de dicho mandato encomendó a la Vice Rectoría de Investigación y Postgrado integrar una comisión para la elaboración del reglamento respectivo, como primer paso para poner en marcha el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Reglamento del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas.

POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Reglamento del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas.

SEGUNDO: Instruir a la Vice Rectoría de Investigación y Postgrado para que vele por la divulgación y aplicación de dicho reglamento.

5. Acuerdos de Rectoría. Otorgamiento del Doctorado Honoris causa en Humanidades a Doña Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República de Chile. (Acuerdo # 05-CSU-2007, según acta 207 del viernes 20 de abril del año 2007)

ACUERDO N° CSU-05-2007.- EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo No. 03-CD-2007 ha sido elevado y sometido ante este Consejo para su discusión y aprobación;

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el uso de sus atribuciones legales, emitió el Acuerdo No. 03-CD-2007 el día jueves 19 del mes en curso;

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo mencionado aprueba, en primera instancia, la iniciativa de la Rectoría orientada al otorgamiento del Doctorado “Honoris Causa” en Humanidades a la Excelentísima Señora Presidenta de la República de Chile, Doña MICHELLE BACHE LET.

CONSIDERANDO: Que la primera Mandataria de aquella nación hermana es dueña de una trayectoria tan brillante como impecable en su quehacer académico y profesional, en su protagonismo político, en su desempeño ciudadano y conducta privada;

CONSIDERANDO: Que este centro de estudios superiores inició sus labores cincuenta años atrás, en 1957, con la presencia y apoyo decidido de prominentes educadores chilenos; que, además, los vínculos de cooperación bilateral se han mantenido inalterables desde entonces;

POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar, por unanimidad, el otorgamiento del Doctorado “Honoris Causa” en Humanidades a Doña MICHELLE BACHELET.

SEGUNDO: Notificar esta resolución universitaria, con la prontitud del caso, a la representación diplomática de la República de Chile en Honduras, a fin de que ésta la deposite en manos de la Señora Bachelet. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de abril del 2007.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

6. Presentación, Discusión y aprobación de las reformas al Calendario Universitario 2007. (Acta # 211 del lunes 30 de julio del año 2007).

Presentación, discusión y Aprobación de las Reformas al Calendario Universitario 2007. La Señora Presidenta M.Sc. Lea Azucena Cruz Cruz cedió el uso de la palabra a la Vice Rectora Académica, M.Sc. Iris Milagro Erazo, quien expresó que básicamente se habían modificado las fechas correspondientes al inicio y final de clases del tercer período académico del 2007, el inicio de las vacaciones del personal docente y el inicio de labores del año 2008. Además aclaró que tales modificaciones al calendario aseguraban el cumplimiento de las 13 semanas de clases a los estudiantes, el goce de los feriados nacionales por los miembros de la comunidad universitaria y los dos meses de vacaciones al personal docente. Seguidamente cedió el uso de la palabra a los profesores Julio Mejía y Benhur Saravia para que presentaran la propuesta modificada a los miembros del honorable Consejo Universitario. La Señora Presidenta recomendó a la Vice-Rectora Académica que se hiciera la divulgación de las reformas al Calendario Universitario 2007, destacando las fechas fundamentales como ser: La matrícula ordinaria y extraordinaria, el inicio de clases del III período, la finalización del III período y el inicio de vacaciones para el personal docente. Recomendó además que se realizara la divulgación utilizando para ello la DISE, las unidades académicas a través de las Jefaturas y Decanaturas, las Unidades Administrativas y el recurso de la página web. Finalmente fue aprobado el Calendario-2007 reformado por unanimidad.

7. Informe de la Comisión Especial sobre el Examen de Admisión. (Acta # 211 del lunes 30 de julio del año 2007).

Informe de la Comisión Especial sobre el Examen de Admisión. La Señora Presidenta cedió el uso de la palabra a la Vice-Rectora Académica quien expuso que la comisión recomendó: 1) Que el costo actual de Lps.150.00 (Ciento Cincuenta Lempiras) se mantenga por un período razonable o que se haga un estudio consensuado para cualquier ajuste futuro, 2)

Que se revise la posibilidad de que el próximo año se amplíen las sedes de aplicación del examen de admisión, siempre y cuando exista un número significativo de aspirantes para disminuir los costos de movilización de los mismos, y 3) Que los estudiantes con altos índices en el examen de admisión sean considerados prioritarios en la adjudicación de becas. La Señora Presidenta solicitó a los miembros del honorable Consejo Superior Universitario que se pronunciaran en relación al informe sobre el examen de admisión presentado por la Comisión nombrada, el cual fue aprobado con 22 votos a favor, 1 en contra y cero abstenciones.

8. Presentación, discusión y aprobación de la Formación de Fundamento de las Carreras de Pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y los Planes de Estudio rediseñados de las Carreras: Educación Preescolar, Educación Especial, Orientación Educativa, Educación comercial, Enseñanza del Inglés y Arte. (Acta # 212 del martes 11 de Septiembre del año 2007).

ACUERDO N° 11-CSU-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiera.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa, los que permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Educación Especial en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión y reformas a Facultades, carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE. ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Educación Especial en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

ACUERDO N° 12-CSU-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y Administrativos que la educación nacional requiera.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa, que permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Orientación Educativa en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión y reformas a Facultades, carreras, centros Universitarios, Programas y Proyectos especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Orientación Educativa en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

ACUERDO N° 13-CSU- 2007 EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiera.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa, que permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Preescolar en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior

Universitario “conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión y reformas a Facultades, carreras, centros Universitarios, Programas y Proyectos especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Preescolar en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete. d) Educación Comercial.

ACUERDO N° 14-CSU-2007 EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiera.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa, que permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Comercial en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión y reformas a Facultades, carreras, centros Universitarios, Programas y Proyectos especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación Comercial en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

ACUERDO N° 15-CSU-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa, los que permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Inglés en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión y reformas a Facultades, carreras, centros Universitarios, Programas y Proyectos especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Inglés en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

ACUERDO N° 16-CSU- 2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiera.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa, los que permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado en Educación artística con Orientación en Artes Visuales, Artes Escénicas y Artes Musicales en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión y reformas a Facultades, carreras, centros Universitarios, Programas y Proyectos especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Educación Artística con Orientación en Artes Visuales, artes Escénicas y Artes Musicales en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

9. Creación del cargo de Coordinador de Carrera en los niveles de postgrado. (Acta # 212 del martes 11 de Septiembre del año 2007).

ACUERDO N° 17-CSU-2007 EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que para el cumplimiento del objetivo institucional de formar y perfeccionar los cuadros docentes técnicos y administrativos que requiere la educación nacional en el país, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, ofrece mediante la coordinación de la Dirección de Postgrado, diversas carreras en los grados de Maestría y Doctorado.

CONSIDERANDO: Que diferentes Postgrados, que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, están bajo la coordinación académica de personal especializado el cual recibe una compensación salarial mediante contrato de Servicios Profesionales y Técnicos.

CONSIDERANDO: Que la coordinación de carreras en el grado de Maestría y Doctorado no está consignada en el escalafón del Personal Docente de esta Universidad (acuerdo CSU N° 122-1999).

CONSIDERANDO: Que el Artículo N° 9, inciso F2, establece que es atribución de este Consejo Superior Universitario, aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA:

- 1.- Crear el Cargo de Coordinación de Carreras en el Nivel de Postgrado, dentro de las categorías de puestos directivos-docentes en el Escalafón del Personal Docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- 2.- Aprobar una compensación salarial como pago por la coordinación de carreras a nivel de Postgrado que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, equiva lente a un 152.5%, calculado sobre el sueldo base de un docente.
- 3.- Establecer el tiempo dedicado a la coordinación de una Carrera a nivel de postgrado en una jornada de medio tiempo equivalente a cuatro horas diarias.
- 4.- aprobar que dicho pago se haga bajo la modalidad de Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos; y pagadero por la Dirección de Post- Grado con sus propios fondos.
- 5.- Este acuerdo será efectivo a partir del mes de Julio del año 2007. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

10. Presentación, Discusión y Aprobación de los Planes de Estudios Rediseñados de las Carreras de: a) Profesorado en Administración y Gestión de la Educación en el grado de Licenciatura y b) Profesorado en la Enseñanza del Español en el grado de Licenciatura. (Acta # 213 del martes 02 de octubre del año 2007).

ACUERDO CSU-18-2007. DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y Administrativos que la educación nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de autoevaluación y evaluación externa, los cuales permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Administración y Gestión de la Educación en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario "Conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión o reformas a Facultades, carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos Especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación.

POR TANTO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Administración y Gestión de la Educación en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su

discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de octubre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

ACUERDO CSU-19-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa los cuales permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo II art. 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión o reformas a Facultades, carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos Especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de octubre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

11. Presentación, análisis y aprobación de los Planes Reformados de las Carreras de a) Profesorado en Ciencias Sociales en el grado de Licenciatura. b) Profesorado en Educación Física en el grado de Licenciatura c) Profesorado en Educación Tecnológica Industrial en el grado de Licenciatura. d) Profesorado en Ciencias Naturales en el grado de Licenciatura. e) Profesorado en Matemáticas en el grado de Licenciatura. (Acta # 214 del lunes 05 de noviembre del año 2007).

ACUERDO CSU-20-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa los cuales permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Ciencias Sociales en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión o reformas a Facultades, carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos Especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:

Aprobar las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Ciencias Sociales en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

ACUERDO CSU-21-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa, los cuales permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consenso en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Educación Física en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior

Universitario “Conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión o reformas a Facultades, carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos Especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE. ACUERDA:

Aprobar las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Educación Física en el grado de Licenciatura, y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

ACUERDO CSU-22-2007. DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de autoevaluación y evaluación externa, los cuales permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Ciencias Naturales en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “Conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión o reformas a Facultades, carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos Especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE. ACUERDA:

Aprobar las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Ciencias Naturales en el grado de Licenciatura y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

ACUERDO CSU-23-2007. DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa, los cuales permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Matemáticas en el grado de Licenciatura, previo dictamen favorable del Consejo Académico

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “Conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión o reformas a Facultades, carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos Especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE. ACUERDA:

Aprobar las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Matemáticas en el grado de Licenciatura, y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

12. Reformas al Calendario Universitario año 2007. (Acta # 214 del lunes 05 de noviembre del año 2007).

ACUERDO CSU-25-2007 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consigna entre sus objetivos formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y Administrativos que la educación nacional requiere.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán sometió a procesos de auto evaluación y evaluación externa los cuales permitieron identificar la necesidad de rediseñar los planes de estudio existentes y ponerlos a tono con las reformas que se dan en la educación superior.

CONSIDERANDO: Que los planes de estudio rediseñados son el resultado de discusión, análisis y consensos en las unidades académicas bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Educación Tecnológica en el grado de Licenciatura, con las orientaciones de: Mecánica Industrial, electricidad, electrónica e Industria de la Madera, previo dictamen favorable del Consejo Académico.

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su Capítulo II artículo 9, inciso i, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “conocer y aprobar de las iniciativas del Consejo Directivo sobre la creación, fusión o reformas a Facultades, carreras, Centros Universitarios, Programas y Proyectos Especiales y proponerlos oportunamente al Consejo de Educación Superior para su aprobación”

POR TANTO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:

Aprobar las reformas al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Educación Tecnológica en el grado de Licenciatura en las orientaciones de Mecánica Industrial, Electricidad, Electrónica, e Industria de la Madera y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

13. Proceder en el marco de la legalidad institucional a la liquidación de la estructura y organización del Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. (Acta # 217 del 13 de diciembre del año 2007).

ACUERDO CSU N° 29-2007. DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo CSU N° 09-2000 del 31 de marzo del año 2000, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán creó el Fondo Editorial de la institución.

CONSIDERANDO: Que en diferentes evaluaciones administrativas y financieras practicadas en los últimos tres años al Fondo Editorial se encontró que esta unidad no logró los objetivos fundamentales de su creación; por el contrario, presenta rendimientos económicos negativos.

CONSIDERANDO: Que la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán nombró una comisión integrada por el Vice Rector Administrativo, el Director Ejecutivo de la FUNDAUPN y el jefe del Departamento de Recursos Humanos con el fin de constatar lo dicho en el párrafo anterior;

CONSIDERANDO: Que tal comisión, después de un examen exhaustivo y un análisis minucioso en los rubros de tecnología y equipo, flujo de proceso; distribución de planta y ambiente físico, recursos humanos y administración financiera del Fondo Editorial, corroboró los resultados de las evaluaciones indicadas en el segundo considerando de este acuerdo.

POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA:

PRIMERO: Proceder, en el marco de la legalidad institucional, a la liquidación de la estructura y organización del Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

SEGUNDO: Instruir a la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán para que ordene a la Sección de Activos recibir los bienes materiales con el inventario correspondiente.

TERCERO: El presente

acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil siete.

M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ
PRESIDENTA

M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C.
SECRETARIO

ANEXO No. 2. SIGLAS

CETT: Centro de Excelencia Training Teacher.

CIIE: Centro de Investigación e Innovación Educativa.

CIRE/REDUC: Centro de Información y Recursos Educativos/Red Latinoamericana en Educación.

CSUCA: Consejo Superior Universitario Centroamericano.

CUED: Centro Universitario de Educación a Distancia.

CURSPS: Centro Universitario Regional de San Pedro Sula.

CSU: Consejo Superior Universitario.

DEX: Dirección de Extensión.

DICUR: Dirección de Desarrollo Curricular.

DIEVAL: Dirección de Evaluación.

DISE: Dirección de Servicios Estudiantiles.

DPL: Dirección de Planificación.

FID: Formación Inicial Docente.

FUNDAUPN: Fundación Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

GTZ: Cooperación Técnica Alemana.

OCE: Oficina de Cooperación Externa.

PFC: Programa de Formación Continua.

PREUFOD: Programa Especial Universitario de Formación Docente.

PROCALIDAD de INWENT. Programa Calidad Educativa (Agencia de Cooperación Alemana para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos).

SE: Secretaría de Educación.

TESU: Trabajo Educativo Social Universitario.

UMCE: Unidad de Medición de la Calidad de la Educación.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

UPNFM: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

USAID: Agencia Internacional para el Desarrollo, Estados Unidos de América.

UTEN: Unidad para la Transformación de Escuelas Normales.

DPL / EMS / 2008